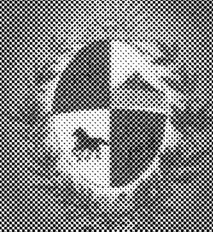
Año XCVII - Montevideo, martes 13 de noviembre de 2001 - Nº 25.887

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESUPUESTO NACIONAL

Ley Nº 17.296 de fecha 21/02/2001
Decretos Reglamentarios
y
Apéndice Normativo actualizado

PUBLICACION OFICIAL

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

"Monumento al Trabajo" Giannino Castiglioni

DIARIO OFICIAL

Edita y Distribuye

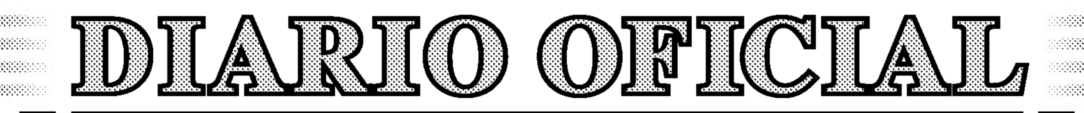


DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL



Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.887 - Montevideo, martes 13 de noviembre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 386

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2001 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO
(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO

TRIBUNAL DE CUENTAS

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 432/001

Sustitúyase el Artículo 2º del Decreto 482/991, estableciéndose las condiciones generales para aspirar al ingreso al Curso de Cadetes de la Escuela Nacional de Policía.
(2.874*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 6 de noviembre de 2001

VISTO: lo establecido en el Título III, Capítulo II y III de la Ley Orgánica Policial (Texto Ordenado por el Decreto Nº 75/972 de 1º de febrero de 1972), en particular lo previsto en el inciso 2º del artículo 37 del mismo cuerpo normativo en cuanto determina que las condiciones de ingreso a la Escuela Nacional de Policía, serán fijadas mediante Reglamento, a lo dispuesto por el Decreto Nº 482/991 de fecha 10 de setiembre de 1991, a lo propuesto por la Dirección de la Escuela Nacional de Policía, y atento a lo preceptuado por el inciso 2º del artículo 154 de la Ley Nº 14.106 de 14 de marzo de 1973.

RESULTANDO: que la experiencia ha demostrado: a) la conveniencia que se ingrese a la carrera de Oficial de Policía por vocación y que la misma surge generalmente, en la adolescencia; b) la necesidad de que los señores Oficiales de Policía tengan determinada prestancia física con el fin de cumplir en forma más eficiente la función disuasiva.

CONSIDERANDO: que por lo expuesto, resulta conveniente modificar: I) los topes máximos de edad para el ingreso de civiles y personal subalterno al Curso de Cadetes de la Escuela Nacional de Policía y II) la estatura mínima para el ingreso al mismo.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyase el artículo 2º del Decreto Nº 482/991, de 10 de setiembre de 1991, por el siguiente:

"Artículo 2º.- (Condiciones Generales).- Para aspirar al ingreso al Curso de Cadetes de la Escuela Nacional de Policía, se requieren las siguientes condiciones generales:

I- Aspirantes Civiles

A. Ser ciudadano uruguayo o becario extranjero;
B. Tener una edad máxima de 21 años;
C. Ser soltero. No se aceptarán tampoco aquellos cuya situación familiar de hecho, de alguna forma, pueda incidir negativamente en el régimen de internado en que se desarrolla la carrera;
D. Haber aprobado enseñanza secundaria completa en cualquiera de sus orientaciones;
E. Poseer la estatura siguiente:
   1. Varones: estatura mínima 1,70 m; máxima 1,95.
   2. Damas: estatura mínima 1,65 m; máxima 1,80.

La complexión física y el peso, guardarán proporción con la estatura;

F. Buena conducta;
G. Aprobar los exámenes médicos, psíquicos y físicos. Serán causa de ineptitud las enfermedades o estados orgánicos que se especifican en el artículo 8º del presente Reglamento. Las taras o enfermedades crónicas no constatadas en el examen de ingreso y que pudieran manifestarse en el alumno durante el primer año, serán causa de eliminación, previo informe del Servicio Sanitario de la Escuela, debiendo contar con el asesoramiento especializado de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

II- Aspirantes Policiales.

A. Tendrán acceso al primer año del Curso de Cadetes aquellos policías de cualquier Subescalafón en la jerarquía de Agentes de 2da. o de 1ra. y sus equivalentes denominaciones en el Subescalafón Ejecutivo y Cabo, que tengan hasta 24 años de edad como máximo y reúnan las condiciones consignadas en los literales C, D, E y G del ordinal anterior;
B. Deberán además, tener una antigüedad no menor a un año en el Instituto Policial, a la fecha de iniciación de los cursos;
C. Podrán acceder directamente al Segundo Año del Curso de Cadetes aquellos aspirantes que, además de los requisitos antes referidos, sean Sargentos del Subescalefón Ejecutivo, y tengan hasta 35 años de edad, así como los Sargentos 1ro. y Sub Oficiales Mayores del mismo Subescalafón que tengan hasta 39 años de edad. Las referidas edades máximas, serán apreciadas a la fecha de iniciación de los respectivos cursos.
D. Podrán ser casados y tendrán régimen de semi-internados, cuando las circunstancias lo permitan;
E. Cualquiera sea la jerarquía de los aspirantes provenientes del Personal Subalterno, deberán poseer una nota de conducta mínima de bueno, la que será otorgada por los respectivos Comandos.

Las edades máximas referidas en ambos ordinales, serán apreciadas a la fecha de iniciación de los respectivos cursos.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 433/001

Exonérase el tope dispuesto por el Artículo 105º de la Ley Especial Nº 7, en las retribuciones de los funcionarios de la Universidad de la República que perciben determinadas compensaciones.
(2.875*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión de la Universidad de la República solicitando la exoneración del tope dispuesto por el artículo 105º de la Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983, en las retribuciones de los funcionarios de esa Institución, que perciben determinadas compensaciones.-

RESULTANDO: I) que la Universidad de la República ha dictado un conjunto de normas, con la finalidad de estimular el cumplimiento de determinadas actividades o tareas, como la dedicación total a la actividad académica y principalmente a la investigación; la realización de actividades que exceden ampliamente las obligaciones normales del cargo; la participación en convenios y otras actividades con financiación extrapresupuestal; con la finalidad de retener y consolidar equipos humanos de alta especialización en todas las áreas del conocimiento y contribuir en forma significativa al desarrollo de las funciones esenciales de la Universidad, mediante el pago de diversas retribuciones como:

- Régimen de Dedicación Total.-
- Régimen de Dedicación Compensada Docente.-
- Régimen de Dedicación Compensada No Docente.-
- Régimen de Aplicación de Recursos Extrapresupuestales.-

II) que la existencia de los topes establecidos por el inciso 1º del artículo 105º de la citada Ley Especial, ha determinado en la práctica la imposibilidad de aplicar plenamente, en relación a algunos funcionarios,

las normas antes referidas, en razón de que los sueldos de los funcionarios docentes y no docentes se han incrementado y no así los sueldos del Rector de la Universidad y los de los Decanos.-

III) que las compensaciones previstas son en todos los casos transitorias y su renovación tiene instancias de evaluación y plazos establecidos.-

CONSIDERANDO: I) que la erogación resultante de la aplicación de la excepción solicitada, no significa incremento de costos presupuestales y se atienden con cargo a los créditos autorizados a la Universidad de la República.-

II) que la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas estiman fundadas las razones expuestas por la Universidad de la República.-

III) lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 105º de la Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exceptúase de la limitación dispuesta por el artículo 105º de la Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983, a las retribuciones de los funcionarios docentes y no docentes de la Universidad de la República, que perciben compensaciones en régimen de Dedicación Total, Dedicación Compensada docente, Dedicación Compensada No docente y Aplicación de Recursos Extrapresupuestales.-

ARTICULO 2º.- La erogación resultante de la aplicación del artículo precedente, no podrá significar un incremento de los costos presupuestales de la Universidad de la República.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

3
Decreto 434/001

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley 17.296.
(2.876*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 7 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Salud Pública, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Programa 007 "Administración de la Red de Establecimiento de Agudos del Interior", Unidad Ejecutora 026 "Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro", por omisión, no fue incluido en el planillado el crédito correspondiente al Objeto del Gasto 042.044 "Por Función de Mayor Jerarquía", para atender la compensación otorgada a una funcionaria de esa Unidad, al amparo de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones de las referidas omisiones.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Increméntase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, el crédito asignado para los años 2001 a 2004, Financiación 1.1, en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Programa 007 "Administración de la Red de Establecimiento de Agudos del Interior", Unidad Ejecutora 026 "Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro", según el siguiente detalle:

Objeto	Valores 1/1/2000 Importe $
042.044	12.222,oo
059	1.018,oo
081	2.582,oo
082	133,oo

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, LUIS FRASCHINI.

---o---

4
Decreto 435/001

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley 17.296.
(2.877*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 7 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: I) que se constató que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional se omitió la presupuestación de la partida necesaria para financiar las erogaciones emergentes de la tercerización de la Guardería de ese Ministerio.-

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de febrero de 2000 se aprobaron las economías de la reforma realizada de acuerdo a la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y se reasignó al Objeto del Gasto 299.001 "Servicios Contratados con Terceros" un importe de $ 951.296,oo (pesos uruguayos novecientos cincuenta y un mil doscientos noventa y seis) a valores de 31 de diciembre de 1998.-

CONSIDERANDO: que es necesario subsanar la referida omisión, modificando el crédito autorizado por el planillado anexo a la Ley Nº 17.296, a efectos de contemplar los mencionados gastos.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Increméntase, en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, el crédito asignado para los años 2001 a 2004, en el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", Programa 001 "Administración General", Financiación 1.1 "Rentas Generales" en el siguiente objeto y por el importe que se indica:

OBJETO	IMPORTE EN $
299.001	992.380,oo

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

---o---

5

Resolución 1.629/001

Apruébase la reforma del Artículo 3º del estatuto social de "Banco Surinvest S.A.". (2.885*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión de "Banco Surinvest S.A.", solicitando autorización para la reforma de sus estatutos sociales.-

RESULTANDO: que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del referido Banco, celebrada el 17 de enero de 2001, se resolvió modificar el artículo 3º de sus estatutos, aumentando el capital social a la suma de $ 203:000.000,oo (pesos uruguayos doscientos tres millones).-

CONSIDERANDO: I) que los organismos asesores correspondientes produjeron sus respectivos dictámenes favorables a la aprobación de dicha solicitud.-

II) lo establecido por el artículo 411º de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5) del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y disposiciones concordantes y complementarias.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma del artículo 3º del estatuto social de "Banco Surinvest S.A.", el que quedará redactado de la siguiente manera:

"CAPITAL - Artículo 3º.- Se fija el capital social en la suma de pesos uruguayos doscientos tres millones ($ 203:000.000,oo), representados por acciones nominativas. Las acciones serán de un valor nominal de pesos uruguayos uno ($ 1,oo), cada una y podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones o títulos representativos de las mismas deberán ser firmados por dos Directores. Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (artículo 284º de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, con la redacción dada por el artículo 59º de la Ley Nº 17.243, de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago. Mientras las acciones no se encuentren totalmente integradas estarán representadas por certificados provisorios nominativos que se cambiarán por las acciones respectivas. Las acciones podrán trasmitirse por endoso pero en todo caso, y previamente a cualquier transferencia de acciones, se deberá obtener la previa aprobación del Banco Central del Uruguay, de conformidad con las normas legales y reglamentaciones vigentes. El no cumplimiento de tal disposición aparejará la nulidad de la transferencia. En todos los casos de aumento de capital se procederá de la siguiente manera:

a) Se notificará fehacientemente a los accionistas el aumento del capital dispuesto. La notificación indicará si la sociedad requiere que todo o parte del aumento sea efectivamente integrado dentro de un plazo determinado a contar de la fecha de notificación. En ningún caso de aumento de capital la sociedad requerirá que el mismo, sea integrado en un plazo igual o menor de 30 días.-

b) Los accionistas tendrán preferencia para suscribir o integrar el aumento de capital en el mismo porcentaje de capital que posean al momento de resolverse el aumento.-

c) Los accionistas perderán su derecho de preferencia si no suscriben las acciones y/o integran el porcentaje de integración que la sociedad hubiere requerido de acuerdo al literal a) de este artículo, dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de notificación.-

d) El capital que no se suscribiere y/o integrare por uno o más accionistas será ofrecido a los demás accionistas en las mismas condiciones previamente referidas.-

e) El capital social que no fuese suscrito y/o integrado de acuerdo a lo establecido precedentemente podrá ser colocado en la forma que resuelva el Directorio".-

2º.- Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

6

Resolución 1.631/001

Autorízase la inscripción del Sr. Pablo Andres Vidal Díaz, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país. (2.887)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de octubre de 2001

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Pablo Andres Vidal Díaz, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de 20 años de trabajo como empleado de firma Despachantes de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º literales A) a D) de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Pablo Andres Vidal Díaz en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 9 de Noviembre de 2001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Resolución 1.623/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 181/000 por la cual se dispensa a la empresa Euroamerican S.A. de comenzar las operaciones para los servicios de transporte público internacional, regular de pasajeros, correo y carga en la ruta que se determina.
(2.879*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 181/2000 de fecha 4 de diciembre de 2000.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se dispensó a la empresa EUROAMERICAN S.A. de comenzar las operaciones para los servicios de transporte público internacional, regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo (Uruguay) - Salvador de Bahía (República Federativa del Brasil) - Tenerife (Reino de España) y viceversa, autorizados por la Resolución del Poder Ejecutivo 316/998 de 28 de abril de 1998.-

CONSIDERANDO: que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 181/2000 de fecha 4 de diciembre de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 181-2000

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 4 DIC. 2000

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo Nº 316/98 del 28 de abril de 1998.

RESULTANDO: I) Que por la misma se autorizó a la empresa Euroamerican S.A. a prestar servicios de transporte aéreo público internacional, regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo (Uruguay) - Salvador de Bahía (República Federativa del Brasil) - Tenerife (Reino de España) y viceversa, otorgados oportunamente a PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A y ahora solicitados por parte de EUROAMERICAN AIRLINES S.A.

II) Que la autorizada debería empezar a operar dentro del plazo de ciento ochenta (180) días.

CONSIDERANDO: I) Que existen razones ajenas a la empresa que hacen imposible el comienzo de las operaciones. En efecto, para que ellas puedan comenzar se requiere el acuerdo de las Autoridades Aeronáuticas de los tres países implicados en la ruta, lo que hasta el momento no se ha logrado.

II) En consecuencia, corresponde dispensar a Euroamerican S.A. respecto al plazo previsto para el comienzo de las operaciones en la ruta Montevideo - Salvador de Bahía - Tenerife hasta tanto se resuelvan por las respectivas autoridades los extremos imprescindible para que la operación se torne viable.

III) Que a fin de sanear y clarificar la situación se dictará Resolución al amparo de lo previsto por el artículo 2º del Decreto 1124/41 del 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo dictaminado por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1 - DISPENSASE, al amparo de lo previsto en el artículo 2º del Decreto 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941, a la empresa Euroamerican S.A. de comenzar las operaciones para los servicios de transporte público internacional, regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo (Uruguay) - Salvador de Bahía (República Federativa del Brasil) - Tenerife (Reino de España) y viceversa le fueron autorizados por Resolución Nº 316/98 del 28 de abril de 1998.

2 - Esta dispensa tendrá vigencia hasta tanto se resuelva entre las Autoridades de la República Oriental del Uruguay, República Federativa del Brasil y Reino de España que Euroamerican S.A. es la empresa designada por Uruguay para prestar los servicios autorizados en dicha ruta, y se incorporen Salvador de Bahía y Tenerife como puntos operativos en el Acuerdo respectivo entre los Estados.

3.- Notifíquese, dése cuenta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y pase para conocimiento a la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, Registro Nacional de Aeronaves, Seguridad de Vuelos y a la Asesoría Letrada a sus efectos.

---o---

8

Resolución 1.624/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 30/001 por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades que se determinan a los socios integrantes que asistan a las XXV Jornadas Latinoamericanas.
(2.880)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 030/2001 de fecha 26 de marzo de 2001.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizaron a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Antigua (Guatemala) a los socios integrantes de la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial ALADA, que asistan a las XXV Jornadas Latinoamericanas a celebrarse en la ciudad de Antigua (Guatemala) entre los días 21 y 24 de mayo del corriente año.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 030/2001 de fecha 26 de marzo de 2001.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 030 2001

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 26 de marzo de 2001

VISTO: La solicitud formulada por la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial ALADA para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Antigua (Guatemala) a los socios integrantes que asistan a las XXV Jornadas Latinoamericanas entre los días 21 y 24 de mayo del corriente año.

RESULTANDO: I) Que la concurrencia al citado evento es de interés para la aviación civil.

II) Lo expuesto por el Decreto Ley 14.305 de fecha 23 de diciembre de 1974.

CONSIDERANDO: Que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación a probada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941 a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Antigua (Guatemala) a los socios integrantes que asistan a las XXV Jornadas Latinoamericanas a celebrarse en la ciudad de Antigua (Guatemala) entre los días 21 y 24 de mayo del corriente año.

2.- El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente y los pasajes de ida y vuelta tendrán una validez de tres días antes y tres días después del evento respectivamente.

3.- Establécese que la empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para las personas asistentes al evento y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico Decreto Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.

4.- En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los interesados deberán presentar las constancias que acrediten su participación en dicho evento.

5.- Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la Dirección Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4º de la presente Resolución.-

6.- Las condiciones generales serán las de las tarifas excursión de quince (15) días.

7.- Notifíquese, dése cuenta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada, cumplido elévese.

---o---

9
Resolución 1.625/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 140/000 por la cual se aprueba el paquete de tarifas IATA para el PTC12 Sub-área Sudatlántico - Africa.
(2.881)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 140/2000 de fecha 13 de octubre de 2000.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizaron las resoluciones de carácter urgente de las tarifas y sus condiciones de aplicación entre el Sudatlántico - Africa, Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas de Pasajeros celebrada en la ciudad de Ginebra entre los días 3 al 5 de febrero de 2000. Resoluciones PTC12 NMS - Africa 0080, Condiciones de Aplicación (Anexo A) y Memórandum PTC12 NMS-AFR Fares 0052, Tarifas (Anexo B).-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 140/2000 de fecha 13 de octubre de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 140-2000

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 13 OCT 2000.

VISTO: La solicitud de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica, a pedido de PLUNA S. A. Líneas Aéreas Uruguayas y como transportador bandera, para que sea aprobado el paquete de tarifas IATA para el PTC12 Sub-área Sudatlántico - Africa que se detalla en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941 las resoluciones de carácter urgente de las tarifas y sus condiciones de aplicación entre el Sudatlántico - Africa, Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas de Pasajeros celebrada en la ciudad de Ginebra entre los días 03 al 05 de febrero del 2000. Resoluciones PTC12 NMS - Africa 0080, Condiciones de Aplicación (Anexo A), y Memorándum PTC12 NMS-AFR Fares 0052, Tarifas (Anexos B), que a continuación se detallan:

ANEXO A - TC12 SUDATLANTICO - AFRICA RESOLUCIONES

TC12 RESOLUCIONES SUDATLANTICO - AFRICA
MEMORANDUM PTC12 NMS-AFR 0080 VIGENCIA:
1RO. DE ABRIL DEL 2000

TC12 - Sudatlántico
Resolución de Reválida / Enmienda
entre el Sudatlántico y Africa

PTC12(134)002

Se resuelve, con aplicación en el TC12 Sudatlántico - Africa

1. Se revalidan las siguientes resoluciones

001zz
044i
054i
064i

2. Los tarifarios anexos a estas Resoluciones se enmiendan con el Anexo a esta Resolución.

Tarifas de excursión
desde el Sudatlántico a Africa

PTC12(134)071i

1. Se enmienda el Párrafo 7)

7) Estadía Máxima

A) 2 meses

Excepción: hacia Libia
1) nivel mas alto: 3 meses
2) nivel mas alto: 1 mes

2. Se enmienda el párrafo 8)
8) Paradas estancia

A) 1) 2 permitidas por unidad de tarificación
2) 2 adicionales permitidas por unidad de tarificación, cada una con un cargo de USD 75.

3. El Anexo (publicado en forma separada) se reemplaza con un nuevo Anexo de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas de excursión
entre el Sudatlántico y Botswana, Mozambique, Namibia, Sudáfrica
desde el Sudatlántico hacia Zimbabwe

PTC(134) 072u

Se resuelve que, la Resolución 072u se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 3)A)

3) Estacionalidad
A) Períodos estacionales
1) desde Sudamérica

Alta	H	23JUN - 06AGO
	H	08DEC - 25FEB
Baja	L	26FEB - 22JUN
	L	07AGO - 07DEC

2) desde Africa

Alta	H	16JUN - 06AGO
	H	24NOV - 25FEB
Baja	L	26FEB - 15JUN
	L	07AGO - 23NOV

2) Se enmienda el Párrafo 8)
8) Paradas estancia

A) 1) 2 permitidas en cada dirección.

2) Adicionales permitidas, cada una con un cargo de USD 100.

3) El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza con un nuevo Anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas PEX
entre el Sudatlántico y Botswana, Gabón, Namibia, Sudáfrica

PTC12(134) 076c

Se resuelve que, la Resolución 076u se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 3)
3) Estacionalidad

A) Períodos estacionales

1) desde Sudamérica

Alta	H	23JUN - 06AGO
	H	08DEC - 25FEB
Baja	L	26FEB - 22JUN
	L	07AGO - 07DEC

2) desde Africa

Alta	H	16JUN - 06AGO
	H	24NOV - 25FEB
Baja	L	26FEB - 15JUN
	L	07AGO - 23NOV

2. Se enmienda el Párrafo 8)
8) Paradas estancia

A) 1) 1 permitida en cada dirección.

2) 1 Adicional permitida en cada dirección, cada una con un cargo de USD 100

3) El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza con un nuevo Anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas Super Pex
entre el Sudatlántico y Sudáfrica
desde el Sudatlántico hacia Zimbabwe

PTC(134) 078b

Se resuelve que, la Resolución 078b se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 3)A)

3) Estacionalidad

A) Períodos estacionales

1) desde Sudamérica

Alta	H	23JUN - 06AGO
	H	08DEC - 25FEB
Baja	L	26FEB - 22JUN
	L	07AGO - 07DIC

2) desde Africa

Alta	H	16JUN - 06AGO
	H	24NOV - 25FEB
Baja	L	26FEB - 15JUN
	L	07AGO - 23NOV

2) El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza con un nuevo Anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas IIT
desde el Sudatlántico hacia Botswana, Mozambique, Namibia, Sudáfrica

PTC12(134) 081uu

Se resuelve que, la Resolución 081uu se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 3)
   3) Estacionalidad

   A) Períodos estacionales

Alta	H	23JUN - 06AGO
	H	08DEC - 25FEB
Baja	L	26FEB - 22JUN
	L	07AGO - 07DEC

2) Se enmienda el Párrafo 27)
   27) Viajes de excursión con turismo incluido

   A) 1) Precio mínimo del viaje

   a) tarifa aérea mas USD 50 por día por la duración total del viaje.
   b) si el operador del viaje permite un descuento sobre los arreglos por tierra para niños e infantes, el precio mínimo del viaje debe reducirse proporcionalmente.

   2) Servicios para el viaje de excursión con turismo incluido.
   Los viajes con turismo incluido (tours) deben incluir alojamiento en hoteles moteles durante toda la duración del viaje, además de cualquier otro tipo de facilidad o atracción, como ser paseos o excursiones en ómnibus.

3) El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza con un nuevo Anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas GIT
entre el Sudatlántico y el Oeste de Africa

PTC12(134)086e

Se resuelve que, la Resolución 086e se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 0)

   0) Aplicación

   A)1) Aplicación

   clase económica
   RT, CT, TOJ
   tarifas para grupos

   a) desde Brasil
   hacia el oeste de Africa

   b) desde el oeste de Africa
   hacia Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay

2. Se enmienda el Párrafo 5)A)2)

   5) Reservas y emisión

   A)2) Emisión

   Vencimiento: 15 días

3. Se enmienda el Párrafo 6)A)

   6) Estadía Mínima

   A)1) a) desde Brasil: 6 días
   b) desde el oeste de Africa: 7 días

4. Se enmienda el Párrafo 8)

   8) Paradas estancia

   A) 1) 2 permitidas por unidad de tarificación.

   2) Desde Brasil: 2 adicionales permitidas en Africa por unidad de tarificación, cada una con un cargo de USD 75.

   3) desde el oeste de Africa: se puede utilizar únicamente en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Africa.

5. Se elimina el Párrafo 13)

6. Se agrega el Párrafo 18)

   18) Endoso del billete

   A) 1) la tarifa aplicable debe aparecer en el billete.
   2) la fecha de vencimiento que debe aparecer en el billete, será la fecha correspondiente al día siguiente del último día del viaje.

7. Se enmienda el Párrafo 20)

   20) Descuento para guías de los viajes

   A) Excepción: desde Brasil: permitido

8. Se enmienda el Párrafo 26)

   26) Grupos

   A) 2) Tamaño mínimo del grupo

   a) desde Brasil: 6 pasajeros

   b) desde el oeste de Africa: 4 pasajeros

   3) Viaje acompañado

   Excepción: desde Brasil

   a) en sectores domésticos: viaje individual permitido

   b) en caso de cambio de ruta involuntario, algunos miembros del grupo pueden viajar en el vuelo próximo anterior con espacio disponible.

   4) Documentación
   No menos de 15 días antes de la partida, solicitud por escrito requerida de acuerdo con la Resolución 076oo, firmada por el solicitante, debe ser dirigida al transportista emisor.

9. Se enmienda el Párrafo 27)

27) Viajes de excursión con turismo incluido (Tours)

A) 1) Precio mínimo del viaje (tour)

a) Desde Brasil: tarifa aérea mas USD 50 por día por toda la duración del viaje.

b) desde el oeste de Africa: 110% de la tarifa aérea

c) si el operador del viaje permite un descuento en los arreglos por tierra para niños y bebés, el precio mínimo del viaje se debe reducir acorde.

2) Servicios del viaje

Los viajes (tours) deben incluir alojamiento en hoteles moteles durante toda la duración del tour, además de cualquier otro tipo de facilidad o atracción, como ser paseos o excursiones en ómnibus.

3) El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza con un nuevo Anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

ANEXO B - TC12 SUDATLANTICO - AFRICA TABLA DE TARIFAS

TABLAS DE TARIFAS TC12 SUDATLANTICO - AFRICA
MEMORANDUM PTC12 NMS- AFR FARES 0052 VIGENCIA: 1RO. ABRIL 2000

DESDE MONTEVIDEO A:	BASE DE TARIFA		TARIFA U$S	RESO. IATA	IG
ABIDJAN - ABJ					
	F	OW	1.778,-	054I	AT
	C	OW	1.388,-	044I	AT
	Y	OW	1.050,-	064I	AT
	MEE2M	RT	1.713,-	071I	AT
ACCRA - ACC					
	F	OW	1.811,-	054I	AT
	C	OW	1.404,-	044I	AT
	Y	OW	1.061,-	064I	AT
	MEE2M	RT	1.736,-	071I	AT
ADDIS ABABA - ADD					
	F	OW	2.827,-	054I	AT
	C	OW	2.093,-	044I	AT
	Y	OW	1.585,-	064I	AT
	MEE2M	RT	2.588,-	071I	AT
ANTANANARIVO - TNR					
	F	OW	2.646,-	054I	AT
	C	OW	2.003,-	044I	AT
	Y	OW	1.516,-	064I	AT
	MEE2M	RT	2.477,-	071I	AT
ASMARA - ASM					
	F	OW	2.827,-	054I	AT
	C	OW	2.093,-	044I	AT
	Y	OW	1.585,-	064I	AT
	MEE2M	RT	2.588,-	071I	AT
BAMAKO - BKO					
	F	OW	2.091,-	054I	AT
	C	OW	1.618,-	044I	AT
	Y	OW	1.225,-	064I	AT
	MEE2M	RT	1.999,-	071I	AT
BANGUI - BGF					
	F	OW	2.536,-	054I	AT
	C	OW	2.007,-	044I	AT
	Y	OW	1.520,-	064I	AT
	MEE2M	RT	2.482,-	071I	AT
BANJUL - BJL					
	F	OW	1.956,-	054I	AT
	C	OW	1.514,-	044I	AT
	Y	OW	1.145,-	064I	AT
	MEE2M	RT	1.871,-	071I	AT
BENGHAZI - BEN					
	F	OO	1.724,-	054I	AT
	F	RT	3.102,-	054I	AT
	C	OO	1.321,-	044I	AT
	C	RT	2.379,-	044I	AT
	Y	OO	1.149,-	064I	AT
	Y	RT	2.069,-	064I	AT
	MEE1M	RT	1.303,-	071I	AT
	MEE3M	RT	1.551,-	071I	AT
BRAZZAVILLE - BZV					
	F	OW	2.515,-	054I	AT
	C	OW	1.995,-	044I	AT
	Y	OW	1.509,-	064I	AT
	MEE2M	RT	2.464,-	071I	AT
BUJUMBURA - BJM					
	F	OW	2.834,-	054I	AT
	C	OW	2.175,-	044I	AT
	Y	OW	1.645,-	064I	AT
	MEE2M	RT	2.686,-	071I	AT
BUKAVU - BKY					
	F	OW	2735,-	054I	AT
	C	OW	2105,-	044I	AT
	Y	OW	1594,-	064I	AT
	MEE2M	RT	2604,-	071I	AT
CONAKRY - CKY					
	F	OW	1.864,-	054I	AT
	C	OW	1.448,-	044I	AT
	Y	OW	1.094,-	064I	AT
	MEE2M	RT	1.787,-	071I	AT
COTONOU - COO					
	F	OW	1.840,-	054I	AT
	C	OW	1.419,-	044I	AT
	Y	OW	1.073,-	064I	AT
	MEE2M	RT	1.751,-	071I	AT
DAKAR - DKR					
	F	OW	1.956,-	054I	AT
	C	OW	1.514,-	044I	AT
	Y	OW	1.145,-	064I	AT
	MEE2M	RT	1.871,-	071I	AT
DAR ES SALAAM - DAR					
	F	OW	2.697,-	054I	AT
	C	OW	2.007,-	044I	AT
	Y	OW	1.519,-	064I	AT
	MEE2M	RT	2.481,-	071I	AT

DIRE DAWA - DIR

F	OW	2.827,-	054I	AT
C	OW	2.093,-	044I	AT
Y	OW	1.585,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.588,-	071I	AT

DJIBOUTI - JIB

F	OW	3.079,-	054I	AT
Y	OW	1.332,-	064I	AT
C	OW	2.301,-	044I	AT
Y	OW	1.743,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.845,-	071I	AT

DOUALA - DLA

F	OW	2.178,-	054I	AT
C	OW	1.712,-	044I	AT
Y	OW	1.295,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.117,-	071I	AT

ENTEBBE - EBB

F	OW	2.852,-	054I	AT
C	OW	2.175,-	044I	AT
Y	OW	1.645,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.686,-	071I	AT

FREETOWN - FNA

F	OW	1.863,-	054I	AT
C	OW	1.448,-	044I	AT
Y	OW	1.094,-	064I	AT
MEE2M	RT	1.787,-	071I	AT

GABORONE - GBE

F	OW	2.477,-	054I	AT
C	OW	1.847,-	044I	AT
Y	OW	1.397,-	064I	AT
MHEE6M	RT	1.950,-	072U	AT
MLEE6M	RT	1.755,-	072U	AT
MHIT45	RT	1.806,-	081UU	AT
MLIT45	RT	1.624,-	081UU	AT

HARARE - HRE

F	OW	2.514,-	054I	AT
C	OW	1.881,-	044I	AT
Y	OW	1.423,-	064I	AT
MHEE6M	RT	1.948,-	072U	AT
MLEE6M	RT	1.794,-	072U	AT
MHIT45	RT	1.802,-	081UU	AT
MLIT45	RT	1.666,-	081UU	AT

JOHANNESBURGO - JNB

F	OW	2.082,-	054I	AT
C	OW	1.560,-	044I	AT
Y	OW	1.179,-	064I	AT
MHEE6M	RT	1.713,-	072U	AT
MLEE6M	RT	1.560,-	072U	AT
MHPX4M	RT	1.509,-	076C	AT
MLPX4M	RT	1.356,-	076C	AT
MHSX2M	RT	1.356,-	078B	AT
MLSX2M	RT	1.221,-	078B	AT
MHIT45	RT	1.221,-	081UU	AT
MLIT45	RT	1.071,-	081UU	AT

KIGALI - KGL

F	OW	2.834,-	054I	AT
C	OW	2.175,-	044I	AT
Y	OW	1.645,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.686,-	071I	AT

KINSHASA - FIH

F	OW	2.547,-	054I	AT
C	OW	2.026,-	044I	AT
Y	OW	1.533,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.507,-	071I	AT

LAGOS - LOS

F	OW	1.858,-	054I	AT
C	OW	1.440,-	044I	AT
Y	OW	1.090,-	064I	AT
MEE2M	RT	1.778,-	071I	AT

LIBREVILLE - LBV

F	OW	2.229,-	054I	AT
C	OW	1.760,-	044I	AT
Y	OW	1.332,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.173,-	071I	AT
MHPX4M	RT	1.815,-	076C	AT
MLPX4M	RT	1.662,-	076C	AT

LOME - LFW

F	OW	1.840,-	054I	AT
C	OW	1.519,-	044I	AT
Y	OW	1.151,-	064I	AT
MEE2M	RT	1.878,-	071I	AT

LUANDA - LAD

F	OW	2.085,-	054I	AT
C	OW	1.528,-	044I	AT
Y	OW	1.155,-	064I	AT
MEE2M	RT	1.886,-	071I	AT

LUSAKA - LUN

F	OW	2.127,-	054I	AT
C	OW	1.610,-	044I	AT
Y	OW	1.216,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.043,-	071I	AT

MAHE IS. - SEZ

F	OW	3.020,-	054I	AT
C	OW	2.249,-	044I	AT
Y	OW	1.703,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.782,-	071I	AT

MAPUTO - MPM

F	OW	2.113,-	054I	AT
C	OW	1.591,-	044I	AT
Y	OW	1.205,-	064I	AT
MHEE6M	RT	1.695,-	072U	AT
MLEE6M	RT	1.542,-	072U	AT
MHIT45	RT	1.550,-	081UU	AT
MLIT45	RT	1.413,-	081UU	AT

MAURITIUS - MRU

F	OW	2.848,-	054I	AT
C	OW	2.115,-	044I	AT
Y	OW	1.598,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.610,-	071I	AT

MONROVIA - MLW

F	OW	1.863,-	054I	AT
C	OW	1.448,-	044I	AT
Y	OW	1.094,-	064I	AT
MEE2M	RT	1.787,-	071I	AT

NAIROBI - NBO

F	OW	2.635,-	054I	AT

C	OW	1.961,-	044I	AT
Y	OW	1.485,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.421,-	071I	AT

NDJAMENA - NDJ

F	OW	2.478,-	054I	AT
C	OW	1.976,-	044I	AT
Y	OW	1.495,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.442,-	071I	AT

NIAMEY - NIM

F	OW	2.091,-	054I	AT
C	OW	1.618,-	044I	AT
Y	OW	1.225,-	064I	AT
MEE2M	RT	1.999,-	071I	AT

NOUAKCHOTT - NKC

F	OW	2.307,-	054I	AT
C	OW	1.785,-	044I	AT
Y	OW	1.349,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.206,-	071I	AT

OUAGADOUGOU - OUA

F	OW	2.091,-	054I	AT
C	OW	1.618,-	044I	AT
Y	OW	1.225,-	064I	AT
MEE2M	RT	1.999,-	071I	AT

ST. DENIS - RUN

F	OW	2.848,-	054I	AT
C	OW	2.115,-	044I	AT
Y	OW	1.598,-	064I	AT
MEE2M	RT	2.610,-	071I	AT

TRIPOLI - TIP

F	O0	1.626,-	054I	AT
F	RT	2.926,-	054I	AT
C	O0	1.246,-	044I	AT
C	RT	2.244,-	044I	AT
Y	O0	1.084,-	064I	AT
Y	RT	1.951,-	064I	AT
MEE1M	RT	1.229,-	071I	AT
MEE3M	RT	1.424,-	071I	AT

WINDHOEK - WDH

F	OW	2.264,-	054I	AT
C	OW	1.719,-	044I	AT
Y	OW	1.292,-	064I	AT
MHEE6M	RT	1.749,-	072U	AT
MLEE6M	RT	1.574,-	072U	AT
MHIT45	RT	1.605,-	081UU	AT
MLIT45	RT	1.445,-	081UU	AT

NOTAS:

- En este paquete se introduce nuevo código "OO" para tarifas normales de ida, el doble de estas tarifas no forman la tarifa de ida y vuelta por lo tanto deben estar siempre acompañadas de un valor específico para viajes de ida vuelta.

- El valor de las tarifas normales de ida y vuelta (RT) es el doble de las tarifas de ida (OW) con excepción de las tarifas normales de ida con código (OO) hacia las ciudades de Benghazi y Trípoli que tienen tarifas específicas para viajes de ida y vuelta.

3.- Esta Resolución será efectiva a partir del 01 de octubre del 2000.

2.- Los precios y condiciones fijadas por la presente Resolución tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional.

4.- Regirán las franquicias de equipaje de acuerdo con los sistemas de peso o bulto pieza cuando fueran aplicables Resoluciones según Resoluciones de DINACIA Nos. 186 y 187 99 del 22 de noviembre de 1999.

5.- Quedan sin efecto las disposiciones referidas a las tarifas IATA del TC12 Sudatlántico - Africa y sus condiciones de aplicación contenidas en anteriores resoluciones de la Dirección General.

6.- Notifíquese, tome conocimiento la División de Transporte Aéreo Comercial y vuelva a la Asesoría Letrada.

---o---

10

Resolución 1.626/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 18/001 por la cual se aprueba el paquete de tarifas IATA para Area 1.
(2.882)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 018 2001 de fecha 5 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizaron las resoluciones de carácter urgente para Area 1, PTC1 Sub-áreas Dentro de Sudámerica Largo Recorrido Caribe, de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas para Pasajeros, celebrada en la ciudad de Montreal entre los días 24 de julio al 1ro. de agosto de 2000, Memorándum Dentro de Sudámerica PTC1 0155, Tarifas 0045 (Anexos A, B), Memorándum Largo Recorrido PTC1 0154 Tarifas 0046 (Anexos C, D).-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325 974 de 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 018 2001 de fecha 5 de febrero de 2001.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 018 - 2001

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 5 FEB. 2001

VISTO: La solicitud de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica, a pedido de PLUNA S. A. Líneas Aéreas Uruguayas y como transportador bandera, de que sea aprobado el paquete de tarifas IATA para Area 1. que se detalla en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2° de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1124 41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del Artículo 2° de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1124 41 de fecha 4 de junio de 1941 las resoluciones de carácter urgente para Area 1, PTC1 Subáreas Dentro de Sudámerica Largo Recorrido Caribe, de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas para Pasajeros, celebrada en la ciudad de Montreal entre los días 24 de julio al 1° de agosto del 2000. Memorándum Dentro de Sudámerica PTC1 0155, Tarifas 0045 (Anexos A, B), Memorándum Largo Recorrido PTC1 0154 Tarifas 0046 (Anexos C, D), que se detallan a continuación:

2.- Los precios y condiciones fijadas por la presente Resolución tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional y serán de inmediata aplicación.

3.- Regirán las franquicias de equipaje de acuerdo con las Resoluciones de DINACIA Nos. 186 99 y 187 99 del 22 de noviembre de 1999 para los sistemas de peso o bulto pieza cuando fueran aplicables, con las enmiendas al cargo por exceso de equipaje Resolución IATA N° 311t.

4.- Quedan sin efecto las tarifas IATA para Area 1 y sus condiciones de aplicación contenidas en anteriores resoluciones de la Dirección General.

5.- Notifíquese, tome conocimiento la División de Transporte Aéreo Comercial y vuelva a la Asesoría Letrada.

---o---

11
Resolución 1.627/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 209/000 por la cual se concede a la empresa Travelair Líneas Aéreas del Río de la Plata (Los Pájaros S.A.) a operar servicios de transporte aéreo público regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Punta del Este y viceversa.
(2.883*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 209 2000 de fecha 29 de diciembre de 2000.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a la empresa TRAVELAIR LINEAS AEREAS del Río de la Plata (LOS PAJAROS S.A.), a operar servicios de transporte aéreo público, regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Punta del Este y viceversa, con dos frecuencias semanales.-

CONSIDERANDO: que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 209 2000 de fecha 29 de diciembre de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION 209 2000

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 29 DIC. 2000

VISTO: La solicitud de Travelair Líneas Aéreas del Río de la Plata (Los Pájaros S.A.) a fin de que se le autorice operar servicios de transporte aéreo público regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Punta del Este y viceversa.

RESULTANDO: Que la peticionante ha dado cumplimiento a todos los requisitos reglamentarias y legales pertinentes.

CONSIDERANDO: Que resulta de interés nacional otorgar la autorización que se solicita.

ATENTO: A lo previsto por los Decretos 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo recomendado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica en su sesión número 459 de 4 de junio de 1999.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- CONCEDESE de acuerdo con lo previsto en el artículo 2° del Decreto 1124 941 de fecha 04 de junio de 1941 a la empresa Travelair Líneas Aéreas del Río de la Plata (Los Pájaros S.A.) los servicios de transporte aéreo público regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Punta del Este y viceversa, con dos frecuencias semanales.

2.- Los horarios así como los vuelos especiales que se solicitan deberán ser autorizados previamente a su realización por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial dependiente de esta Dirección General.

3.- Las condiciones de operación quedan referidas a lo dispuesto por la Resolución número 157 99 de 18 de junio de 1999.

4.- Las tarifas a aplicar será de U$S 30 (treinta dólares americanos) el tramo.

5.- Notifíquese y pase a conocimiento de la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, Dirección de Seguridad de Vuelo, Registro Nacional de Aeronaves, Asesoría Contable y Asesoría Letrada, a sus efectos.

---o---

12
Resolución 1.628/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 157/999 por la cual se autoriza a la empresa Los Pájaros S.A. a operar servicios de transporte aéreo público nacional regular y no regular de pasajeros, correo y/o carga entre puntos del territorio nacional.
(2.884*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 157 999 de fecha 18 de junio de 1999.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se concedió a la empresa "Los Pájaros S.A." los servicios de transporte aéreo público nacional regular y no regular de pasajeros, correo y o carga entre puntos del territorio nacional en las rutas Montevideo - Salto - Montevideo; Montevideo - Rivera Montevideo; Montevideo - Melo - Montevideo; Montevideo - Paysandú - Montevideo; Rivera - Salto - Rivera; Salto - Rivera - Salto; Salto - Punta del Este - Salto y Rivera - Punta del Este - Rivera, con las frecuencias diarias de 3, 3, 2, 1, 1, 1, 1 (noviembre a marzo) y 1 (noviembre a marzo) respectivamente y una tarifa por tramo de U$S 45 en todos los casos.-

CONSIDERANDO: lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325 974 de fecha 26 de abril de 1974.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II, del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el artículo 6to. del Decreto 241 000 de 21 de agosto de 2000.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 157 999 de fecha 18 de junio de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 157-1999

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 18 JUN. 1999

VISTO: La solicitud de Los Pájaros S.A. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público nacional regular y no regular de pasajeros, correo y o carga entre puntos del territorio nacional.

RESULTANDO: I) Que en estos procedimientos se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios.

CONSIDERANDO: I) Que resulta de sumo interés nacional otorgar la autorización que se solicita. En efecto, a través de ella se restablecerá un servicio aeronáutico de transporte público que se encuentra actualmente desatendido; a la vez que es obligación de la Administración velar por los intereses del usuario. Todo ello encuadra a la solicitud dentro del marco previsto por el artículo 15 bis del Decreto 39 77 de 25 de enero de 1977 y amerita, en consecuencia el dictado de una autorización provisoria.

ATENTO: A lo previsto por los Decretos 39 77 de 25 de enero de 1977 y demás normas concordantes, y a lo recomendado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica en su Sesión Nº 459 de 9 de junio de 1999.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- CONCEDESE, de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 bis del Decreto 39 77 de 25 de enero de 1977, a la empresa Los Pájaros S.A, con domicilio en Echevarriarza 3535 Torres del Puerto B 908, los servicios de transporte aéreo público nacional regular y no regular de pasajeros, correo y o carga entre puntos del territorio nacional, en las rutas y tarifas que se detallan:

RUTA	FRECUENCIA DIARIA	TARIFA POR TRAMO
Montevideo-Salto-Montevideo	3	U$S 45
Montevideo-Rivera-Montevideo	3	U$S 45
Montevideo-Melo-Montevideo	2	U$S 45
Montevideo-Paysandú-Montevideo	1	U$S 45
Rivera-Salto-Rivera	1	U$S 45
Salto-Rivera-Salto	1	U$S 45
Salto-Punta del Este-Salto	1 (noviembre a marzo)	U$S 45
Rivera-Punta del Este-Rivera	1 (noviembre a marzo)	U$S 45

Los horarios así como los vuelos charter deberán ser autorizados previamente a su realización por la Dirección General de Aviación Civil.

2.- La base principal de operaciones será el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

3.- Las aeronaves a utilizar serán Cessna Grand Caravan (208 B) o las que la Dirección General de Aviación Civil autorizare en el futuro.

4.- La autorizada deberá comenzar las operaciones dentro del plazo de noventa (90) días constados a partir de la notificación de la presente Resolución.

5.- Antes del comienzo de las operaciones, la empresa deberá acreditar:
a) Régimen jurídico de utilización de las aeronaves:
b) Posesión de los certificados de matrícula y aeronavegabilidad de las aeronaves que utilice y las licencias de su personal aeronáutico:
c) La aprobación de sus itinerarios y horarios:
d) La contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico:
e) La complementación de la garantía establecida en el artículo 32 del Decreto 39 77 de 25 de enero de 1977:
f) La suscripción del contrato de concesión:
g) Estar en las condiciones previstas en las RACS.
h) La obtención del Certificado de Explotador Aéreo.

7.- Esta autorización es precaria y revocable en cualquier momento por la Autoridad Aeronáutica, y está sujeta a la aprobación definitiva por parte del Poder Ejecutivo.

8.- La Autoridad Aeronáutica se reserva el derecho de otorgar nuevas concesiones para los servicios objeto de la presente.

9.- Para transportar objetos postales Los Pájaros S.A deberá previamente obtener autorización de la Dirección Nacional de Correos.

10.- La presente concesión no podrá ser cedida sin previa y expresa autorización del Poder Ejecutivo.

11.- La transferencia de la mayoría de las acciones nominativas que integran el paquete accionario y que pertenecen a ciudadanos uruguayos con domicilio real en la República solo podrá efectuarse previa autorización del Poder Ejecutivo.

12.- Quedan formuladas las siguientes reservas:
1º) De la prestación de los servicios de rampa por quien designe el Estado o por éste.
2º) Del derecho de adquisición a que alude el artículo 26 del Decreto del Poder Ejecutivo 39 77 de 25 de enero de 1977.
3º) De la trasmisión de los mensajes clase "B" por la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

13.- El plazo de la presente concesión es por cinco (5) años.

14.- La autorizada deberá cumplir los requerimientos legales, reglamentarios y técnicos que determine la Dirección General de Aviación Civil, la que fiscalizará el estricto cumplimiento de los mismos, así como de las obligaciones que por la presente asume Los Pájaros S.A.

15.- La Dirección General de Aviación Civil evaluará periódicamente el ejercicio de esta concesión y adoptará las adecuaciones, modificaciones y medidas que estime correspondan, pudiendo modificar unilateralmente alguna de las condiciones de la prestación del servicio que se concede cuando el interés público así lo requiera.

16.- Notifíquese, y pase a conocimiento de las Direcciones Transporte Aéreo Comercial y Técnica, Seguridad Operacional, Registro Nacional de Aeronaves, Asesoría Contable, Asesoría Letrada.- Cumplido, elévese.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Resolución 1.630/001

Dispónese la intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO", con sede en La Cruz Departamento de Florida.
(2.886*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 9 de octubre de 2001

VISTO: La situación planteada en la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO", con sede en La Cruz, Departamento de Florida;

RESULTANDO: I) De la documentación agregada y de inspecciones practicadas, surgen graves irregularidades en el funcionamiento de la institución, cuyo estatuto, que data de 1920, ha devenido totalmente inadecuado para regir el mismo;

II) Las referidas irregularidades, fundamentalmente, se refieren a la elección de las actuales autoridades y al registro de socios;

CONSIDERANDO: I) Que, los hechos comprobados encuadran en las previsiones del artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, por lo que habrá de disponerse la intervención de la mencionada Institución, tal cual lo aconseja la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno y la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, a los efectos de regularizar el padron social, realizar una reforma estatutaria y una vez aprobada la misma por este Ministerio, llevar adelante el proceso que culminará con el acto eleccionario;

II) La intervención sustituirá a todas las autoridades regulares de la entidad, procurando encauzar debidamente a la Asociación en el cumplimiento de las normas estatutarias que la rigen;

ATENTO: A lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones y la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º) apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del articulo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- DISPONESE la intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO", con sede en La Cruz, Departamento de Florida, por el término de seis (6) meses a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado.

2º.- DESIGNASE Interventora de la referida asociación civil a la Doctora MARIADELA PASTORINI BOYAD, quien reunirá los poderes de todas las autoridades regulares de la Institución y cuyo cometido fundamental será la regularización del padrón social, la realización de una reforma estatutaria y llevar adelante el proceso que culminará con el acto eleccionario, sin perjuicio de los demás cometidos a que refiere la presente resolución (CONSIDERANOD II).

3º.- LOS gastos y remuneraciones que insuma la intervención que se dispone serán solventados por la asociación de autos.

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de 1º y 2º Turnos, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) con destino a la Interventora designada, a quien se le encomiendan las notificaciones correspondientes.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 9 de Noviembre de 2001

---o---

14

Resolución 1.632/001

Prorrógase el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA", con sede en el Departamento de Canelones.
(2.888*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 12 de octubre de 2001

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de marzo de 2001, por la que se dispuso la Intervención de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA", con sede en el Departamento de Canelones, por el término de seis meses, a partir de la toma de posesión por parte de la Interventora nombrada, Doctora Graciela Gau;

RESULTANDO: I) Según consta en obrados, dicha posesión de cargo se produjo el 5 de abril de 2001;

II) Con fecha 17 de setiembre de 2001, la citada Interventora presenta un informe de lo actuado y da cuenta del próximo vencimiento del plazo otorgado, sin que haya terminado de cumplir las tareas asignadas, especificando la labor futura a realizar;

CONSIDERANDO: I) Que, según dictamina la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones, las diversas dificultades que se están presentado en el esclarecimiento de las irregularidades constatadas y el establecimiento de un funcionamiento regular, determinan que la prórroga de la intervención se disponga por otros seis meses, a partir del 5 de octubre de 2001;

II) Que, teniendo en cuenta las razones invocadas, es conveniente disponer la prórroga de la intervención de que se trata, por un plazo acorde con la labor que resta cumplir;

ATENTO: A lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1 apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- PRORROGASE por seis meses el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA", con sede en el Departamento de Canelones, con la finalidad de culminar las labores de administración y efectuar los procedimientos pertinentes en relación a la depuración del Padrón Social, la realización de las elecciones en la referida Institución y la consideración de un nuevo texto al art. 2º del estatuto.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turnos, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la notificación correspondiente y demás efectos.
JOSE CARLOS CARDOSO.

Recibido por D. O. el 9 de Noviembre de 2001

---o---

15
Resolución 1.633/001

Dispónese la intervención de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE DEL PLATA", con sede en el Departamento de Canelones.
(2.889*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: La situación planteada respecto del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE DEL PLATA", con sede en el Departamento de Canelones;

RESULTANDO: Que, según surge de obrados la Institución cumple actividades de acuerdo a su objeto social, pero la existencia de serias irregularidades respecto al Registro de Socios impiden la realización de las Elecciones correspondientes;

CONSIDERANDO: Que, en esa situación y a los efectos de depurar y regularizar el Padrón Social de la Institución, así como llevar adelante los procedimientos para la realización de un acto eleccionario, el proveyente dispondrá la Intervención de esta asociación civil por el término de seis meses, continuando la administración bajo la responsabilidad de las actuales autoridades;

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1968 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- DISPONESE la Intervención de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE DEL PLATA", con sede en el Departamento de Canelones, por el término de seis meses, a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado y con el cometido de depurar el padrón social y efectuar un acto eleccionario de acuerdo a las normas estatutarias.

2º.- DESIGNASE Interventor a esos efectos, al Señor CARLOS VERISSIMO STORACE.

3º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones), para las notificaciones y demás efectos.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 9 de Noviembre de 2001
---o---

16
Resolución 1.634/001

Modifícase la Resolución de fecha 9 de octubre de 2001 relativa a la Intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO", con sede en La Cruz, Departamento de Florida.
(2.890*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de octubre de 2001

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de 9 de octubre de 2001 relativa a la intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO" con sede en La Cruz, Departamento de Florida;

RESULTANDO: Que, hechos de notoriedad pública hacen imposible la continuidad de la Interventora designada en esa oportunidad, Mariadela Pastorini Boyad, quien tomara posesión de cargo el 19 de octubre de 2001;

CONSIDERANDO: Que, en esa situación, corresponde dictar la modificativa correspondiente, en el solo sentido de sustituir a la referida Interventora;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, lo informado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, y lo dispuesto en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- MODIFICASE la Resolución de fecha 9 de octubre de 2001 relativa a la Intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO", con sede en La Cruz, Departamento de Florida, en el sólo sentido de sustituir al Interventor designado en esa oportunidad, por el Doctor Daniel Trías.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles Fundaciones) a sus efectos.
ANTONIO MERCADER.
---o---

17
Resolución 1.635/001

Reconócese el nivel universitario de la carrera "Ingeniería en Telecomunicación" (Plan de Estudio 2000), dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU) en el Area de Conocimiento 3: Area Tecnológica.
(2.891*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de octubre de 2001

VISTO: La solicitud de reconocimiento de nivel universitario de la carrera "Ingeniería en Telecomunicación", formulada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU);

RESULTANDO: I) Que con fecha 19 de setiembre de 2001, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió dictamen en el que se concluyó por unanimidad, que la carrera "Ingeniería en Telecomunicación" (Plan de Estudio 2000), cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308 995 para ser considerada de nivel universitario. Asimismo el Consejo Consultivo reconoció el nivel unviersitario del título final que se otorga en dicha carrera de "Ingeniero en Telecomunicación", y el nivel terciario no universitario de su título intermedio "Bachiller en Ingeniería Eléctrica", debiéndose especificar en este último título a texto expreso dicho carácter;

II) Que con fecha 20 de setiembre de 2001, la Dirección de Educación compartiendo el dictamen del citado Consejo Consultivo, sugirió otorgar el reconocimiento al nivel universitario de la carrera "Ingeniería en Telecomunicación", dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU) en el Area de Conocimiento 3: Area Tecnológica;

CONSIDERANDO: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente, es pertinente acceder a lo peticionado;

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.661 de 23 de octubre de 1984, Decreto Nº 308 995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de fecha 2 de setiembre de 1997;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- RECONOCESE el nivel universitario de la carrera "Ingeniería en Telecomunicación" (Plan de Estudio 2000), dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU) en el Area de Conocimiento 3: Area Tecnológica.

2º.- RECONOCESE el nivel universitario del título final que se otorga en la mencionada carrera de Ingeniero en Telecomunicación, y el nivel terciario no universitario de su título intermedio Bachiller en Ingeniería Eléctrica debiendo especificarse a texto expreso en éste último su carácter de terciario no universitario.

3º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación de esta Secretaría de Estado el sellado de los originales del Plan de Estudios para la Institución y el Ministerio de Educación y Cultura.

4º.- NOTIFIQUESE a la Institución gestionante.

5º.- COMUNIQUESE a la Dirección de Educación y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
ANTONIO MERCADER.

---o---

18
Resolución 1.636/001

Reconócese el nivel universitario de la carrera "Doctor en Derecho" (Plan de Estudio 2000), presentada por la Universidad de la Empresa "UDE", en el Area de Conocimiento 5: Ciencias Sociales y del Comportamiento.
(2.892*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de octubre de 2001

VISTO: la solicitud de reconocimiento de nivel universitario de la carrera de Doctor en Derecho formulada por la Universidad de la Empresa "UDE";

RESULTANDO: I) Que con fecha 2 de Octubre de 2001 el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió dictamen en el que concluyó, por unanimidad, que la menciondada carrera (Plan de Estudio 2000) cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308 995, para ser considerada de nivel universitario, con el título final de Doctor en Derecho, y el intermedio de Procurador;

II) Que con fecha 8 de octubre de 2001 la Dirección de Educación, compartiendo el dictamen del Consejo Consultivo, sugirió otorgar el reconocimiento al nivel universitario de la carrera de Doctor en Derecho (Plan de Estudio 2000) en el Area de Conocimiento: Ciencias Sociales y del Comportamiento;

CONSIDERANDO: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente, es pertinente acceder a lo peticionado;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308 995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- RECONOCER el nivel universitario de la carrera de "Doctor en Derecho" (Plan de Estudio 2000) presentada por la Universidad de la Empresa "UDE", en el Area de Conocimiento 5: Ciencias Sociales y del Comportamiento, con el título final de Doctor en Derecho, e intermedio de Procurador.

2º.- ENCOMENDAR a la Dirección de Educación el sellado de los originales del Plan de Estudios para la Institución y el Ministerio de Educación y Cultura.

3º.- NOTIFIQUESE a la Institución gestionante.

4º.- COMUNIQUESE a la Dirección de Educación y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TURISMO

19
Decreto 436/001

Sustitúyese el inciso segundo del Artículo 2º del Decreto 267/001 por el cual se disponen exoneraciones al Impuesto al Valor Agregado.
(2.878*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de noviembre de 2001

VISTO: Las exoneraciones del Impuesto al Valor Agregado dispuestas por el artículo 2º del Decreto Nº 267 001 de 11 de julio de 2001, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 336 001 de 22 de agosto de 2001.

RESULTANDO: I) Que parte de la operativa de las empresas hoteleras se realiza mediante la enajenación primaria de sus servicios a agencias de viajes, quienes a su vez los enajenan a los consumidores finales.

II) Que la norma mencionada en el visto determina que las enajenaciones que se realizan a las agencias de viajes no puedan ampararse a la exoneración, con lo que el objetivo perseguido por ella no se logra totalmente.

CONSIDERANDO: Que es conveniente contemplar dentro de la exoneración la referida mecánica operativa.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168º ordinal 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Sustitúyese el inciso segundo del artículo 2º del Decreto Nº 267 001 de 11 de julio de 2001, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 336 001 de 22 de agosto de 2001, por el siguiente: "No estarán incluidos en la exoneración los servicios prestados a contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, salvo que se trate de Agencias de Viajes inscriptas en el Ministerio de Turismo conforme al Decreto Nº 3 997 de 3 de enero de 1997.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALFONSO VARELA, ALBERTO BENSION.

TRIBUNAL DE CUENTAS

20

Resolución S/n

Dispónese la promoción que se determina para la vacante existente en el Escalafón Técnico (A) del cargo de Contador Auditor Grado 12.
(2.871*R)

EN SESION DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2001

ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO la vacante existente en el **Escalafón Técnico (A)** del cargo de Contador Auditor Grado 12, producida por la renuncia de la funcionaria Cra. Cristina Filardo;

RESULTANDO 1) que dicha vacante deberá proveerse y hacerse los corrimientos pertinentes con funcionarios que revistan en el mismo Escalafón y ocupen los cargos inmediatos inferiores con los mayores puntajes de calificación;

2) que en la calificación vigente (período 01.07.98 - 30.06.99) el funcionario que figura con mayor puntaje es la Técnico I Contador, Cra. Amelia Boix;

CONSIDERANDO: que se cumplió con la información solicitada, de acuerdo con la Resolución aprobada por el Tribunal en fecha 22 de enero de 1997;

ATENTO a lo expresado,

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Disponer la siguiente promoción dentro del **Escalafón A:**

- Para un cargo de **Contador Auditor**, Grado 12 a la actual Técnico I Contador, **Cra. Amelia Boix.-**

2) Dicha promoción tiene vigencia a partir del **01 de junio de 2001.**

3) Notifíquese a la interesada y publíquese en el Diario Oficial. Pase a las Secciones Contaduría Central, Tesorería, Personal, Cuentas Personales y cumplido, archívese.-
Gral. Cr. GUILLERMO RAMIREZ, PRESIDENTE; Esc. ELIZABETH M. CASTRO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

21

Resolución S/n

Dispónese la promoción que se determina para la vacante existente en el Escalafón Técnico (A) del cargo de Contador Auditor Grado 12.
(2.872*R)

EN SESION DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2001

ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO la vacante existente en el Escalafón Técnico (A) del cargo de Contador Auditor Grado 12, producida por la renuncia del funcionario Cr. Juan C. Arioni;

RESULTANDO 1) que dicha vacante deberá proveerse y hacerse los corrimientos pertinentes con funcionarios que revistan en el mismo Escalafón y ocupen los cargos inmediatos inferiores con los mayores puntajes de calificación;

2) que en la calificación vigente (período 01.07.98 - 30.06.99) el funcionario que figura con mayor puntaje es la Técnico I Contador, Cra. Graciela Freijeiro;

CONSIDERANDO que se cumplió con la información solicitada, de acuerdo con la Resolución aprobada por el Tribunal en fecha 22 de enero de 1997;

ATENTO a lo expresado,

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Disponer la siguiente promoción dentro del **Escalafón A:**

- Para un cargo de **Contador Auditor**, Grado 12 a la actual Técnico I Contador, **Cra. Graciela Freijeiro.-**

2) Dicha promoción tiene vigencia a partir del **01 de julio de 2001.**

3) Notifíquese a la interesada y públiquese en el Diario Oficial. Pase a las Secciones Contaduría Central, Tesorería, Personal, Cuentas Personales y cumplido, archívese.
Gral. Cr. GUILLERMO RAMIREZ, PRESIDENTE; Esc. ELIZABETH M. CASTRO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

22

Resolución S/n

Disponése la promoción que se determina para la vacante existente dentro del Escalafón Administrativo (C) del cargo de Oficial Grado 09.
(2.873*R)

EN SESION DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2001

ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO la vacante existente en el Escalafón Administrativo (C) del cargo de Oficial Grado 09, producida por el cese del funcionario Sr. Agustín Estrampes;

RESULTANDO 1) que dicha vacante deberá proveerse y hacerse los corrimientos pertinentes con funcionarios que revistan en el mismo Escalafón y ocupen los cargos inmediatos inferiores con los mayores puntajes de calificación;

2) que en la calificación vigente (período 01.07.98 - 30.06.99) el funcionario que figura con mayor puntaje es el Administrativo I, Sr. Jorge Marchetti;

CONSIDERANDO que se cumplió con la información solicitada, de acuerdo con la Resolución aprobada por el Tribunal en fecha 22 de enero de 1997;

ATENTO a lo expresado,

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Disponer la siguiente promoción dentro del **Escalafón C:**

- Para un cargo de **Oficial**, Grado 09 al actual Administrativo I, **Sr. Jorge Marchetti.-**

2) Dicha promoción tiene vigencia a partir del **01 de octubre de 2001.**

3) Notifíquese al interesado y publíquese en el Diario Oficial. Pase a las Secciones Contaduría Central, Tesorería, Personal, Cuentas Personales. Cumplido, archívese.-
Gral. Cr. GUILLERMO RAMIREZ, PRESIDENTE; Esc. ELIZABETH M. CASTRO, SECRETARIO GENERAL.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES FARIÑA FONTANA, (Ficha: 564 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36438 Nov 01- Nov 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LEONEL MANUEL BURGUEÑO DORREGO, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36408 Oct 31- Nov 14

MARIA o MARIJA RICKERT o RIKERT SCHMIDT o SMIT o SCMIDT, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36511 Nov 01- Nov 15

PEDRO LUIS LAVAGGI SANTOS, (Ficha: 558 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36826 Nov 07- Nov 20

ERNESTO ALEJO ESTIGARRIBIA FERNANDEZ, (Ficha: 600 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37093 Nov 08- Nov 21

TARIFAS
Resolución 1.527/000 de fecha 28 de diciembre de 2000

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 22,14 (*)
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 51,66 (*)
Balances por línea de 14 cíceros o equivalentes .... $ 38,90 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 303,81 (*)
Edicto de matrimonio ... $ 156,21 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en IM.P.O., mensual .... $ 435,00
Reparto al Interior, mensual .... $ 491,00
Exterior, mensual .... $ 1.044,00
Retirando los ejemplares en IM.P.O., semestral .... $ 2.447,00
Reparto al Interior, semestral .... $ 2.763,00
Exterior, semestral .... $ 6.036,00
Retirando ejemplares en IM.P.O., anual .... $ 4.782,00
Reparto al Interior, anual $ 5.400,00
Exterior, anual .... $ 11.796,00

Si en el transcurso del semestre se viera modificada la forma de distribución en el Interior los precios se incrementarán en un 15%.

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 22,00
Atrasados .... $ 29,00
De más de 15 días ..... $ 35,00
De más de un año ...... $ 68,00
Fotocopias la página . $ 19,68 (*)
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1975 a la fecha.
El minuto .... $ 5,66 (*)
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

(*) Precios I.V.A. incluido

DECIMOTERCER TURNO

MAXIMO LEON FRIDMAN BARON, (Ficha: 496 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36151 Oct 30- Nov 13

CELESTE PIÑA GARCIA, (Ficha: 377 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36378 Oct 31- Nov 14

LUIS PEDRO GASPAR GALLARDO, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36409 Oct 31- Nov 14

GILBERTO de LEON OTTONELLO u OTONELLO, (Ficha: 482 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36413 Oct 31- Nov 14

JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 585 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36433 Nov 01- Nov 15

JOSE LUIS DOMINGUEZ VILA, (Ficha: 600 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36510 Nov 01- Nov 15

JORGE CAL LANDEIRO, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36688 Nov 06- Nov 19

ALEJANDRO BIELLI SASSI, (Ficha: 590 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36769 Nov 06- Nov 19

ELIAS FRANCIS IBRAHIM o IBRAHIN HABIB, (Ficha: 559 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36784 Nov 06- Nov 19

TEODORO RODOLFO TEJERA HERNANDEZ, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36984 Nov 07- Nov 20

SALOMON BASILIO RABILLER, (Ficha: 512 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37317 Nov 12- Nov 23

VICENTE TORALES SUAREZ, (Ficha: 609 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37340 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCA JOVITA o DOVITA MORON BRITOS, (Ficha: S 536 2001).

Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36273 Oct 30- Nov 13

ELSA ROUBY RONCADELLI, (Ficha: S 620 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36274 Oct 30- Nov 13

ENRIQUE TASENDE CAMBRE, (Ficha: S 617 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36522 Nov 01- Nov 15

MARIA TERESA AROCENA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, (Ficha: S 572 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36655 Nov 02- Nov 16

MARIA DE LOS ANGELES LARRAÑAGA PEREZ y LIRIA LARRAÑAGA PEREZ, (Ficha: S 315 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36822 Nov 07- Nov 20

JORGE VICENTE POSTIGLIONI GALAN, (Ficha: S 345 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37077 Nov 08- Nov 21

FEDERICO BRITO DEL PINO LARRAVIDE, (Ficha: S 305 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37096 Nov 08- Nov 21

IRMA TEIXEIRA NUÑEZ PINHEIRO, (Ficha: S 594 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37200 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS JORGE FURLONG, (Ficha: S 588 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36790 Nov 06- Nov 19

ERNESTO GRANDICHI o GRANDICH RODRIGUEZ, (Ficha: S 601 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37126 Nov 09- Nov 22

SARA JOAQUINA ARRESEIGOR QUINTANA, (Ficha: S 586 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37206 Nov 09- Nov 22

HARUTIN MEGERIAN TOROSIAN, (Ficha: S 617 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37212 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

ANA MARIA VERA ETCHEVERRY, (Ficha: 590 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36263 Oct 30- Nov 13

JUANA MARIA SALVADOR CINTA, (Ficha: 477 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36388 Oct 31- Nov 14

LEON BARZILAI BARZILAI, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36437 Nov 01- Nov 15

CONSUELO MOREIRA GARCIA y BRAULIO MARIA MARTINEZ, (Ficha: 550 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36534 Nov 01- Nov 15

MANUEL ANTONIO BARAZA MANRUBIA, (Ficha: 585 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36773 Nov 06- Nov 19

GRISELDA BENJAMINA PEREZ GUTIERREZ, (Ficha: 623 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37241 Nov 12- Nov 23

ISABELINO UMPIERREZ TASSANO, (Ficha: 591 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37276 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 584 2001 A).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36172 Oct 30- Nov 13

ANTENOR NELI VIERA VIERA, (Ficha: A 406 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36768 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

MARIA FAUSTA PLADA ESPINOSA, (Ficha: 158 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36717 Nov 06- Nov 19

MORGA DIAZ ANTONIO DANIEL, (Ficha: 534 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36793 Nov 06- Nov 19

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha: 568 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36824 Nov 07- Nov 20

ANDRES o ANDRES LORENZO, FRANCO BELON y JUANA GONZALEZ IGININ o INGININ o IGUINI, (Ficha: 537 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37108 Nov 09- Nov 22

VICENTE FORTUNATO DAGNINO PIAGGIO, (Ficha: 355 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37228 Nov 09- Nov 22

RAUL LAURINI KUSTER, (Ficha: 627 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37313 Nov 12- Nov 23

JULIO BUENAPOSADA ACUÑA, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54407 Oct 09- Nov 21

SEVERINO ROBERTO GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha: 1203 87S).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54890 Nov 01- Nov 15

JUAN ENRIQUE BAUBETA MICHI, (Ficha: 623 89 S).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Nov 06- Nov 19

SEPTIMO TURNO

ERNESTO PEDRO TRAVERSA PASQUALI y EDUVIGES DIONISIA DIAZ VAZQUEZ, (Ficha: 460 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36261 Oct 30- Nov 13

RUFINO TREMEZANA DUARTE, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36262 Oct 30- Nov 13

JUAN CARLOS RIOS BLENGIO, (Ficha: 103 2000).

Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36286 Oct 30- Nov 13

HUGO ANTENOR SELABE DEL HORNO o HUGO ANTENOR CELABE DEL HORNO o HUGO ANTENOR SELAVE DEL HORNO, (Ficha: 579 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36412 Oct 31- Nov 14

EDISON CONCEPCION BARCELOS BRAVO, (Ficha: 514 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36469 Nov 01- Nov 15

HOSMAR CALO BENELLI, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36660 Nov 02- Nov 16

JUANA ROJAS SANCHEZ DE FERRE o FERRES, (Ficha: 358 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36871 Nov 07- Nov 20

MERCEDES FANNY BECHERELLI RAVENNA, (Ficha: 612 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36970 Nov 07- Nov 20

JOSE BASILIO BESADA PEREIRA, (Ficha: 567 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37105 Nov 09- Nov 22

ROBERTO OXOBY VITAL y SILVIA LUISA OXOBY LAUREIRO, (Ficha: 384 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37114 Nov 09- Nov 22

TEODORO ECHEGOYEN ALACIO, (Ficha: 564 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37246 Nov 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

RUFINO NICOMEDES LACUESTA, (Ficha: S 431 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36432 Nov 01- Nov 15

CELIA MARTHA LEONE PIRIZ, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36687 Nov 06- Nov 19

HUGO ROGER PELOSI MUGULAR, (Ficha: S 610 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36830 Nov 07- Nov 20

BELTRAN BILLAR OXLEY, (Ficha: S 454 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36961 Nov 07- Nov 20

WALTER OTERO VARELA, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36982 Nov 07- Nov 20

JOSE PEDRO CANEPA ECHEVERRIA, (Ficha: S 219 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37041 Nov 08- Nov 21

SILVIA ESTHER CANEPA ANDRADE y RAUL TEA GARCIA, (Ficha: S 514 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37075 Nov 08- Nov 21

IRIS MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 636 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37195 Nov 09- Nov 22

RUBEN OMAR MARTIRENA LUZARDO, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37201 Nov 09- Nov 22

BLANCA INES IGLESIAS LOPEZ, (Ficha: S 558 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37238 Nov 12- Nov 23

ROBERTO NAVATTA REY, (Ficha: S 495 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37239 Nov 12- Nov 23

LUIS ALBERTO FRESIA MUJICA, (Ficha: S 660 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37242 Nov 12- Nov 23

CARLOS JULIAN GONZALEZ, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37272 Nov 12- Nov 23

FRANCISCO ARANAGA BALLESTERO o BALLESTEROS, (Ficha: S 630 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37312 Nov 12- Nov 23

NOVENO TURNO

SARA CHESES SCHABES, (Ficha: S 554 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36533 Nov 01- Nov 15

ALBERICO TRIFONI DELFINO o DEL FINO, (Ficha: S 547 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36662 Nov 02- Nov 16

MIRTA IRIS YANIERO y ALFREDO CHAVES, (Ficha: S 609 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36842 Nov 07- Nov 20

MANUEL RAMA VECIÑO, (Ficha: S 575 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36983 Nov 07- Nov 20

JORGE ANIBAL AGUIAR QUINTEROS, (Ficha: S 582 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37208 Nov 09- Nov 22

QUINTIN NEPOMUSENO o NEPOMUCENO MONZON REINER, (Ficha: S 589 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37210 Nov 09- Nov 22

AURORA PEREZ PORTEIRO, (Ficha: S 614 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37216 Nov 09- Nov 22

LUIS VALENTIN CORREA RONDAN, (Ficha: S 171 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37245 Nov 12- Nov 23

EUGENIO ANGEL MARINI PESTIGLIONE, (Ficha: S 457 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37321 Nov 12- Nov 23

DECIMO TURNO

WALTER MANUEL AROZTEGUI ACOSTA, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36415 Oct 31- Nov 14

PEDRO PICOS FOJO, (Ficha: 606 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.

ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36971 Nov 07- Nov 20

ALTIBA JARDIN PEREIRA, (Ficha: 618 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37113 Nov 09- Nov 22

JOSE NIMO BLANCO, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37176 Nov 09- Nov 22

HERMINIA VAZQUEZ MARIÑO y SANTIAGO VAZQUEZ RAMILO, (Ficha: 607 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37318 Nov 12- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

ELSA CELESTINA ALVAREZ ESTEVEZ, (Ficha: A 395 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37274 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

MOISES ERASMO GALUSSO DAMELLES, (Ficha: 514 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36293 Oct 31- Nov 14

ORESTE u ORESTES FRATELLI NARDET, (Ficha: 393 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36445 Nov 01- Nov 15

JOSE PEREIRA MORLAN y MARIA ANGELICA RISSO, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36519 Nov 01- Nov 15

ILDA PANZERA LORENZO, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36520 Nov 01- Nov 15

ALFREDO MARIO ERRANDONEA FERNANDEZ, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36699 Nov 06- Nov 19

SAMUEL ROBERTO MALZOF, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36721 Nov 06- Nov 19

JESUSA MARGARITA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 553 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36870 Nov 07- Nov 20

CLEMENTINO TOMAS SUAREZ, (Ficha: 546 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36989 Nov 07- Nov 20

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE JUAN LEDERFAIN y MIRTA LEDERFAIN, (Ficha: 18 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36289 Oct 31- Nov 14

WALTER BRAULIO FERNANDEZ BARRETO, (Ficha: 340 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36483 Nov 01- Nov 15

FELICE o FELIX o FELIPE PANDOLFO CANCRO, (Ficha: 587 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36661 Nov 02- Nov 16

RAMON COTO REIMUNDO y de ANGELA VIDAL PEREZ, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36833 Nov 07- Nov 20

ADELA DELGADO GONZALEZ, (Ficha: 443 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37092 Nov 08- Nov 21

ENRIQUETA MARIA MERCEDES MARZIALI VIERA o VIERA Y BAGES, (Ficha: 597 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37243 Nov 12- Nov 23

ALSIRA BLANCO DOBARRO, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37275 Nov 12- Nov 23

OLEG KASINETZ NETCHONEFF o NETCHOUEFF o NETCHOWEFF, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37320 Nov 12- Nov 23

RENEE VICTORIA GOMEZ REAL, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37333 Nov 12- Nov 23

BOULEVAR YAMANDU AGUILERA OLMOS, (Ficha: 476 2001).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54847 Oct 31- Nov 14

GERARDO PAGLIA CAMPOLI, (Ficha: 151 97).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54897 Nov 02- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

FALERO POSE, RAMON ISABELINO, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36247 Oct 30- Nov 13

PEREZ MENDEZ, FRANCISCA, (Ficha: 554 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36291 Oct 31- Nov 14

LAUREANA o LAURIANA, FLAVIANA o FABLIANA o FABIANA BORGES MEDEROS, (Ficha: 437 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36381 Oct 31- Nov 14

GAMINARA DAMONTE JULIO CESAR, (Ficha: 616 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36382 Oct 31- Nov 14

CLEMENTINA ELENA ALBANO, (Ficha: 181 2000 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36528 Nov 01- Nov 15

ARMANDO ALBORNOZ SUAREZ y RAMONA ANDREA AREVALO COX, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36683 Nov 06- Nov 19

BRUNO DALLAGIOVANNA GUELLA, (Ficha: 422 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36684 Nov 06- Nov 19

UGLIENGO FILERA, ROMANO EUGENIO, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36764 Nov 06- Nov 19

LARROSA LAMAS, IRMA, (Ficha: 580 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36794 Nov 06- Nov 19

RODRIGUEZ SANCHEZ, HECTOR, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36856 Nov 07- Nov 20

ANTUNEZ BRINGAS, TRINIDAD, (Ficha: 642-2001).

Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, ESC. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36960 Nov 07- Nov 20

VELO GARCIA, JOSE, (Ficha: 626 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36962 Nov 07- Nov 20

ACUÑA UMPIERREZ, JUAN EMILIO, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36981 Nov 07- Nov 20

DONATO DA LUZ LEIVAS y ELENA LEGUIZA o LEGUISA o LEGUIZAMON, (Ficha: 408 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37001 Nov 08- Nov 21

SAN MARTIN TECHERA, WUALDA o WALDA AMERICA, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37233 Nov 12- Nov 23

GUISCAFRE PACELLI, ANTONIO JULIO y MIRABALLES JOSEFA ANTONIA, (Ficha: A 118 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37326 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO PRISCAL DOLDAN, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36250 Oct 30- Nov 13

SILVA LEDESMA DE LOS SANTOS GLADYS YOLANDA, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
NELDA M. LENA CABRERA, ESC. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36280 Oct 30- Nov 13

de los SANTOS, MARIA EVA, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36414 Oct 31- Nov 14

EDITTA LILIA IDIARTE TEDESCO y HECTOR RAMON GONZALEZ SOUBES, (Ficha: 614 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36431 Nov 01- Nov 15

TELMO VICENTE OLMEDO VAZQUEZ, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36482 Nov 01- Nov 15

MANUEL FERNANDEZ PARDO y MARIA CELIA CEAN NOVO, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36537 Nov 01- Nov 15

ARAUJO SILVEIRA RUBEN, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36827 Nov 07- Nov 20

RODRIGUEZ PRANZO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 612 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36829 Nov 07- Nov 20

BRITO, RITA SUSANA, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36959 Nov 07- Nov 20

CABALLERO MARQUEZ, LUIS ALBERTO, (Ficha: 463 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36988 Nov 07- Nov 20

AVVERAME o AWERAME BOGLIOLO, JUAN PEDRO, (Ficha: 660 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37319 Nov 12- Nov 23

DENDARIARENA IRABUENA, ENRIQUE, (Ficha: 343 2000 A).
RECIBIENDO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

DELIA GIUDICE GROSSO, (Ficha: 585 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36161 Oct 30- Nov 13

GILBERTO ESTEBAN MAS BARRIOS, (Ficha: A 225 92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36173 Oct 30- Nov 13

ARIDES RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36271 Oct 30- Nov 13

MANUEL NOVAS LOIS, (Ficha: 479 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36302 Oct 31- Nov 14

GLADYS MABEL TORRES NOVO, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36505 Nov 01- Nov 15

JUAN JOSE TORRES, (Ficha: 447 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36509 Nov 01- Nov 15

OLGA LUISA CAMBON CAMBON, (Ficha: 510 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36535 Nov 01- Nov 15

FRANCISCO EFRAIN ROLDAN RAMOS, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36538 Nov 01- Nov 15

CARMELINA MORENO MENDEZ y de RAUL PABLO CALIXTO FERRANDO BARLOCCO, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36692 Nov 06- Nov 19

JUAN BASSIGNANA DROCCO, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36831 Nov 07- Nov 20

LUZ del CARMEN SUAREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 590 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36985 Nov 07- Nov 20

DORA KREIMBERG SCHOSCHE, (Ficha: 591 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36992 Nov 07- Nov 20

RUBEN JOAQUIN GUERRA RODRIGUEZ, (Ficha: 561 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37067 Nov 08- Nov 21

CIPRIANO MARGIOTTA AGATE, (Ficha: 575 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37074 Nov 08- Nov 21

MANUEL MANCEBO FACAL, (Ficha: 279 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37094 Nov 08- Nov 21

YOLANDA CLERICI VOLONTE, (Ficha: 472 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37116 Nov 09- Nov 22

FELISBERTO MATURRO SEQUEIRA, (Ficha: 518 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37153 Nov 09- Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON BELTRAN CABRERA GALLERO, (Ficha: 529 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36269 Oct 30- Nov 13

RAUL o RAUL BALDOMERO RODRIGUEZ APARICIO, (Ficha: 589 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36470 Nov 01- Nov 15

LUIS ALBERTO BLANCO SUBBA, (Ficha: 459 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36512 Nov 01- Nov 15

MARIO DOMINGO MARTUSCELLI MATTEO, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36647 Nov 02- Nov 16

FELIX MANUEL o MANUEL FELIX RIBEIRO GONZALEZ, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36973 Nov 07- Nov 20

ROSA SARA WERNER BERGER, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37003 Nov 08- Nov 21

ALBA CELIA RECCHI MANZANAREZ, (Ficha: 614 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37095 Nov 08- Nov 21

HECTOR CAPUTI BERNARDINI, (Ficha: 550 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37194 Nov 09- Nov 22

AMELIA ESTHER GALVAN CURTI, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37207 Nov 09- Nov 22

ZORAIDA GILBERT LAMAS, (Ficha: 551 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37338 Nov 12- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN GRACIELA LOPEZ COITINHO, (Ficha: 567 2001).
1º de octubre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36275 Oct 30- Nov 13

JORGE GIORGIEFF JANTACARIS, (Ficha: 604 2001).
18 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36294 Oct 31- Nov 14

EMILIO FAUSTINO GARCIA PASTA, (Ficha: 509 2001).
5 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36540 Nov 01- Nov 15

RUBEN GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 170 2000).
31 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36552 Nov 02- Nov 16

YAMANDU RUBEN PLA CORDARA e ILDA JULIA RODRIGUEZ JUANES, (Ficha: 605 2001).
18 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36558 Nov 02- Nov 16

LUCIANO MAURICIO BOSSIO DARIAS, (Ficha: 488 2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36765 Nov 06- Nov 19

ALEJANDRO VILLALBA, (Ficha: 624 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36777 Nov 06- Nov 19

EDUARDO CARLOS YAÑEZ SUAYA, (Ficha: 627 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36778 Nov 06- Nov 19

JUAN FRANCISCO SCORDAMAGLIA PONCE, (Ficha: 594 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37000 Nov 08- Nov 21

MARIA ELENA BELATTI ESNAOLA, (Ficha: 316 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37097 Nov 08- Nov 21

MARIA JOSEFA OREIRO, (Ficha: 599 2001).
18 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37109 Nov 09- Nov 22

HECTOR AZNAR BARRETO CANTERO, (Ficha: 443 2001).
14 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37152 Nov 09- Nov 22

LUIS FACELLO TILIO o TIGLIO o TILLO, (Ficha: 393 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37205 Nov 09- Nov 22

JOSE ALBERTO PEREZ REBOREDA, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37254 Nov 12- Nov 23

ANA MARIA VICTORA MARTINEZ, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37311 Nov 12- Nov 23

BERNARDO PRUDENCIO BERRO MAYOL, (Ficha: 638 2001).
1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37325 Nov 12- Nov 23

VIGESIMO TURNO

ROBERTO MUSSINI ARREJURIA, (Ficha: 586 2001).
12 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36157 Oct 30- Nov 13

LEONEL BRUZZONE BEJARANO, (Ficha: 466 2000).
8 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36277 Oct 30- Nov 13

JUAN CARLOS GARCIA BERTERO, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36326 Oct 31- Nov 14

MARIA del CARMEN PINTADO, (Ficha: 472 2001).
29 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36504 Nov 01- Nov 15

MARIA del CARMEN AZPIROZ GOMEZ, (Ficha: 598 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36518 Nov 01- Nov 15

TERESA ROMANO PESSOLANO o PEZZOLANO, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36521 Nov 01- Nov 15

KEMPIS JOSE VIDAL BERETERVIDE, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36637 Nov 02- Nov 16

MERCEDES ALICIA PITTAMIGLIO DIAZ de GERMINO, (Ficha: 576 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36679 Nov 06- Nov 19

DEOLINDA RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha: 118 2001).
20 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36999 Nov 08- Nov 21

ADALBERT SULLY KRIEGER VASENA, (Ficha: 619 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37104 Nov 09- Nov 22

ESTELA MARTINEZ PALACIO, (Ficha: 626 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37106 Nov 09- Nov 22

HUMBERTO OMAR CABRERA PRIETO, (Ficha: 625 2001).

Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37202 Nov 09- Nov 22

IRMA MARGARITA GOBBA CASTRO y JOSE ANTONIO BERSANINO DAMONTE, (Ficha: 430 2001).
Por decreto Nº 4278 del 29 de octubre de 2001 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
30 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA IRIS DERAGO PEREYRA, (Ficha: S 133 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36336 Oct 31- Nov 14

MARIA NATIVIDAD HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: S 576 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36524 Nov 01- Nov 15

HECTOR ARISTE o ARISTEO CAINO MORGAVI, (Ficha: S 537 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36530 Nov 01- Nov 15

ESDELMA TECHERA SILVERA, (Ficha: S 205 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36561 Nov 02- Nov 16

ROBERTO CRUZADO BEDETTI, (Ficha: S 596 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36774 Nov 06- Nov 19

OBDULIA ROCHA BENTANCUR, (Ficha: S 500 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36780 Nov 06- Nov 19

ALVARO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: S 589 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36791 Nov 06- Nov 19

JULIO CESAR CARDOZO ALVA, (Ficha: S 457 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36974 Nov 07- Nov 20

JULIO FERNANDEZ RAMA, (Ficha: S 543 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37042 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS MARTINEZ GIMENEZ, (Ficha: S 465 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37111 Nov 09- Nov 22

RICARDO REILLY SAUTERS o SAUNDERS, (Ficha: S 578 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37217 Nov 09- Nov 22

CELIA ESTHER RANZONE CASAL, (Ficha: S 360 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54955 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RITA MARTINEZ LUCAS, (Ficha: S 349 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36264 Oct 30- Nov 13

FRUCTUOSO ARCARIO o ARCADIO MORALES PUGA y PRUDENCIA o FLORENCIA REIMON o REYMON PENELA, (Ficha: S 432 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36380 Oct 31- Nov 14

ESTRELLA LISTA LAGO, (Ficha: S 621 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36645 Nov 02- Nov 16

ALBERTO HERACLIO VIÑAS DIAZ, (Ficha: S 503 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36686 Nov 06- Nov 19

EMA RENE o RENEE PROTO PASSADA, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 20 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36781 Nov 06- Nov 19

ROBERTO LUIS GHIARDO MASSERANO, (Ficha: S 579 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37040 Nov 08- Nov 21

THALITA CARAMBULA LOUZADA, (Ficha: S 580 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37203 Nov 09- Nov 22

DOMINGO URBAN BERTOLONI, (Ficha: S 606 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37211 Nov 09- Nov 22

RAMON TABAREZ, (Ficha: S 551 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37334 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL CESAR BENTIN MEDINA, (Ficha: 570 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36403 Oct 31- Nov 14

ELSA DE STEFANI PIGOZZO, (Ficha: 520 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36474 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE VANZO RUGGERI, (Ficha: 578 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36513 Nov 01- Nov 15

JOSE MARIA GRONZO, (Ficha: 536 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36529 Nov 01- Nov 15

EDUARDO MURO MASSINI, (Ficha: 603 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36531 Nov 01- Nov 15

ELVA IRIS SONDEREGGER KUSTER, (Ficha: 524 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36678 Nov 06- Nov 19

GUILLERMO DELGADO DIMURO, (Ficha: 596 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36779 Nov 06- Nov 19

ERNESTO MARIO D'ARGENIO LAPETINA, (Ficha: 599 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36825 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO RAMON AGUILDA PEDUTTO, (Ficha: 459 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36986 Nov 07- Nov 20

EMILIO FRANCISCO CARRION PERDOMO, (Ficha: 514 2001 S).

Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37352 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: S-630 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36276 Oct 30- Nov 13

ROBERTO IRURETA o IRURETA PEREYRA o IRURETA PEREIRA, (Ficha: S-628 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36292 Oct 31- Nov 14

ANTONIO RUFINO BOTTA BORNES o BARNES, (Ficha: 419 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36335 Oct 31- Nov 14

LUIS ALBERTO CANTISANO ARIOSA, (Ficha: 654 98 S).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36379 Oct 31- Nov 14

MARIA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha: 209 99 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36514 Nov 01- Nov 15

SIXTA PEÑA o SIXTA RODRIGUEZ PEÑA, (Ficha: S-587 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36526 Nov 01- Nov 15

CLAUDIA CARMEN SPOSITO, (Ficha: 612 2001 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36564 Nov 02- Nov 16

MARIA TERESA SENATORE ALFANI, (Ficha: S-583 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36685 Nov 06- Nov 19

OLGA SILVERA ESTOMBA, (Ficha: 500 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36701 Nov 06- Nov 19

WASHINGTON ALCIDES VALLADARES QUEVEDO y DE MARIA CELIA QUEVEDO TRAVERSONI, (Ficha: 512 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36743 Nov 06- Nov 19

CIRILO BIURRA PORTELA, (Ficha: 409 2001 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37204 Nov 09- Nov 22

MARIA ELENA LARREGUI o LARREGLE SILVA y de LEANDRO BALDOMERO PINTADO GONZALEZ, (Ficha: S-442 99).
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55012 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO CAUTERUCCI, (Ficha: S 64 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36158 Oct 30- Nov 13

ANTONIA JUSTA DIAZ DE BADO, (Ficha: 458 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36313 Oct 31- Nov 14

MILTON ADHEMAR SANCHEZ TIHISTA, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36383 Oct 31- Nov 14

FLORENCIO FILOMENO PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 532 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36398 Oct 31- Nov 14

WALTER o WALTER ALCIDES GOMEZ BERRO, (Ficha: S-624 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36399 Oct 31- Nov 14

OLGA MARTINELLI PINI, (Ficha: S-580 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36410 Oct 31- Nov 14

AMALIA ROSA GIMENA BRUN, (Ficha: 596 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36446 Nov 01- Nov 15

EVA ELKA ZRENCZNY MLYNARZEWICZ y o EVA ELKA ZRECZNA y o CHAWA ELLIS ZRECZNA, (Ficha: 399 2000 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36551 Nov 02- Nov 16

AMERICO DAURIA VANZO o VANZA, (Ficha: 486 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36554 Nov 02- Nov 16

ROMERO HUMBERTO CRESCI PERRONE, (Ficha: 612 2001 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36643 Nov 02- Nov 16

MANON GARCIA LANDEIRA, (Ficha: S-230 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36654 Nov 02- Nov 16

JUAN JOSE GENTILE SOTO, (Ficha: S 452 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37091 Nov 08- Nov 21

WALTER ALFREDO TEGALDO GONZALEZ, (Ficha: 440 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37110 Nov 09- Nov 22

MARIA MAGDALENA ROMAN MENDEZ, (Ficha: S-616 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37112 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS MARIA GIAMPIETRO PEREZ, (Ficha: 561 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36284 Oct 30- Nov 13

CLARA KAMIL NEUMANN, (Ficha: 471 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36563 Nov 02- Nov 16

MARIA JOSE MACHADO OBALDIA, (Ficha: 520 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36577 Nov 02- Nov 16

LIDIA ESTHER CANEPA SAN SEBASTIAN y MARIA MAGDALENA SAN SEBASTIAN BRITOS, (Ficha: 532 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36767 Nov 06- Nov 19

SARA FRANCISCA SEGU RIVAS, (Ficha: 593 2001 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37002 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MURIEL NORMA CABUTO DIAZ, (Ficha: 69 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37277 Nov 12- Nov 23

RUBEN CASTRO REY, (Ficha: 542 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37316 Nov 12- Nov 23

MARIA TEREZA o MARIA TERESA MAGLIANO VENTRE o VENTRE DE DEBAT, (Ficha: 432 2000 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37344 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LENIN BOLIVAR NAVARRO VIGNOLI, (Ficha: 604 2001 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36411 Oct 31- Nov 14

JULIO FRIAZA PUENTES, (Ficha: A 612 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36435 Nov 01- Nov 15

LAUREANO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: A 616 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36508 Nov 01- Nov 15

MODESTA SATURNA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: A 485 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36648 Nov 02- Nov 16

HILDA ALICIA REISCH MULLER y de EDUARDO HUGO EHMER REISCH, (Ficha: 626 2001 A).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36783 Nov 06- Nov 19

OMAR LORIENTE CONSTENLA, (Ficha: 455 2001 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37209 Nov 09- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

CATALINA DEOGRACIA o DEOGRACIA CATALINA SANTANDER FERNANDEZ y de JORGE ARQUIMEDES LOPEZ SANTANDER, (Ficha: A 481 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36272 Oct 30- Nov 13

MARIA JULIA DOLORES CASAS BURGUEÑO y de PEDRO PALAMARENCO STRAPU, (Ficha: A 480 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36402 Oct 31- Nov 14

JOSE ANTONIO REY NOVAS, (Ficha: 586 2001 A).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36642 Nov 02- Nov 16

RUBEN BERRIEL HERNANDEZ, (Ficha: A 618 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36782 Nov 06- Nov 19

CARLOS SPERONI PANZARIELLO y de OLGA ISABEL DUQUE HERNANDEZ, (Ficha: 626 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36828 Nov 07- Nov 20

RICARDO PEDRO BERAIZ ESTEVEZ, (Ficha: A 629 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36844 Nov 07- Nov 20

OSCAR CAMILO DIONISIO ROSSEL PAZOS, (Ficha: 583 2001 A).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36972 Nov 07- Nov 20

CARMELA GUADALUPE TABAREZ PEÑA, (Ficha: A 599 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37063 Nov 08- Nov 21

MARIA LUISA FERNANDEZ CATEPON y de JUANA FRANCISCA CATEPON, (Ficha: 566 2001 A).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 37193 Nov 09- Nov 22

DORILA SUM GONZALEZ, (Ficha: A 609 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37234 Nov 12- Nov 23

JOSEFA MARQUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 614 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37265 Nov 12- Nov 23

DARIO JOSE ARTOLA ODRIOZOLA, (Ficha: A 498 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37341 Nov 12- Nov 23

ELBA VACCA FRONTINI, (Ficha: A 627 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37342 Nov 12- Nov 23

OSCAR MARIA FERNANDEZ DENIS, (Ficha: A 593 2001).
Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54950 Nov 06- Nov 19

GUTER SANIDEL GONZALEZ, (Ficha: A 523 2001).
Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54962 Nov 07- Nov 20

JUAN CARLOS SPINOGLIO BELOUTA, (Ficha: 514 2001 A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55037 Nov 12- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ PENA, ADOLFO, (Ficha: 648 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37076 Nov 08- Nov 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA LILA PINTOS IRIGARAY, (Ficha: 686 2001).
Artigas, 9 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36321 Oct 31- Nov 14

don JULIO CESAR AMARAL RIANI, (Ficha: B.50.96).
Artigas, 11 de junio de 1996.
Esc. MABEL GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37140 Nov 09- Nov 22

BERNARDO MONGE SERRADELL o MONJE SERRADELL, (Ficha: 663 2001).
Artigas, 9 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37142 Nov 09- Nov 22

ISAURA BRASIL o ISAURA BRASIL de CARNERO, (Ficha: 198 94B).
Artigas, 30 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37144 Nov 09- Nov 22

RUBEN VELAZQUEZ ALMAZOR, (Ficha: 717 2001).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54998 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

CARLOS MARIA CARBALLO o CARVALLO, (Ficha: B 516 2001).
Bella Unión, 19 de octubre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37141 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO RAUL CARDOZO DIAZ, (Ficha Civil: 164 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36424 Nov 01- Nov 15

GILBERTO CELMAR PEREZ MUÑOZ, (Ficha Civil: 134 2001 V).
Canelones, 31 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36425 Nov 01- Nov 15

ZORAIDA ALBERTI BARTORA, (Ficha Civil: 165 2001 V).

Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36426 Nov 01- Nov 15

CARMEN MARIA o CARMEN MARIA JOSEFA SORIA FACAL, (Ficha Civil: 149 2001 V).
Canelones, 19 de setiembre de 2001.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36427 Nov 01- Nov 15

JULIO OMAR VIZCAINO, (Ficha Civil: 155 2001 V).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36646 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA HAYDEE CARZUL LAUREIRO, (Ficha: B 610 2001).
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36638 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ROSA RUGGIERO SANSONE, (Ficha: 769 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36296 Oct 31- Nov 14

BRIGIDA MONICA o MONICA BRIGIDA ALFONSO MARCHISIO y de ELIDELVA o ELIDELBA u OLIDELBA SCAGLIA ALFONSO, (Ficha: 831 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36611 Nov 02- Nov 16

MARIA DEL CARMEN BURMIDA TEJERA, (Ficha: 249 2001).
Las Piedras, 29 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37123 Nov 09- Nov 22

ANTONINO ACEVEDO SANGUINETTI, (Ficha: 641 2001).
Las Piedras, 29 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37124 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

ROSA JUDID FALCON BOTTINELLI, (Ficha: 434 2001).
Las Piedras, 30 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36297 Oct 31- Nov 14

ARTURO GREGORIO CABRERA ALVAREZ, (Ficha: 806 2001).
Las Piedras, 9 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36334 Oct 31- Nov 14

ADEMAR o ALDEMAR GILFREDO PIPPO NIEVES, (Ficha: 96 2001).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36610 Nov 02- Nov 16

PEDRO ORTELLA SUAREZ, (Ficha: 877 2001).
Las Piedras, 29 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37121 Nov 09- Nov 22

FELIX ORLANDO FERRO SEGREDO, (Ficha: 754 2001).
Las Piedras, 21 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37122 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO RIBOIRA CACERES, (Ficha: 1313 A 2001).
Pando, 8 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36249 Oct 30- Nov 13

REINALDO o REYNALDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 1359 A 2001).
Pando, 18 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36569 Nov 02- Nov 16

CUARTO TURNO

DELIA ESILDA FERREIRA FALERO, (Ficha: 834 A 2001).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54901 Nov 02- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BENTANCUR o BENTANCOUR CESTONA, RICARDO JOSE y CESTONA SHMID, JULIA IGNACIA, (Ficha: 428 2001).
Melo, 28 de agosto de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36304 Oct 31- Nov 14

DE LIMA o de LIMA, ISIDRO, (Ficha: 555 2001).
Melo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36305 Oct 31- Nov 14

DAGO SUCCO, NATALINA, (Ficha: 584 2001).
Melo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36808 Nov 07- Nov 20

AMBROSIO DAGOBERTO BINAGUI RODRIGUEZ, (Ficha: 488 2001).
Melo, 17 de setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36809 Nov 07- Nov 20

JUAN CARLOS CARBALLO HILLARCE, (Ficha: 321 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54834 Oct 31- Nov 14

BORGES, HUGO JOSE, (Ficha: 374 2001).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de octubre de 2001.
ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54835 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

ESILDA o ECILDA PEREIRA LEON, (Ficha: 530 2001).
Melo, 27 de setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36306 Oct 31- Nov 14

MARIANO BALDOMERO MATTOS MALDONADO, (Ficha: 596 2001).
Melo, 25 de octubre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36810 Nov 07- Nov 20

MARIA CIPRIANO o SIPRIANO DUTRA y RAMON ANASTACIO DUTRA, (Ficha: 533 2001).
Melo, 17 de octubre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36811 Nov 07- Nov 20

MARIA EDELMA MORAES y GERARDO LEMOS, (Ficha: 443 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de octubre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54960 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PLACIDO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 253 2001).
Río Branco, 4 de octubre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36714 Nov 06- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANSELMO ALBERTO RICCA TOURN y Alícia Gardiol, (Ficha: 451 2001).
Colonia, 25 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36186 Oct 30- Nov 13

LUCIANO DELFINO PICCA y ELIDA VILMA DELFINO GARCIA, (Ficha: 720 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36187 Oct 30- Nov 13

ADOLFO CABRERA, (Ficha: 639 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36188 Oct 30- Nov 13

FRANCISCO VICENTE GIL DUPRE, (Ficha: 602 2001).
Colonia, 6 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36542 Nov 02- Nov 16

DELIA DONATA MARTINEZ RODRIGUEZ y JUSTO CARLOS LEGUISAMO IBARRA, (Ficha: 464 2001).
Colonia, 26 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36543 Nov 02- Nov 16

LI PUMA o LI PENNA SPITALE, ANTONIO, (Ficha: 550 2001).
Colonia, 21 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36544 Nov 02- Nov 16

ELIDA ESTHER BIDONDO VIDAL, (Ficha: 461 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36545 Nov 02- Nov 16

Ana María Luísa Clarens o ANNA MARIE LOUISE CLARENS, (Ficha: 746 2001).
Colonia, 24 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36716 Nov 06- Nov 19

RUBEN JORGE ALVAREZ TEJERA, (Ficha: 722 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37130 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZELMIRA JUANA ROBUSTIANA DEPRATTI GRASSO o GRASSI, (Expte.: 628 2001B).
Carmelo, 18 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36471 Nov 01- Nov 15

JUAN ACOSTA, (Expte.: 622 2001B).
Carmelo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36472 Nov 01- Nov 15

JUAN CARLOS CARRO MICOL, (Expte.: 590 2001B).
Carmelo, 4 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36837 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE ELBIO GARCIA ACOSTA, (Ficha: B-558 2001).
Rosario, 4 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36367 Oct 31- Nov 14

ELSA ARNAL DORREGARAY, (Ficha: B 620 2001).
Rosario, 26 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36368 Oct 31- Nov 14

MARIA CELIA SANZ GUTIERREZ, (Ficha: B 640 2001).
Rosario, 8 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36369 Oct 31- Nov 14

EUGENIO ANGEL MORENO LUJAN y DE ELZA o ELSA MARGARITA CABRERA XAVIER, (Ficha: B 525 2001).
Rosario, 22 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36740 Nov 06- Nov 19

PEDRO PABLO KOHLI GERBER, (Ficha: B 638 2001).
Rosario, 8 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36741 Nov 06- Nov 19

OBDULIA IRIS BETARTE SANCHEZ, (Ficha: B 601 2001).
Por Decreto Nº 3225 2001 de fecha 3 10 2001 está-Aux. de Pobreza.
Rosario, 16 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54850 Oct 31- Nov 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON COLLAZO TABAREZ, (Ficha: 280 2001).
Durazno, 28 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36245 Oct 30- Nov 13

MARIA CLEMENCIA, FUMERO, (Ficha: 263 2001).
Durazno, 16 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36756 Nov 06- Nov 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORRES LASARTE, ESTEBAN UBALDO, (Ficha: 465 2001).
Trinidad, 17 de setiembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37036 Nov 08- Nov 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ESTELA AURORA SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 491 2001).
Florida, 16 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37150 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

DARDO VICENTE, (Ficha: 111 01).
Florida, 30 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36396 Oct 31- Nov 14

ROGELIO RETAMOZA, ESPERANZA VIDELA, ROGELIO ALFREDO y JUANA DOLORES RETAMOZA VIDELA, (Ficha: 397 01).
Florida, 12 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36397 Oct 31- Nov 14

JULIO CESAR BALZARETTI PAOLINI, (Ficha: 329 01).
Florida, 27 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36464 Nov 01- Nov 15

JUAN ANTONIO REMEDIOS PERDOMO, (Ficha: 431 2001).
Florida, 18 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36465 Nov 01- Nov 15

LESME o LESMES ALEN GONZALEZ y MAGDALENA PAULINA FRANCHI MORONI, (Ficha: 478 2001).
Florida, 23 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36466 Nov 01- Nov 15

JOSE CIRIACO DE CARLO RUETALO, (Ficha: 445 2001).
Florida, 4 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36468 Nov 01- Nov 15

AUGUSTO DUPOUY PIEDRABUENA, (Ficha: 321 2001).
Florida, 26 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36834 Nov 07- Nov 20

GARCIA MARTINEZ, EUGENIA, (Ficha: 416 2001).
Florida, 23 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37004 Nov 08- Nov 21

RAQUEL MARCONI MAYADA, (Ficha: 451 00).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37011 Nov 08- Nov 21

BUILSON ALTESOR MORALES, (Ficha: 450 2001).
Florida, 4 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37149 Nov 09- Nov 22

REGINO ERMITAÑO GIMENEZ, (Ficha: 330 01).
Florida, 27 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37161 Nov 09- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR RAMON GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: B 932 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36440 Nov 01- Nov 15

RUBEN ALBERTO CHIRIBAO OCAMPO, (Ficha: B 939 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36441 Nov 01- Nov 15

JUAN PEDRO AGUILAR ARRIOLA, (Ficha: B 912 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36442 Nov 01- Nov 15

VALENTIN FRANCISCO FERRARI ALONZO, (Ficha: B 845 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36443 Nov 01- Nov 15

NORBERTA ALEJANDRINA MARTINEZ CHIRIBAO y de MARIANO LENCIO BERLANGIERI NAPPA, (Ficha: B 680 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36614 Nov 02- Nov 16

TIMOTEO CARABALLO RANCEL y de IRMA IRIS CARABALLO ALONZO, (Ficha: B 954 2001).
Minas, 22 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37133 Nov 09- Nov 22

MIROPE DA ROSA VIDELA, (Ficha: B 992 2001).
Minas, 31 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37135 Nov 09- Nov 22

REINO MIGUEL BOLLINI ARAMBILLETE, (Ficha: B 886 2001).
Minas, 2 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37137 Nov 09- Nov 22

MARIA INMACULADA o INMACULADA TANINA CANTISANI o CANTISANO SANTULLA o SANTURLLA, (Ficha: B 991 2001).
Minas, 31 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37138 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WIFREDO o WILFREDO DIAZ CABRERA, (Ficha: 493 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36617 Nov 02- Nov 16

JOSEFA SEGUNDA SANZ VERA MORENO o MARCELINA JOSEFA SANZ o JOSEFA SEGUNDA MARCELINA SANZ VERA MORENO, (Ficha: 378 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36867 Nov 07- Nov 20

PILAR NOCETTI DE CAJIGA; GUALBERTO CAJIGA y de GUALBERTO GUILLERMO CAJIGA NOCETTI, (Ficha: 417 2001).
Maldonado, 5 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37182 Nov 09- Nov 22

LEONIDA o LEONIDAS, MENESES PEREIRA y DE NATIVIDAD, LEDESMA MARQUEZ, (Ficha: 1371 99).
Maldonado, 25 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37184 Nov 09- Nov 22

DOROTEA CASAÑAS GOMEZ y de EUFRONIO ROBUSTIANO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 495 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37351 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

ADHEMAR ANSELMO TEJERA GONZALEZ, (Ficha: 512 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37159 Nov 09- Nov 22

ROSALINA ELSA PEREIRA ESCALANTE, (Ficha: 289 2001).
Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 22 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54907 Nov 02- Nov 16

OCTAVO TURNO

EDERNILDO MARCELINO DEL PUERTO, (Ficha: 632 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37158 Nov 09- Nov 22

POLICARPO SEVERO PEREIRA NUÑEZ, (Ficha: 622 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37183 Nov 09- Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTHER MARTINEZ y de FRANCISCO RAUL MANEIRO SUAREZ, (Ficha: B 523 2001).
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 36191 Oct 30- Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NOCETTI ROHNER MIGUEL OMAR, (Ficha: 576 2001).
Fray Bentos, 17 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36324 Oct 31- Nov 14

GIUSTI, ILIBERTO o GIUSTI GIANNECHINI o GIANNECCHINI, ILIBERTO GUSTAVO FERNANDO, (Ficha: 653 2001).
Fray Bentos, 18 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36325 Oct 31- Nov 14

BELLINI KRAMER NORMA ADA, (Ficha: 660 2001).
Fray Bentos, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36560 Nov 02- Nov 16

SIRE o SIRI PANZL AURORA, (Ficha: 648 2001).

Fray Bentos, 18 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36994 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA SOTTO GRANADA, (Ficha: 671 2001).
Rivera, 18 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36384 Oct 31- Nov 14

ALBERTO CORRAL PEREZ, (Ficha: 677 2001).
Rivera, 23 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36386 Oct 31- Nov 14

VICENTA DOTTI ROSSI o DOTTI DI ROSA, (Ficha: 688 2001).
Rivera, 31 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37017 Nov 08- Nov 21

ELIDA CASAL DE PEÑA, (Ficha: 643 2001).
Rivera, 4 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37020 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

ALEJO PEREIRA DA SILVA ARBELLO, (Ficha: 691 2001).
Rivera, 16 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36385 Oct 31- Nov 14

JHONNY FARIAS MELLO, (Ficha: 536 2001).
Rivera, 20 de agosto de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36745 Nov 06- Nov 19

AMANDA CELESTINA WALLACE URETA, (Ficha: 274 2001).
Rivera, 30 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37018 Nov 08- Nov 21

CELESTE QUIROGA GUTIERREZ, (Ficha: 721 2001).
Rivera, 30 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37019 Nov 08- Nov 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA ISABEL GASPARRI, (Ficha: 491 2001).
Rocha, 26 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36527 Nov 01- Nov 15

DOÑA BENITA ANATOLIA CABRERA RAMIREZ, (Ficha: 352 99).
Por providencia No. 3980 de fecha 3 09 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

DOÑA EUFRASIA ELISA HILARIA SILVERA, AMELIA SILVERA y de TOMASA SILVERA de GONZALEZ o TOMASA SILVERA, (Ficha: 485 2001).
Rocha, 3 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36371 Oct 31- Nov 14

DON JOSE ARTIGAS SANTOS ACEVEDO y DOÑA ERNESTINA PINTOS DE LA CRUZ, (Ficha: 597 2000).
Rocha, 22 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36627 Nov 02- Nov 16

DON VICTOR EUGENIO BENENCIO BENENCIO, (Ficha: 30 2001).
Rocha, 13 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37120 Nov 09- Nov 22

DOÑA FELIPA PEREIRA, (Ficha: 519 2001).
Rocha, 22 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37262 Nov 12- Nov 23

DON JUAN NESTOR LARROSA CARAMELIS, (Ficha: 316 00).
Rocha, 20 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37263 Nov 12- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARLI GAUDIN, HUGO, (Ficha: B 389 2001).
Salto, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36571 Nov 02- Nov 16

de THY SIMON, PAUL LUDOVIC, (Ficha: B 171 2001).
Salto, 6 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36572 Nov 02- Nov 16

ABEL MARIA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: B 429 2001).
Salto, 4 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37046 Nov 08- Nov 21

EDUARDO DOROTEO o EDUARDO ABELDAÑO o ABELDAÑO CABRERA, (Ficha: B 23 2001).
Salto, 28 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37189 Nov 09- Nov 22

MUÑOZ LEITES, MORAIMA, (Ficha: B 399 2001).
Salto, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37270 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

RICARDO DA LUZ o DA LUZ GARCIA, MAXIMA GALARZA y HUMBERTO DA LUZ o DA LUZ GALARZA, (Ficha: B 280 2001).
Salto, 28 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36751 Nov 06- Nov 19

BOBBY GRASSI FERREIRA, (Ficha: B 380 2001).
Salto, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36752 Nov 06- Nov 19

ALEJANDRO RAVAGNI CALIGARI y de CATALINA NICOLINI DE RAVAGNI, (Ficha: B 416 2001).
Salto, 5 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37266 Nov 12- Nov 23

MIGUEL PEDRO GALLINO GRILLI, (Ficha: B 442 2001).
Salto, 25 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37267 Nov 12- Nov 23

JULIA MARIA GONZALEZ DIAZ, (Ficha: B 426 2001).
Salto, 11 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37268 Nov 12- Nov 23

MARGARITA HAYDEE PAZ CARDONA, (Ficha: B 436 2001).
Salto, 22 de octubre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37271 Nov 12- Nov 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA JOSEFA COLMAN DE DIAZ, (Ficha: 412 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36895 Nov 07- Nov 20

AMESTOY MAURI, LIDIA ESTER o ESTHER, (Ficha: 678 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36898 Nov 07- Nov 20

BETHENCOURT GOROSTIAGA, DANIEL ERNESTO, (Ficha: 719 2001).
San José, 24 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 36899 Nov 07- Nov 20

BERNARDO GILBERTO GARCIA ACOSTA o COSTA y DOROTEA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 508 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 36900 Nov 07- Nov 20

MALLADA BARGAS o VARGAS SIXTA AMALIA, (Ficha: 675 2001).
San José, 24 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36901 Nov 07- Nov 20

MARIA JOSEFA PELAEZ CARDOZO, (Ficha: 697 2001).
San José, 17 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36902 Nov 07- Nov 20

LUIS ALVARO MAUTONE DI NAPOLI, (Ficha: 713 2001).
San José, 19 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36903 Nov 07- Nov 20

ALFARO DELEON ATIVENCIO ZOILO, (Ficha: 702 2001).
San José, 19 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 36905 Nov 07- Nov 20

MARIA TERESA o MARIA ESTHER SEIJA o SEIJAS PEREYRA DE PEÑA y DOMINGO GERMAN o GERMAN DOMINGO o GERMAN PEÑA SEIJAS, (Ficha: 625 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 37302 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

ROBERTO LEONARDO RAMOS GUERRA, (Ficha: 94 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36894 Nov 07- Nov 20

MARIA AIDA DE LEON BURNALLI, (Ficha: 633 2001).
San José, 26 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36896 Nov 07- Nov 20

ZOILA AGUSTINA RODRIGUEZ GIRIBALDI y ELBIO ISRAEL FALERO TORTEROLA, (Ficha: 635 2001).
San José, 19 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36897 Nov 07- Nov 20

ILIODORO PORTILLO GAN, (Ficha: 465 2001).
San José, 11 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36904 Nov 07- Nov 20

ESTEFANIA QUEVEDO FRAGOSO DE ESPINOSA, (Ficha: 231 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37300 Nov 12- Nov 23

EMILIANO CABRERA ALVAREZ, (Ficha: 668 2001).
San José, 29 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37303 Nov 12- Nov 23

ELIA ROMA LEMA CANTIRAN DE NIETO, (Ficha: 579 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37304 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PAULA AURORA DELGADO CASTRO, (Ficha: 566 2001).
San José, 11 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 37301 Nov 12- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ADELINA RENE o ADELINA RENEE GUTIERREZ FAD o FAA, (Ficha: 973 2001).
Mercedes, 18 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36315 Oct 31- Nov 14

PETRONA CABRERA GONZALEZ, (Ficha: 1059 2001).
Mercedes, 3 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36316 Oct 31- Nov 14

AMALIA ELBIA SAEZ SALLAVERRY, (Ficha: 717 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36799 Nov 07- Nov 20

ADELA FLORENCIA DIEZ BIQ y GLADYS ORFILA JUANA DIEZ BIQ, (Ficha: 1125 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36800 Nov 07- Nov 20

MARIA AMELIA TESTAGROSSA o TESTAGROSA PIZZURNIA o PIZURNIA y de EDUARDA EUFEMIA PIZURNIA o PIZZURNIA GARCIA, (Ficha: 1112 2001).
Mercedes, 22 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36801 Nov 07- Nov 20

DELIA BLANCA SOSA CHAVASCO, (Ficha: 1142 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36802 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO MARIA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: 1056 2001).
Mercedes, 12 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36803 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NEREO MUÑIZ ALMANDOS, REGINA CABRERA GARCIA y OLGA MUÑIZ CABRERA, (Ficha: B 243 2001).
Dolores, 6 de junio de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36798 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARASI MARTINEZ, (Ficha: 504 98).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54912 Nov 02- Nov 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MAGUNA TECHERA, (Ficha: 689 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36180 Oct 30- Nov 13

MARIA LIDIA ALVARIZA PEREZ, (Ficha: 725 2001-B).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36183 Oct 30- Nov 13

MARIA CLARA MORENO SILVA, (Ficha: 385 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36184 Oct 30- Nov 13

MARIA MARTA GASTELLU ORTIZ, (Ficha: 908 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36548 Nov 02- Nov 16

FERMIN MARIO LACUESTA MOREIRA, (Ficha: 859 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36549 Nov 02- Nov 16

RANULFO CLODOMIRO ROVIRA o RUVIRA IGUINI, (Ficha: 860 2001B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36644 Nov 06- Nov 19

EUSTAQUIA SECUNDINA TECHERA ROMAN, (Ficha: 882 2001-B).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36705 Nov 06- Nov 19

FELIPE MAGARIÑOS SOSA, (Ficha: 932 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36706 Nov 06- Nov 19

CELINA LEMOS MALVAREZ (o MALBARES), (Ficha: 673 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36707 Nov 06- Nov 19

NATALIA ESPERANZA TRONCOSO y de NILDA STAUBER TRONCOSO, (Ficha: 806 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36708 Nov 06- Nov 19

CLAUDIO AVILA, (Ficha: 901 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36710 Nov 06- Nov 19

TEODORO WALTER CHIAPPARA UMPIERREZ, (Ficha: 899 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36711 Nov 06- Nov 19

ORFILIA NOBLE CARBALLO, (Ficha: 926 2000-B).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36712 Nov 06- Nov 19

ELVIRA ALVAREZ MEDINA, (Ficha: 626 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37165 Nov 09- Nov 22

NELIZIDA LEMOS CRUZADO, (Ficha: 811 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37166 Nov 09- Nov 22

MARIA JULIA OLASCUAGA SAIS, (Ficha: 832 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37170 Nov 09- Nov 22

ODILA ALVEZ FIERRO; TEOFILO ARTIMEDES SOSA AGUILERA y de HECTOR SOSA ALVEZ, (Ficha: 549 2001-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54808 Oct 30- Nov 13

SOLIS ANTENOR BENENCIO RODRIGUEZ, (Ficha: 695 2001-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54809 Oct 30- Nov 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

METZEN Y SENA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9º de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre del año 2001 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 888 de la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta.
2º) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondiente al cuadragésimo primer Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 392 de la ley 16.060).
4º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos.
5º) Retribución a miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas de carácter permanente en la Sociedad.
Según el Artículo 8º de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
1º de noviembre de 2001.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1705 3/p 37190 Nov 09- Nov 13

CONVOCATORIA
SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de la SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S.A. a realizarse en sus oficinas de la calle Convención 1343 piso 9, a las 10.30 horas del día 30 de noviembre de 2001 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 06 98, 30 06 99, 30 06 00 y 30 06 01.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Fijación del número de Directorio y su elección.
5. Designación de un Director y un accionista para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán, conforme lo dispone el artículo 350 de la Ley 16.060, depositar sus acciones o un certificado representativo de las mismas con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para su celebración.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 37255 Nov 12- Nov 14

ALIAN S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 5 de diciembre del 2001, en Ellauri 350 2do. Nivel - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 9.30
Segunda convocatoria: hora 10.30

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Estados de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001, y destino de los resultados.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
03) $ 775 3/p 37356 Nov 12- Nov 14

ALIAN S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 29 de noviembre de 2001, en el local de Ellauri 350 2do. Nivel - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 9.30
Segunda convocatoria: hora 10.30

Orden del Día:

1) Modificación de los Estatutos de la Sociedad y del convenio de accionistas.
El Directorio.
03) $ 465 3/p 37357 Nov 12- Nov 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Daniel y Silvia Sara GAIMARI GENTILE, Colomba GENTILE, Graciela, Antonieta y Gabriel GAIMARI GALEAZZI.- Solicita título del Panteón Nº 39 Sector B del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de Rafael y Ciro GAIMARI. en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. F 45471.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.-
Gerente de Sector Registros Municipales CARGO Nº 143.
04) $ 1808 5/p 36839 Nov 07- Nov 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS
DIVISION NECROPOLIS

BIENES FUNERARIOS RUINOSOS EN TRAMITE DE RETROVERSION.

Emplázase a cualquier interesado o titular de los:

Nicho Nº	13	Sector A;	Nicho Nº	21	Sector A;
Nicho Nº	29	Sector A;	Nicho Nº	58	Sector A;
Nicho Nº	6	Sector C;	Nicho Nº	28	Sector C;
Nicho Nº	30	Sector C;	Nicho Nº	33	Sector C;
Nicho Nº	40	Sector C;	Nicho Nº	3	Sector D;
Nicho Nº	23	Sector D;	Panteón Nº	91	Sector D;

del cementerio de la ciudad de Tala, bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-
Presentarse en la Junta Local de Tala (expte. A251.062) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis Nº 2763 80).-

04) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 07- Nov 20

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REG. MPALES.
DIVISION NECROPOLIS

La Gerencia de Sector Registros Mpales., Div. Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Sauce para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:

NOMBRE DEL EXTINTO	FECHA FALLEC.	CHAPA Nº
Pablo Perez	19.05.98	13.895
Carlos M. Monzzone	07.06.98	13.915
Miguel A. Figueredo	12.06.98	13.920
Atanasio Acosta	29.06.98	13.936
Fernando Rodriguez	21.07.98	13.959
Julio C. Martínez	25.07.98	13.967
Ma. Elena Deleotti	17.08.98	13.983

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de Sauce. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reduccidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.-

04) (Cta. Cte.) 5/p 54952 Nov 07- Nov 13

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) MANUEL FERMIN, JOSE Y VICENTE PASTOR LILLO solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 297 Ubicado en el cuerpo Primero del Cementerio de la ciudad de Libertad, que figura a nombre de VICENTE PASTOR desde el AÑO 1973 emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 930 3/p 37305 Nov 12- Nov 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HERMAN SOIBELMAN FARACH y LAURA ELIZABETH PERUGORRIA SILVERA, (Ficha: 483 2001D).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36401 Oct 31- Nov 14

JORGE EDUARDO LEDESMA PEREIRA o PEREYRA y LAURA MARIELA BLANCO PENA, (Ficha: D 531 2001D).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36968 Nov 07- Nov 20

SEGUNDO TURNO

SILVIA BRAULINA DIAZ RODRIGUEZ y MILTON ARIEL DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: D 335 2001).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36406 Oct 31- Nov 14

WASHINGTON BURGUEÑO RIVERO y NORMA BEATRIZ ALVAREZ, (Ficha: D 406 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36663 Nov 02- Nov 16

TERCER TURNO

ENRIQUE RAMON CATTIVELLI y ELIZABETH MOREIRA BELO, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
05) $ 1107 10/p 36295 Oct 31- Nov 14

BERNARDO FRANCISCO RAMAZZI LEMOLE y NATALIA GIGENA VIACAVA, (Ficha: E 595 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 37089 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO BERGEREAU BACHINI y VICKY ROSEMARY GIGLIO FERREIRA, (Ficha: 272 2001 E).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22920 Nov 09- Nov 22

MARIA BEATRIZ LARA INCHAUSTI y GERARDO DIEGO SELLANES CURBELO, (Ficha: 638 2001 E).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37215 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

SILVIA SUSANA BOSCA ANTELO y JOSE IGNACIO CORRALES, (Ficha: 567 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37227 Nov 09- Nov 22

SHIRLEY ANAHI VEIGA FACCIOLI y MARIO GIACOPELLI CASTRO, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37332 Nov 12- Nov 23

SEXTO TURNO

ALFREDO TOLEDO YVALDO y ADELY SANDRA GUIANZE PEREIRA, (Ficha: 538 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36270 Oct 30- Nov 13

MARIA JULIA CAMPANA GONZALEZ y JULIO MIGUEL SALES VIERA, (Ficha: 501 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36689 Nov 06- Nov 19

SEPTIMO TURNO

LIBINDO GUSTAVO FARIAS FERREIRA y RITA ISABEL GRANDILLO FERNANDEZ, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 36211 Oct 30- Nov 13

AMILCAR NEBULONI ROMANELLI y MAYSA ROXANA FERREIRA DELGADO, (Ficha: 202 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 37278 Nov 12- Nov 23

NOVENO TURNO

GUSTAVO LUCA GONZALEZ y PATRICIA MUJICA ITURRIA, (Ficha: D 496 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36860 Nov 07- Nov 20

DECIMO TURNO

MILTON ARIEL SELLANES y GLADYS DAYSI OLIVERA, (Ficha: 240 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36987 Nov 07- Nov 20

JOSE FERNANDO VAZQUEZ BOUZA y ANA LAURA BALLEFIN DEL GRANDI, (Ficha: E 583 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37247 Nov 12- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA LILIAN PENCE y MARIO ALBERTO BENITEZ, (Ficha: 519 2001 E).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36461 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

OVALDO FORNEIRO y ELSA AMELIA VENTURA, (Ficha: 542 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 36806 Nov 07- Nov 20

RUBEN EDUARDO MIGUES CAMACHO y EDITH BLANCO LEZCANO, (Ficha: 447 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37175 Nov 09- Nov 22

DECIMOTERCER TURNO

NELLY MIRTA SMOLSKAS BENITEZ y JOSE LUIS INSAUGARAT CONDE, (Ficha: 453 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36434 Nov 01- Nov 15

CAMILO ROGELIO NORANDO GONELLA y BLANCA LAURA DELCARO HERNANDEZ, (Ficha: 421 2001).

Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36771 Nov 06- Nov 19

RITA MARIA DA SILVA RODRIGUEZ y ELSO GREGORIO DELGADO LUCAS, (Ficha: 526 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36861 Nov 07- Nov 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH CUNIOLI BRAVO y SALVADOR BENVENUTO AMOROSO, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 36693 Nov 06- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

AMERICO RAMON PATETTA NUÑEZ y XIMENA OLIVERA MAITIA, (Ficha: 561 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36772 Nov 06- Nov 19

ARACELY DEL PINO y CARLOS ALBERTO FEDELICH, (Ficha: D 538 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37090 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO LUIS MARTYNIUK FERNANDEZ y SANDRA MONICA MAQUEIRA GONZALEZ, (Ficha: 560 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36377 Oct 31- Nov 14

INES MARIA MONES MORELLI y JORGE GARCIA CARRERE, (Ficha: D-556 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36855 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL ADOLFO MORENO ZERPA y MYRNA ISABEL DA CUNHA CONZE, (Ficha: 562 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36990 Nov 07- Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ALFREDO VILARRUBI CAMPIOTTI y ALICIA BALAGUER GUERRINI, (Ficha: 563 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36823 Nov 07- Nov 20

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR ARIGON LONGO y ALICIA ROSA MASEDA NUÑEZ, (Ficha: 524 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36265 Oct 30- Nov 13

MONICA PATRICIA HERNANDEZ FURTADO y MARCELO ALVARO CARNEIRO ALVAREZ, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36641 Nov 02- Nov 16

OSVALDO RAFFAELLI VALPATICH y VIRGINIA BERTOLOTTI BUSCASSO, (Ficha: 485 2001).
Montevideo, 1° de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36965 Nov 07- Nov 20

VIGESIMO TURNO

DIEGO CARBALLO FERNANDEZ y NANCY BEATRIZ OTEGUI DIAZ, (Ficha: 518 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36966 Nov 07- Nov 20

JUAN MARIA ERRANDONEA PIGURINA y MARIANELA EIRALDI RODRIGUEZ, (Ficha: 588 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37103 Nov 09- Nov 22

GRACIELA PICARDI CANTERO y RUBENS PICARDI CASTALDO, (Ficha: 527 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37331 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN WALTER SAAVEDRA MESA y BEATRIZ TERESA PONCE GONZALEZ, (Ficha: V 371 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36832 Nov 07- Nov 20

JOAQUIN ENRIQUE GONZALEZ PEREZ y RUTH ESTELA CARNALES MARTINEZ, (Ficha: V 510 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37007 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

PATRICIA SARA ETCHEMENDY LEPORI y DANIEL LUIS CASTIGLIONI CASTILLO, (Ficha: 271 2001 D).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36246 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS JAUREGUY TRICANICO y ESTELA MONICA DIBON, (Ficha: 481 2001 D).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36736 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ LOUREIRO y MAGELA MARIA FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: D 417 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36766 Nov 06- Nov 19

WASHINGTON DANIEL MORENO ANDRADA y SANDRA NOELIA MONTES FREITAS, (Ficha: D 431 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 37350 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELINA DE MELLO GOMEZ de FREITAS y LOEDY OSORIO RIBEIRO, (Ficha: D 505 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36539 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER RAMON SOCA MATTOS y LOYOLA LARROSA GADEA, (Ficha: 498 2001 D).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36967 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

SERGIO ADOLFO MAGNONE VIVAS y PATRICIA ESPINO SANTOS, (Ficha: 559 2001 D).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36376 Oct 31- Nov 14

HUGO ENRIQUE CHIRIGLIANO RETAMAR y MARINA RIOS LAUZ, (Ficha: 547 2001 D).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36969 Nov 07- Nov 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELTRAN GIL VAZQUEZ DE SOUZA y MARIA BEATRIZ OXANDABARAT ANDERSON, (Ficha: 687 2001).
Artigas, 9 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36322 Oct 31- Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAGARRETA LAGARRETA, DINA C PRISCO AMAYA, JULIO CESAR, (Ficha Civil: 394 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 7308 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 19 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE OCTAVIO CORREA GORSKI y NEDDY MARIA LOPEZ FERREIRA, (Ficha: B 1124 01).
Ciudad de la Costa, 22 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37322 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FREDDY o FREDY MARIA de la LLANA DA COSTA y MARIA del CARMEN COPPOLA CORONEL, (Ficha: 1399 A 2001).
Pando, 11 de octubre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36570 Nov 02- Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE AIRALDO MIGNONE y ROSA BLANCA HUBERT CABRERA, (Ficha: 620 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36541 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GUALBERTO PIZURNIA DE BENEDETTI y MARIA del CARMEN SANABRIA RIVERO, (Ficha: 619 2001B).
Carmelo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36473 Nov 01- Nov 15

PABLO JESUS MANZINO BIANCHI y MARIA LOURDES ROVETTA SIRI, (Ficha: 492 2001B).
Carmelo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36726 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GLADYS TERESA SENCHUK FASCENDINI y ADELQUIS DANIEL GAITAN GONZALEZ, (Ficha: B.695 2001).
Rosario, 22 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36742 Nov 06- Nov 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS BUSTAMANTE y RUBEN DA CUNHA SOUZA, (Ficha: 143 2001).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2104 2001 de fecha 23 07 2001.
Durazno, 9 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

WASHINGTON MIGUEL CASAS VILLAR y CELINA CALLERI CASTILLO, (Ficha: 403 2001).
Durazno, 25 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36605 Nov 02- Nov 16

EDUARDO ODRIOZOLA SALA y NELIDA PEREZ AYOSO, (Ficha: 411 2001).
Durazno, 25 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37016 Nov 08- Nov 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA PEREZ MEDEGLIA y MABEL SILVIA BALLES DI NAPOLI, (Ficha: 470 2001).
Florida, 17 de octubre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 36835 Nov 07- Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA ISABEL MUTIOZABAL CORREA y RICHARD ANDRES CASTILLO PEREIRA, (Ficha: B 141 2001).
Minas, 27 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37136 Nov 09- Nov 22

MARIA NELLY MONTES DE OCA y RODOLFO DANIEL GONZALEZ, (Ficha: B 677 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS SCARABINO SAGASETA y LUCIANA ESTHER CLAVIJO SARACHO, (Ficha: 571 2001).
Maldonado, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37185 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GUSTAVO WALTER MOYANO SORIA y MADELON CARBAJAL, (Ficha: 82 2001).
Maldonado, 30 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36618 Nov 02- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL ARIEL AGUILAR SALGUEIRO y GLORIA ANDREA ORTIZ GARRE, (Ficha: 524 2001 B).
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36733 Nov 06- Nov 19

FERNANDO RODOLFO CHILINCHABIDE GONZALEZ y MARIA ALEJANDRA DELGADO MARTINEZ, (Ficha: B 352 2001).
Paysandú, 9 de agosto de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36734 Nov 06- Nov 19

PEDRO OSVALDO CUEVASANTA DEL-

GADO y ALICE NELLY CASTRO SPINA, (Ficha: B 461 2001).
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 36735 Nov 06- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA del CARMEN CARDOSO PELAEZ y ARTURO LEONEL MALO MENDEZ, (Ficha: 428 2001).
Por providencia No. 4030 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54858 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

SERGIO ACOSTA SOSA y Yohana Beatríz Pazcal Cardozo, (Ficha: 254 2001).
Rocha, 26 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37261 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WISTON HECTOR CABRERA MENA y NELLY MARTHA SILVEIRA NIETO, (Ficha: B.399 2001).
Chuy, 17 de octubre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 36374 Oct 31- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA EDITH FINOZZI y CARLOS MARIA SENA, (Ficha: B 256 2000).
Salto, 11 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 36573 Nov 02- Nov 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO HORACIO TOURN GONZALEZ y SILVIA MORGENSTERN ESPINOSA, (Ficha: 1067 2001).
Mercedes, 18 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36317 Oct 31- Nov 14

CRISTIAN LARROUY LAGUZZI y BLANCA HILDA MATOSAS ECHEVERRIA, (Ficha: 653 2000).
Mercedes, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36562 Nov 02- Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN ANIBAL ROSALES DUARTE y MARIA de FATIMA DUTRA DA SILVEIRA BLANCO, (Ficha: 617 2001).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 36677 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN SACIAS y BELLA MARIA NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 562 2001).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36674 Nov 06- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ALANIS HERNANDEZ MARIA C ARAUJO TEXEIRA ENRIQUE MAXIMO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 403 2001 se cita llama y emplaza a ENRIQUE MAXIMO ARAUJO TEXEIRA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil uno.
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55025 Nov 12- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "ABERASTEGUY ACOSTA, MARIA DEL CARMEN C HSU YAN, MING KUN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 424 2001, se cita llama y emplaza a MING KUN HSU YAN, a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento. Montevideo once de setiembre de dos mil uno Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 37031 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DE LA CRUZ, CARLOS C RODRIGUEZ, ANDREA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" FICHA 27 97S1 2001, se cita, llama y emplaza a ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ ACEREDO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, JULIA C ANTUNEZ, SERGIO DANIEL - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: 161 2000 D, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL ANTUNEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de octubre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ KARINNA C GONZALEZ ALEXIS, DIVORCIO, FICHA 364 2001 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ALEXIS MARCELO GONZALEZ BUGALLO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 2 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 36197 Oct 30- Nov 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MAS, Sonia Estelita C BAS, Washington Daniel.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 144 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Washington Daniel, BAS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados

de Pobreza por auto Nº 2119 2001 de fecha 23 07 2001.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54942 Nov 06- Nov 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RIOS RIVERO, MIRNA LILIANA C LOPEZ LOPEZ, EGIDIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 72 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a EGIDIO LOPEZ LOPEZ, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de octubre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54862 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SIMONELLI SAN MARTIN, Ilba, I.C PUERTO VIERA, Eugenio A. "DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" C.325 2001, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Eugenio Alcides Puerto Viera a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 26 de setiembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54857 Oct 31- Nov 14



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 200 4555 habilitado en Martín C. Martínez 2258. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite iniciado por actual usuario.
08) $ 310 3/p 37226 Nov 09- Nov 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados "GONZALEZ CORREA ELSA LUCIA - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 376 2000 se declaró a ELSA LUCIA GONZALEZ CORREA en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma ARCELIA CORREA.- Montevideo, 8 de octubre de dos mil uno.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BRIOZZO NILDE ROSARIO. -INCAPACIDAD- FICHA 433 99" se hace saber que por auto No. 3465 2001 de fecha 10 de setiembre del 2001 se declaró en estado de incapacidad a NILDE ROSARIO BRIOZZO SCHMIDT y se designó Curador al SR. JUAN CARLOS BRIOZZO NAVELLO. MONTEVIDEO, 12 DE SETIEMBRE DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 36845 Nov 07- Nov 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos: "GUERRERO LADO SUSANA ALBERTA.- DESIGNACION DE CURADOR" FICHA 285 98 se hace saber que por auto Nº 5210 2000 de fecha 18 de diciembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ALBERTA GUERRERO LADO designándose curadora propietaria a DINORAH ESTRELLA LADO.- Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil uno.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55036 Nov 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "VAZ, MARTIN LUTHER. AUXILIATORIA DE POBREZA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 156 2000 se hace saber que por auto Nº 3394 de fecha 4 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARTIN LUTHER VAZ, habiéndose designado curador propietario a: LUIS ALBERTO VAZ que aceptó el cargo con fecha 16 de octubre de 2001.- Montevideo, 17 de Octubre de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55029 Nov 12- Nov 23

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ILLESCAS MIGLIETTE FABIAN ANDRES, INCAPACIDAD, Ficha V 689 99", se hace saber que por auto Nº 3519 de fecha 25 DE OCTUBRE DE 2000 se declaró en estado de incapacidad a FABIAN ANDRES ILLESCAS y se designó curador a ALICIA MIGLIETTE.- Montevideo, 8 de FEBRERO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 36290 Oct 31- Nov 14

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10 Turno, dictada en autos "BERGAMASCO CASTRO GONZALO ANDRES INCAPACIDAD" ficha 2 99 PVR, se hace saber que por auto Nº 2508 99 de fecha 9 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO ANDRES BERGAMASCO, se nombró curador a MONICA LILIAN CASTRO MORERA, quedando aceptado el cargo el 8 de marzo 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 37213 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PENA, PAULA MERCEDES - INCAPACIDAD - FICHA: V 343 97, se hace saber que por auto Nº 4429 97 de fecha 20 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a PAULA MERCEDES HERNANDEZ PENA. Designándose curadora porpietaria a su madre SRA. ANA MARIA PENA CABRERA. Montevideo, 15 de marzo de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 37115 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: LUZARDI SILVERA, Gari Gabriel.- INCAPACIDAD.- FICHA 491 2000 V, se hace saber que por Auto Nº 2289 2001 de fecha veinticinco de Julio del dos mil.- se declaró en estado de incapacidad a GARI GABRIEL LUZARDO SILVERA.- designandose Curador DEFINITIVA a su madre TERESA SILVERA Se concedió Auxiliatoria

de Pobreza.- Montevideo, dos de Noviembre de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55011 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados SOSA PALACIOS ALEXIS DANIEL, INCAPACIDAD. FICHA 459 2000 V, se hace saber que se designó curador interino de ALEXIS DANIEL SOSA PALACIOS a MARIA DEL CARMEN PALACIOS RODRIGUEZ, por auto Nº 4710 del 12 12 2000. Montevideo, 16 de octubre de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54981 Nov 08- Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 700 2000 B, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA TERESA ESTOSERE, discerniendose el cargo de curador de la misma a su hermana ANA MARIA ESTOSERE.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 01 de noviembre del año 2001 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55001 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "JARDIN, JOSE CARLOS - INCAPACIDAD" Fa. "B" 24 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE CARLOS JARDIN y se designó curadora a la Señora LUISA JOSE JARDIN. Se hace constar que se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Octubre, de 2001. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55000 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LLOVERAS, WASHINGTON BELTRAN - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 323 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1855 de fecha 5 de mayo de 1987 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos 364 86 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON BELTRAN LLOVERAS y que por Resolución Nº 1581 99 de fecha 26 de marzo de 1999 y 3956 2000 de fecha 26 de junio de 2000 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a MARIA SOLEDAD ESPINOSA LLOVERAS quien quedó discernida en el cargo según auto 1783 2000 de fecha 31 de marzo de 2000 y aceptó el mismo con fecha 15 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3875 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2001.- Canelones 17 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54870 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, en autos caratulados: "ECHUDE, CARMEN LILIAN. Incapacidad" Ficha B 403 87 se hace saber queporauto No. 2977 de fecha 12 de abril de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARMEN LILIAN ECHUDE, habiéndose designado curadora propietaria a NELLY ESTHER BARREIRO CELINTANO, quien aceptó el cargo con fecha 22 de abril de 1988. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTAS PUBLICACIONES. Las Piedras, 11 de octubre de 2001.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54829 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GUILLERMO, MAURICIO S.= INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 393 98, hace saber que se ha decretado por auto Nº 771 2001 de fecha 19 de marzo de 2001, la incapacidad de MAURICIO SEBASTIAN GUILLERMO RODRIGUEZ, designándose curadora a DAMACIA MARTINIANA RODRIGUEZ COIMBRA, quien aceptó el cargo con fecha 15 de mayo de 2001.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de junio del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54831 Oct 31- Nov 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MACHIN BAIS, MATIAS = INCAPACIDAD" Ficha 585 99, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4583 2001 de fecha 8 de agosto de 2001, la incapacidad de MATIAS ELIAS MACHIN BAIS, designándose curadora a ANA BAIS, quien aceptó el cargo con fecha 19 de octubre de 2001.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 22 de octubre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la sra. juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos. "PEREZ ADOLFO MARIO" FICHA. 116 92 B.- INCAPACIDAD" - se hace saber que por auto Nº 1306 2001 de fecha 30 de marzo de 2001, se ha designado nuevo curador del incapaz ADOLFO MARIO PEREZ a BRENDA ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 2001.- Las Piedras 5 de setiembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 36609 Nov 02- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ ZACHOW, DELBERT ARTIGAS Y GONZALEZ ZACHOW, HALES JOEL. INCAPACIDAD. FICHA 139 2001" por auto Nº 3644 2001 de fecha 5 de Setiembre del 2001, se declaró en estado de incapacidad a Hales Joel GONZALEZ ZACHOW, C.I. 2.671.837-4, habiéndosele designando Curadora a la Sra. Cristina ZACHOW FALCON, C.I 2.879.635-0, domiciliada en Melo, calle Avellaneda Nº 296 casi Ruta 8, Bo. San Martín, quien tomó la aceptación del cargo el día 3 de Octubre de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 8 de Octubre de 2001. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54838 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MACHADO, ALICIA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. 68 92", por decreto Nº 2148 99 del 19 7 99 se designó en calidad de nuevo curador de la incapaz ALICIA BEATRIZ MACHADO, al Sr. GREGORIO EDGAR DUARTE TABORDA, quién tomó aceptación del cargo el día 30 3 2000 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Amilcar Prieto Nº 530, Apto. 101. La citada ALICIA BEATRIZ MACHADO había sido

nombrada incapaz por decreto Nº 2520 del 8 10 92. Melo, 4 de abril del año 2000. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54836 Oct 31- Nov 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS PIÑEIRO, ALEXANDER. INCAPACIDAD. FA. 555 2000" por auto Nº 3394 del 27 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER DE LOS SANTOS PIÑEIRO, C.I. 3.688.835-3, habiéndose designado CURADORA del mismo a la Sra. GLAIR PIÑEIRO MOREIRA, C.I. 4.088.380-0, quién tomó aceptación del cargo el 12 de octubre de 2001 y fijó domicilio en Camino Vecinal Nº 630, Barrio Castro, de la ciudad de Melo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de octubre del 2001. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54924 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "GUSTAVO, BUZO SILVERA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 113 96B, se hace saber que por Auto No. 628 2001 de fecha 26 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO BUZO SILVERA designándose curador a ADAN BUZO, quien tomó la aceptación del cargo el día 26 de abril de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1563 2001 de fecha 30 de agosto de 2001.- Río Branco, 14 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54837 Oct 31- Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "Analía Noemí VIERA FRANCO, INCAPACIDAD FICHA 629 2001", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4253 2001 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2001. SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Analía Noemí VIERA FRANCO, DESIGNANDOSE CURADORA A: Noemí Esther CERVANTES, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. COLONIA, 17 DE OCTUBRE DE 2001.- LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 06- Nov 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, Ana María".- PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 420 2000; se hace saber al público que por auto Nº 1803 2001 de fecha 15 06 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Ana María, RUIZ DIAZ; designándose Curador de la misma a Carlos, MAIDANA; quien aceptara dicho cargo con fecha 28 06 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 573 2001 de fecha 27 03 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 31 07 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54822 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA, Maria del Carmen.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 17 2001; se hace saber al público que por auto Nº 2621 de fecha 24 08 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María del Carmen OLIVERA; designándose Curador de la misma a su padre Hermino OLIVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 06 09 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1381 2001 de fecha 16 05 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 3 de Octubre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54823 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARREL, Sergio.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATOTRIA DE POBREZA".- Ficha 390 2000; se hace saber al público que por Resolución Nº 2123 2001 de fecha 23 07 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sergio Domingo GARREL CAMEJO; designándose Curadora del mismo a Daysi CAMEJO; quien aceptara dicho cargo con fecha 23 07 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1811 2001 de fecha 15 06 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 07 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54824 Oct 30- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LARREA LEZUE, FREDY MANUEL". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 446/2001, se hace saber que por auto Nro. 2448/2001 de fecha 9 de octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Fredy Manuel Larrea Lezue y se designó Curador a su madre natural Mabel Beatriz Lezues o Lezue.- Auxiliado de pobreza. Trinidad, 9 de octubre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54864 Oct 31- Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "FIERRO MACHIN, Silvino, Incapacidad, FB!581 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 2008 de fecha 1o. de JUnio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Silvino FIERRO MACHIN, designandose curador del mismo a Héctor Ismael GONZALEZ GRENE. Florida, 15 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 36467 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "BONILLA SCAVINO o SCABINO, Roberto, INCAPACIDAD FB 243 89, se hace saber que por REsolucion Nro. 3451 de fecha 11 de setiembre de 1997, dictada por este Juzgado, se designó curadora del incapaz Roberto Bonilla Scavino a Marcelina SCAVINO o SCABINO, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 30 de octubre de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55024 Nov 12- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARTIRENA, GUIOVANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. B 525 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Junio de 2001 y 29 de Junio de 2001, se declaró el estado de incapacidad de GUIOVANA BEATRIZ MARTIRENA, designándose curadora de la misma a Sonia Larzábal.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 18 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55006 Nov 09- Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, ELBA RAQUEL.- INCAPACIDAD" Ficha B 393 89 se hace saber que por Auto Nro. 3228 2001 de fecha 21.08.01 se declaró que han cesado las causas que hicieron necesaria la declaración de incapacidad de ELBA RAQUEL PINTOS, poniendo fin a la curaduría y relevándosele del cargo a la curadora designada Elsa Olga Pintos.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- Por Defensoría de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54804 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA, JUAN RAMON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 528 2000", se hace saber que por Auto Nº 3932 2001 de fecha 14 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON MOLINA designándose curadora a la Sra. ODILA MAGDALENA MOLINA, quien aceptó el cargo conferido el 24 09 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54943 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA FLORES, MARI RAQUEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 222 1998", se hace saber que por Auto Nº 268 2001 de fecha 15 02 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARI RAQUEL CORREA FLORES designándose curadora a la Sra. FELICIA FLORES VISILLAC, quien aceptó el cargo conferido el 24 08 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54985 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDART MARTINEZ, ARTIGAS LORETO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 500 2000", se hace saber que por Auto Nº 2013 2001 de fecha 25 05 2001, se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS LORETO VIDART MARTINEZ designándose curadora a la Sra. ANA MARIA GONET, quien aceptó el cargo conferido el 06 06 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI - ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54988 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3827 2001 de fecha 31 de julio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBLE JESUS RODRIGUEZ BRAGA, Ficha 708 99, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA CRISTINA BRAGA DA COSTA. Rivera, 05 de setiembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 36746 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 4743 2001 de fecha 17 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LEONEL ALVEAR GOMEZ (FICHA 178 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ORIVACIO GOMEZ GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54860 Oct 31- Nov 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 4542 2001 de fecha 10 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL ABEL REY MEDINA (FICHA 75 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ENI PEREIRA DOMINGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54861 Oct 31- Nov 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4019 2001 de fecha 21 08 2001 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE ARTURO CAMARGO (FICHA 679 99), habiéndose designado curadora del mismo a GLADYS ESTHER CAMARGO CLULOW. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de Setiembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54946 Nov 06- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 4245 de fecha 24 09 2001 dictada en autos caratulados: "EGAÑA NUÑEZ CAROLINA ROSMARI. INCAPACIDAD. FICHA No. 98 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a CAROLINA ROSMARI EGAÑA NUÑEZ C.I. No. 4.036.593-7 domiciliada en Pantaleón Artigas y Juan Rosas de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. RAQUEL NUÑEZ MORALES C.I. No. 3.681.152-0 con igual domicilio.-
Por providencia No. 2388 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54855 Oct 31- Nov 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 4276 de fecha 26 09 2001 dictada en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ PABLO ROBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 231 96 V" se ha declarado en estado de incapacidad a PABLO ROBERTO SILVA ALVAREZ C.I. No. 4.041.732-4 domiciliado en Barrio Hipódromo (pegado a lo de Simone) de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ C.I. No. 2.634.005-0 con igual domicilio.-
Por providencia No. 63 de fecha 1 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54856 Oct 31- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en

autos "HERNANDEZ GERARDO RAUL INCAPACIDAD. FA 325 2000", se hace saber que por auto Nº 2132 del 28 6 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a GERARDO RAUL HERNANDEZ (C I. Nº 3.765.471-9), designándose como curadora a ELSA NELIS SANTOS GARCIA (C. I. Nº 932.930-8).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de octubre de 2001.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54971 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GAITE SANTANA, Walter" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 520 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WALTER GAITE SANTANA, habiéndose d esignado curador a la Sra. Maria Jesusa Gaite.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 4 de octubre del 2001 Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Nov 06- Nov 19

EDICTOS

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "FERREIRA, Franco Mariano" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 610 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: FRANCO MARIANO FERREIRA, habiéndose designado curador a: Maria del Carmen Ferreira Suárez Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de octubre del 2001
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54922 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CAMACHO DUARTE, ORFILIA.- INCAPACIDAD, DESIGNACION DE CURADOR.- FICHA: 277 2001, se hace saber que se ha resuelto por Providencia Nº 1748 2001, de fecha 23 de Mayo del 2001, designárse curador interino de la incapaz ORFILIA CAMACHO DUARTE, a ALFREDO CARLOS CAMACHO, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 18 de Octubre del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) $ 1107 10/p 36675 Nov 06- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SANCHEZ DE AVILA, HUGO ARIEL. INCAPACIDAD", Fa. 919 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 4220 de fecha 21 10 97, se declaró en estado de incapacidad a: HUGO ARIEL SANCHEZ DE AVILA y se designó Curadora a CARMEN BETTY DE AVILA, quien tomó aceptación del cargo el día 06 11 97. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 26 DE OCTUBRE DE 2001. ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 06- Nov 19

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREZ BARRERA, CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 678 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 5291 de fecha 26 11 98, se declaró en estado de incapacidad a: César PEREZ BARRERA y se designó Curadora a Guillermina BARRERA, quien tomó aceptación del cargo el día 03 11 97. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 27 DE JULIO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Nov 09- Nov 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados "De León Santalla, Alyson", ficha 552 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Amelia González, María Elizabeth Cachán y Belmir Ibáñez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de Agosto del 2001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 36666 Nov 02- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la capital (19º turno) ficha 577 2001, se hace saber que se presentó Rossina Beatriz Gamba Bazzano quien optando por el título de Escribana ofreció declaración de Daniela Gastaldi, Carla Bianchi sobre su vida y costumbres. Montevideo 31 10 01 Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 664 10/p 37192 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8º TURNO, en autos caratulados "ESTEVEZ AGARRAYUA, MARIA LEKIS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Ficha Nº 182 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Lekis Estevez Agarrayúa optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de los testigos Elizabeth Kinley y Laura Labarnois, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de octubre del 2001.- Esc. Susana Kordos, Actuaria.
11) $ 1107 10/p 36196 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante ésta sede, en los autos caratulados "Morales Gerez, Ana Paola. Información de vida y costumbres" ficha 513 2001, se presentó Ana Paola Morales Gerez quién optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Claudia Ramos, Federico Riani y Guillermo Dornelles sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 36639 Nov 02- Nov 16

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL HUERTO LEGUIZAMON ETCHEVERRITO (Ficha 559 2001), quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Gabriela de Avila Barceló y María Cristina Oëhler, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de OCTUBRE de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 37073 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno se hace saber que ante ésta sede, en los autos

caratulados - "INVERSO NOVELLINO, MARIA LORENA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 858 2001, se presentó MARIA LORENA INVERSO NOVELLINO quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Rosalia Grassi Caorsi y Ana Paola Morales Gerez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de octubrede 2001. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 36640 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMO QUINTO TURNO-

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 25° Turno, en autos caratulados "Pintos Bertin, Horacio Alejandro - Información de Vida y Costumbres", Ficha 831 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el Título de Escribano Público y ofreció la declaración de Luis de la Fuente y Cecilia Kahan sobre vida y costumbres. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Esc. Amneris Sismondi, Actuario Adjunto.
11) $ 1107 10/p 36303 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en autos caratulados: "YOUNG ETCHELAR, Alejandra María - Información de vida y costumbres", ficha 798 2001, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mariángel Cavallaro Emmi y Natalia Bruzzese Martínez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 36481 Nov 01- Nov 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31ª TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO SERGIO ONIL UMPIERREZ CELIO, EN AUTOS CARATULADOS: "UMPIERREZ CELIO, SERGIO ONIL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." FICHA 644 01, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS ALVARO NAVILIAT Y ANA SOFIA CABEZA A EFECTOS LEGALES DE HACER ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 23 DE OCTUBRE DE 2001. ACTUARIA: ESC. PATRICIA PORLEY RUIZ.
11) $ 886 10/p 37347 Nov 12- Nov 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados: "ARMAND UGON BIGI, Laura María. Información de Vida y Costumbres. FICHA 829 2001", se hace saber que Laura María ARMAND UGON BIGI se ha presentado por estar optando al título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Susana RODRIGUEZ y Roberto CROCCANO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de octubre de 2001. Esc. PATRICIA PORLEY RUIZ, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 37100 Nov 09- Nov 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Zamboni Rodríguez, Mariella. Información de vida y costumbres", ficha 687 2000, se presentó la interesada, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ana Mutarelli y Karina Quintana. Montevideo, 31 de octubre de 2001. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 36843 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "AGUIAR LUNA, SILVIA LILIANA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 277 2001, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO SILVIA AGUIAR, OPTANDO POR LOS TITULOS DE PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LIANA VIDALES, MARINA YAPEYU Y MARIA FREY, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 6 DE JUNIO DE 2001. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 37273 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIDA Y COSTUMBRES.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA SILVINA PRATO GORESIO, Ficha 226 01, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Elida Ferro González y de Mirian Elisa Hernández Rodríguez sobre su Vida y Costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones 8 de octubre de 2001. Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 36423 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TOBIAS SIMONS, María Noel.- Información de Vida y Costumbres" Ficha 384 2001, se hace saber que se presentó MARIA NOEL TOBIAS SIMONS, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones testimoniales de las Señoras MARIA VIRGINIA LOPEZ GUTIERREZ y ANA KARINA BIRRIEL PINI, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de julio de 2001.- Dra. Adriana de los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental.
11) $ 1107 10/p 36616 Nov 02- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERREIRA DA SILVEIRA, JOSE LUIS. = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 543 2001, se hace saber que se presentó JOSE LUIS FERREIRA DA SILVEIRA, ofreciendo las declaraciones testimoniales de los Sres. MARTHA RAQUEL SANGUINETTI GONZALEZ y MIGUEL ANGEL SILVERA FERNANDEZ, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de Octubre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
11) $ 1328 10/p 36868 Nov 07- Nov 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA YANET VIGO MARTIRENA, en autos "VIGO MARTIRENA, ELSA YANET. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 379 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Dra. Violeta Saldivia, Dr. Gustavo Da Silva y Sra. Marta Tellagorry; sobre su vida y costumbres.- Paysandú, veintitrés de Octubre del año dos mil uno.- Dra. Mariana Mota Cutinella Juez de Paz.
11) $ 1107 10/p 36166 Oct 30- Nov 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIVIANA SANTOS OBERTI, en autos caratulados: "SANTOS OBERTI, VIVIANA. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 373 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrecieron la declaración de los testigos: Dra. Lucila Guichón, Dra. Yanet Vigo Martirena y la Sra. Olga Sobesky, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, ocho de Octubre del año dos mil uno. Dra. Mariana Mota. Juez de Paz Departamental.
11) $ 1107 10/p 36167 Oct 30- Nov 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MORALES ZAPATA, en autos caratulados: "MORALES ZAPATA, ANA. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 372 2001, quien optando por el

título de Escribana Pública, ofrecieron la declaración de los testigos: Sra. Gabriela Gaona y la Dra. Yanet Vigo Martirena, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, ocho de Octubre del año dos mil uno. Dra. Mariana Mota. Juez de Paz Departamental.
11) $ 1107 10/p 36168 Oct 30- Nov 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de Rivera de Primer turno, en los autos caratulados, "MARIANA MACIEL DOS SANTOS. Información de vida y costumbre. Fa. B 1 2001", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Mariana Maciel Dos Santos, promoviendo proceso voluntario de información de vida y costumbres y solicitando se la habilite para ejercer la profesión de Escribana Pública y Procuradora. ofreciendo las declaraciones de los testigos: Jesus Luis Gariglio y Luis Diego Benitez, sobre su vida y costumbre. Rivera, 24 de octubre de 2001. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Dptal. de primer turno Rivera.
11) $ 1328 10/p 37021 Nov 08- Nov 21

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

DELQUE LIMITADA, propietaria Fcia. MERIDA, Eduardo Acevedo 1203, convoca a acreedores, presentarse en Farmacia.
13) $ 1033 20/p 36266 Oct 30- Nov 27



Montevideo, noviembre 12 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL ENRIQUE de LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1839 2 y CECILIA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1839.
14) $ 156 3/p 5440 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 2

JUAN AMERICO BARBERO, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guazunambí 229 y SONIA MOREIRA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guazunambí 229.
14) $ 156 3/p 5424 Nov 12- Nov 14

EDGARDO VICTOR KANAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1253 y SILVYA UBAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1253.
14) $ 156 3/p 5428 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 3

ARTIGAS RAUL CALVO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2617 2 y MARLENE BEATRIZ GUEKDJIAN, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2617 002.
14) $ 156 3/p 5435 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 4

JUAN MARCELO FOUCAULT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1830 4 y VIRGINIA MACHADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Galileo 1830 4.
14) $ 156 3/p 5434 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 5

FERNANDO JORGE GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 3036 y MONICA ROSADILLA, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en María Manrupe 3036.
14) $ 156 3/p 5427 Nov 12- Nov 14

PABLO MATIAS ILLICH, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3615 y CECILIA PATRICIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín García 1995.
14) $ 156 3/p 5439 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MENDEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4841 y EMA MIRIAN SORIA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4841.
14) $ 156 3/p 5430 Nov 12- Nov 14

HECTOR DANIEL MOTTA, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Garay 4468 y MARTA LIZ FERNANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garay 4468.
14) $ 156 3/p 5436 Nov 12- Nov 14

JULIO CESAR MUIÑO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3680 y GABRIELA LETICIA GIARDULLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1886.
14) $ 156 3/p 5438 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 7

ADRIAN QUINTEROS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1248 605 y MARIA INES MORALES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1248 605.
14) $ 156 3/p 5425 Nov 12- Nov 14

FEDERICO ADRIAN PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 2136 y MARIA JIMENA PAGUAPE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramon Alvarez 5033.
14) $ 156 3/p 5429 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 8

MAXIMO HECTOR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Fernandez 4414 y CLAUDIA LUCIA SIERIG, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Fernandez 4414.
14) $ 156 3/p 5431 Nov 12- Nov 14

DANIEL OSVALDO RAMOS, 44 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Dalias 3382 (Sta. Catalina) y GRACIELA MARIA PIMIENTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dalias 3382.
14) $ 156 3/p 5437 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 10

DIEGO IGNACIO VARELA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Serratosa 3945 201 y SILVANA VIRGINIA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3945 201.
14) $ 156 3/p 5426 Nov 12- Nov 14

LEONARDO TASENDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2027 7 y LOURDES GIOVAINE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedernal 2027 7.
14) $ 156 3/p 5432 Nov 12- Nov 14

CESAR ISMAEL TORTOSA, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sanfuentes 2847 y MARIA del CARMEN CASTRO, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Sanfuentes 2847.
14) $ 156 3/p 5433 Nov 12- Nov 14

Montevideo, noviembre 9 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARTIN DELGADO, 31 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6764 y MARIA MARLENE MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 5156 101.
14) $ 156 3/p 5391 Nov 09- Nov 13

DIEGO DANIEL ANTON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 3036 6 y MAGDALENA LOPEZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2970 1001.
14) $ 156 3/p 5393 Nov 09- Nov 13

MARCELO ACEVEDO, 26 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Malvin Alto Block D torre 4 708 y GISSEL ALEXANDRA GOMEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Malvin Alto Block D T.4. 708.
14) $ 156 3/p 5405 Nov 09- Nov 13

CARLOS DANIEL DE AVILA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Husares 3634 1 y CECILIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Husares 3634 1.
14) $ 156 3/p 5411 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 2

MAURICIO LEONEL BRAGA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3265 101 y ANDREA FABIANA ISSI, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3265 1001.
14) $ 156 3/p 5392 Nov 09- Nov 13

RODRIGO ENRIQUE ESTEVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4081 y KATHERINE GISSEL LOPEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inglaterra 2055 103.
14) $ 156 3/p 5394 Nov 09- Nov 13

REINALDO BRACCINI, 51 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Paraguay 1024 1306 y ADRIANA BEATRIZ CAMPOS, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paraguay 1024 1306.
14) $ 156 3/p 5407 Nov 09- Nov 13

DAVYD JOSE BERRETTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Constitución 1970 y ANA GABRIELA FUENTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 1970.
14) $ 156 3/p 5413 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 3

JORGE EDUARDO CORREA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2730 1 y AMELIA GUANCO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villademoros 2730 1.
14) $ 156 3/p 5399 Nov 09- Nov 13

CIRIACO FELIX CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2017 y LAURA CECILIA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2017.
14) $ 156 3/p 5401 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 4

MARCELO LAUDATO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Verdi 4791 y VERONICA MADELON MORENO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4791.
14) $ 156 3/p 5395 Nov 09- Nov 13

LUIS MARCELO FONTAN, 27 años, soltero, analis. de sistema, oriental, domiciliado en Mataojo 1928 y PATRICIA LAURA CASTRO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palermo 5685 17.
14) $ 156 3/p 5396 Nov 09- Nov 13

JORGE WASHINGTON FARIAS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en H. Gutierrez Ruiz 1229 204 y BRENDA CARINA CHIOSSONI, 36 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en H. Gutierrez Ruiz 1229 204.
14) $ 156 3/p 5406 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 5

FERNANDO MARIA IPAR, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3284=503 y VIRGINIA MARIA KAHVEDJIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Velazco 872.
14) $ 156 3/p 5403 Nov 09- Nov 13

JEFF HARRISON, 40 años, soltero, biólogo, estadounidense, domiciliado en Mac Eachen 1389 y LETICIA STABRINO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1389.
14) $ 156 3/p 5418 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 6

ALFREDO MARTIN MUSSETTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 189 Bis y JANETT FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 189.
14) $ 156 3/p 5400 Nov 09- Nov 13

FEDERICO MAYNARD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valle Edén 3746 y NURY MABEL CABRERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valle Edén 3746.
14) $ 156 3/p 5402 Nov 09- Nov 13

FERNANDO GABRIEL MUSETTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1485 2 y ELENA GARCIN, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1485 2.
14) $ 156 3/p 5404 Nov 09- Nov 13

CARLOS MARIA MARTINEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 solar 179 (Villa García) y LOURDES ELIZABETH DE LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3060.
14) $ 156 3/p 5414 Nov 09- Nov 13

LUIS CARLOS MARTINEZ, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3922 3 y PATRICIA RENEE PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3922 3.
14) $ 156 3/p 5420 Nov 09- Nov 13

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapican 2508 y ROSARIO NORA CASTAÑO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapican 2508.
14) $ 156 3/p 5422 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 7

PABLO ALEJANDRO QUEIROLO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Agraciada 2871 y CLAUDIA VANESSA CANCELO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Jose 981 302.
14) $ 156 3/p 5397 Nov 09- Nov 13

JUAN JOSE PUCCIARELLI, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliada en Piccioli 2893 2 y ZARINA LYLIAN CABALLERO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piccioli 2893-2.
14) $ 156 3/p 5398 Nov 09- Nov 13

HERMAN ADOLFO PITTERLY, 36 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4363 y DANIELA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senaque 3630.
14) $ 156 3/p 5408 Nov 09- Nov 13

SERGIO DANIEL PEREYRA, 33 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en San Salvador 2108 101 y VALERIA TANCO, 26 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en San Salvador 2108 101.
14) $ 156 3/p 5410 Nov 09- Nov 13

LUIS ALBERTO PALLARES, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2532 502 y YOLANDA ELIZABETH ARAUJO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2532 502.
14) $ 156 3/p 5415 Nov 09- Nov 13

FERNANDO JAVIER PANIZZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4235 y MARIA del CARMEN TRINIDAD, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Helvecia 4235.
14) $ 156 3/p 5423 Nov 09- Nov 13

In Extremis

ROBERTO MARCELINO PUIG, 69 años, divorciado, medico cirujano, oriental, domiciliado en Mendez Nuñez 2712 906 y MYRIAM MABEL PESCE, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mende Nuñez 2712 906.
14) (Cta. Cte.) 3/p 55013 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 9

DANY OMAR SANZ, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rinaldi Guerra No. 985 y LAURA ALICIA RIBEIRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rinaldi Guerra No. 985.
14) $ 156 3/p 5409 Nov 09- Nov 13

ENRIQUE SANTOS, 34 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Luisa Cáceres No. 3559 y MIRIAM GABRIELA MOREIRA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luisa Cáceres No. 3559.
14) $ 156 3/p 5417 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 10

MARCELO DANIEL TORENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3761 y ANA INES TURNES, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rondeau 1679 503.
14) $ 156 3/p 5412 Nov 09- Nov 13

ANDRES RAMON URIOSTE, 28 años, soltero, empesario, oriental, domiciliado en Fco? Llambí 1386 y PAOLA FABIANA MELLA, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2546.
14) $ 156 3/p 5416 Nov 09- Nov 13

BORIS MAHAMA VELASCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 938 y CLAUDIA NOVINO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 938 301.
14) $ 156 3/p 5419 Nov 09- Nov 13

NERY CIRO NUÑEZ, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Larravide 2039 y NATALIA FERNANDA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Munar 2478.
14) $ 156 3/p 5421 Nov 09- Nov 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35º TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos "SANCHEZ ILTIS JOSE LUIS, Prescripción Adquisitiva, Ficha 617 2001" y Auxiliatoria de Pobreza, Ficha 617 2001 S1 2001 se hace saber que el Sr. Jose Luis Sanchez Iltis ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón nº 176.812 de la 9a Sección Judicial del Deparrtamento de Montevideo, con frente a la calle Santa Lucía 5086, que según plano de mesura del Ing. Agrimensor Luis E. Rivero de abril de 2001, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, el 4 de mayo de 2001 con el número 474, tiene una superficie de 328 m. 92 y dm y se deslinda: 10 m de frente al S.O a la calle Santa Lucía nº de puerta 5086 y 5086A, 32 m 81 cm al N.O, con los padrones 176.813, 176.815 y parte del padrón nº 176.816; 10 m. 05 cm al N.E con parte del padrón 176.817 y 32 m 81 cm al S.E con padrón 176.811.- En consecuencia se se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a los propietarios de los predios linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien a deducir oposición bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones AUXILIADO DE POBREZA. Montevideo, 8 de noviembre de 2001.- Esc. Lola Hudema Besada, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Nov 12- Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O .-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Ribeiro Eduvigis C Alvez Sosa Pedro y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal." (ficha C 387 2001); se hace saber que ante esta Sede compareció Eduvigis Ribeiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre la fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 3.095, ubicado en la manzana Nº 284 de la ciudad de Artigas, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Nunes inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el Nº 2089 el 29 de mayo de 1961 en el que está señalado como fracción 2, cuenta con una superficie de 463 mts. y 19 cms., así deslindados: al Sur mts. 12,10 de frente a la Avda. Carlos M. Ramírez; al Este recta de mts. 35,90 con padrón 2.093; al Norte recta de mts. 13,43 con padrón 3114 y al Oeste recta de mts. 40,58 con actual padrón 3617. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores a cualquier título de PEDRO ALVEZ SOSA y REASILVA PEREIRA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Artigas, 25 de octubre de 2001.- DR. JOSE MARIA GOMEZ FERREYRA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2878 10/p 37147 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "AMARAL OLIVERA - Eonil y GONZALEZ OLIVERA: Maria Elida.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Fa. 84 2001.- Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eonil Amaral Olivera y Maria Elida Gonzalez Olivera iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las 3 10 partes indivisas del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, igual localidad catastral, zona rural, empadronado con el No. 7989, antes en mayor área con el No. 4616, el que según plano del Agrimenso Jaime L. Costa, registrado en Catastro de Cerro Largo con el No. 249, en el mes de Octubre de 1946, se señala como fracción uno y que se compone de una superficie total de 31 hás., 5768 m, que se deslinda asi; 296 m, 30 dm. al SW de frente a Ruta No. 8 (carretera Melo-Acegua), que la separa de propiedad de Bernardo Santa Cruz,; al NW 304 m, 90 dm. lindando con la fracción dos, al SW 297 m, con 60 dm. lindando con fracción dos, al NW, 358 m., 80 dm, lindando con parte de Sucesores de Venancio Ferreira Araujo; al NE, 689 m. 30 dm, lindando con propiedad de Jose Maria Estapé; al S E, 318 m. 80 dm, lindando con parte de propiedad de Osvaldo Silva; al SW, 246 m. 40 dm, lindando con la fracción tres y al SE, 177 m. 50 dm, lindando con la fracción tres.- Las fracciones citadas son del mismo plano.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto precedentemente, para que comparezcan en estos autos y en este Juzgado, especialmente a los sucesores eventuales de Roberto Ferrari Tantardini y Luisa Bianchi, asi como a los linderos existentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio- (Arts. 89, 127.1, 127.4 del C.G.P.), con quién se seguirán estos procedimientos.-
A los efectos legales se hacen estaas publicaciones.- Villa Noblia, Octubre 9 del 2001.- ADAN E. CARDOZO PINTOS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4207 10/p 36308 Oct 31- Nov 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos "BONANSEA, JUAN CARLOS. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. FICHA 99 2001", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Bonansea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: automóvil Marca Fíat, Modelo Duna Berlina, Tipo Sedan cuatro puertas, empadronado en el Departamento de Colonia con el Nº 3510 -antes empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 399.868- y matriculado con el Nº LG 2276 -antes matrícula 907.009-, del año 1992, con motor Nº 1124121. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente a la "Agencia Marítima Dulce S.R.L.", persona jurídica con Sede en calle Paraguay 998 de la ciudad de Nueva Palmira representada por Roberto Bruce Maclean Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, por el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos si no comparecieren en un plazo de noventa días. Nueva Palmira, 16 de Octubre de 2001. DARWIN CARDARELLO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 2214 10/p 36838 Nov 07- Nov 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos

caratulados: "DELGADO MATONTE, Ramona Isabel y otro c Sucesores de LEOPOLDO DELGADO y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha C. 512 01, Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, especialmente a los sucesores de Leopoldo Delgado y Teresa Matonte Devitta y a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a deducir los mismos en estos autos: sobre el inmueble urbano, ubicado en la 1ª. Sección judicial y localidad catastral de Durazno, con frente a la calle Washington, empadronado con el No. 389 de la manzana No. 241 y que consta de una superficie de 957 mts2., 23 dms2. y cuyo deslinde surge del plano agregado al expediente, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21 de octubre de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal - Juez de Paz Departamental.

16) $ 1993 10/p 36366 Oct 31- Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turnop, en autos Buzoni Navarro Celso y Semperena Correa Nelda Isabel. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 1143 99 se hace saber que se presentaron Celso Buzoni y Nelda Semperena promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el padrón 12434 (antes 191 m a) sito en la localidad catastral Minas, zona sub-urbana con una superficie de 5247 metros, que consta con una extensión de 26 metros y 75 centímetros de frente a camino vecinal o Higueritas. En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente al último propietario Sr. Eladio rogelio Tejera Navarro o a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 24 de julio de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 1771 10/p 37134 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: Bonilla de Charquero, María Esther. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 459 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó: MARIA ESTHER BONILLA DE CHARQUERO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 2846 urbano, sito en la Localidad Catastral Minas, el cual tiene una extensión de 336 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados EN CONSECUENCIA: Se Cita, llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: SUCESORES DE BONIFACIO CHARQUERO, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.. Minas. 3 10 2001. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1550 10/p 36444 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Tunro de Maldonado, en autos caratulados: "DUTRA AMOROS, LUIS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 166 2001, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: fracción de campo y sus mejoras ubicada en Mataojo, empadronada con el Nº 3.806 cuarta sección judicial del departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del CGP). Se cita y emplaza a estar a derecho en éstos autos dentro del término perentorio de treinta días a los linderos de dicho inmueble, padrones Nº 3807 y 3804.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 2 de octubre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1771 10/p 36866 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "Machó Ruiz, Corina. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F C 126 2001" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Machó Ruiz promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 466 y que comprende dos solares, Nº 15 y 38 de la manzana 8, con frentes a las calles 2 y 1 respectivamente del Balneario Playa Verde, 5ta Sección Judicial de este departamento, carpeta catastral Nº 2, lo que según planos del Agrimensor José Cavallo inscripto con el Nº 307 el día 21 de junio de 1933 en la Oficina Dptal de Empadronamiento de Lavalleja constan de una superficie Total de 726 m2. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, y a los linderos Sr Jaime Castells Carapé y Josefina Trabucati Font de Castells para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis, 10 de octubre de 2001. Dra. Griselda Santorno Carella. Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 37059 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en los autos caratulados: "CALIMARIS CORBO, NELSO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F C 137 99" se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva, respecto del bién inmueble Padrón Nº 694, manzana situada en zona urbana de la ciudad de Piriapolis, actualmente localidad catastral Playa Grande, 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que segun el plano de mensura del Agrimensor Julio H. Cerviño de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de diciembre de 1944 con el número 557, se señala con el número de solar 2 de la manzana Nº 73 tiene una superficie de 402 m2, 14 dm2, 75 cm2 que se deslinda así: 15,50 metros de frente al Oeste-Noroeste a Calle Nº 20 de 17 m de ancho, entre las calles números 19 y 14, distando el punto medio de dicho frente: 21,75 metros del comienzo de la ochava curva de 2,85 metros que forma con la Calle Nº 14 25,87 metros al Nor-noreste, limitando con el solar Nº 3; 15,50 metros al Este-Sureste, lindando con Compañía Playa Grande de Piriapolis, y 26,02 metros al Sur-suroeste confinando con el solar Nº 1. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente al Sr Sergio Veselovsky y Tatiana Kolesnikoff; Luis José Guerra por el Padrón 693, y a Luis Eduardo, Washington Héctor, Mirsa Jacinta, Julio César y Carlos María Vignolo Puglia por el Padrón 690 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis, 30 de agosto de 2001. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 3321 10/p 37079 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, Luis Edgardo y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 21 2001" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Luis Edgardo Gonzalez Gonzalez y Betty Anahí Puchalvert del siguiente bien inmueble, solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5a Sección Catastral del departamento de Maldonado, paraje Playa Grande, zona urbana, manzana 74, empadronado con el Nº 1163, con una superficie total de 386 mts y 635 cmts.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriápolis 27 de agosto de 2001. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 1771 10/p 37172 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó MARIA ISABEL SUAREZ, en la ficha B-12-2001, demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:

Fracción sita en el paraje Cerro Alegre 3º Sec. de Rivera con un área total de mensura de 10 Hás. 2.085 m2 que se deslinda asi: Al O 638.7 m lindando con el padrón 4322; Al S y al E con camino vecinal a Rincon de Déniz, al N 313,5 m con área sin empadronar. En consecuencia se llama cita y emplaza a todos los interesados en el bien objeto de autos y en especial a LUIS SUAREZ y ISABEL SILVA o a sus sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirá el preceso.

Asimismo se hace constar que el presente trámite goza de AUXILIATORIA DE POBREZA dispuesta por decreo Nº 210 de fecha 28 de Setiembre 2001.- Tranqueras, 4 de octubre de 2001.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54945 Nov 06- Nov 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MELO VEGA MARIA INES y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA = FN. 244 2001, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARIA INES MELO VEGA; ANA MARIA MENDEZ MELO; MARIA BEATRIZ MENDEZ MELO, MARIA GRACIELA MENDEZ MELO, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Rocha, primera sección judicial del Departamento de Rocha, em padronado con el Nº 142 y que según plano del Agr. Carlos Arboleya de diciembre de 1973, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha el 6 de diciembre de 1973 con el Nº 6222, se compone de una superficie de 148 mts. 77 dec., dando frente a la calles Simón del Pino y Ansina, por ser inmueble esquinero por el Noreste linda con el padrón 143 propiedad del Sr. Luis Alberto Morales y por el Suroeste con Antonia Mattos de Sosa En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 días a RAMONA FEO de FERNANDEZ y ó sucesores a título universal y ó singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diesisiete días del mes de octubre del año dos mil uno. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 36372 Oct 31- Nov 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: AVILA CAQUIAS CARLOS ISMAEL.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha C 311 2001, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble urbano Padrón Nº 2366, sito en calle Treinta y Tres de la Ciudad de Dolores, de acuerdo a la información registral el último titular inscripto es el señor Sergio Alfonso García Vignoli, según escritura de compra-venta otorgada en esta Ciudad por el Escribano Juan Angel De la Fuente el 4 de octubre de 1957, que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 208, Fº 148 del L. 35, en especial a Sergio Alfonso García o sus sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se le hace saber asimismo que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dolores, 4 de octubre de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "SCHETTINI BENAVIDEZ, ENRIQUE OMAR". Prescripción de bien automotor, Fa A 136 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Enrique Omar Schettini Benavídez, solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: automotor marca Peugeot modelo 404, matriculado en el Departamento de Río Negro con el número J2-1439, padrón 11.439, año 1977. El título de propiedad figura a nombre de Jorge Néstor Sinak Papier Meister según información registral que figura en autos. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días; en especial a Jorge Néstor Sinak Papier Meister y a los posibles interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de junio de 2001.- Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1993 10/p 36314 Oct 31- Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "CORREA, Francisco Héctor y OTRA. PRESCRIPCION" Fa. A 939 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ, TIPO CAMION, MODELO 1113 48, AÑO 1981, PADRON 1369, MATRICULA D 1373 MOTOR Nro. 34491250649114, CHASIS Nro. 344033-52-530707, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. TREINTA Y TRES, 24 de OCTUBRE del 2001.- Esc. Yanela MASTROPIERRO. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1328 10/p 37167 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 9ª SECCION V E R G A R A D P T O. 3 3

EDICTO;

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9na. sec. de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: IZMENDI OLIVERA WELLINTON Y CUELLO FERNANDEZ, MARIA MARGARITA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Nº 36 - Fº 444 - Lº 4º)".

Se hace saber que en esta sede se ha presentado el Sr. Wellinton Izmendi Olivera, C.I. 3.324.338-4 y la Sra. María Margarita Cuello Fernández, C.I. 3.912.150-0, iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras ubicado en la NOVENA SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES, LOCALIDAD CATASTRAL VERGARA, MANZANA Nº 261, Padrón Nº 1082, según Plano de Prescripción del Ingeniero Angel Ma. Lago Gómez, de fecha julio de 2001, Inscripto en la DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE T. Y TRES, con el Nº 90 el 30 de julio de 2001; tiene un área s mensura de 8.307 m.c., 84 dm.c.; que se deslinda así; al NORESTE 87 m. 26 cm. a calle Uruguay; al SURESTE 95 m. 21 cm. con padrón Nº 1083; al SUROESTE 87 m. 67 cm. a calle Ricardo M. Druillet; al NOROESTE 94 m. 76 cm a calle Pública.-

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a; sucesores de NIEVES LACUESTA y al lindero del padrón Nº 1083 SR. LURDE SILVA, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso. Vergara, setiembre 6 de 2001.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 36185 Oct 30- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Silvera Peil Franque. Prescripción Adquisitiva Ficha 303 2000", se hace saber que ante esta sede se han presentado Franque Andre Silvera Peil, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaría sobre el siguiente bien: un solar de terreno, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana número 825, padrón número 7001, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez, de fecha agosto del 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 5 de septiembre de 2000 con el número 69, tiene un área total de 3513 metros cuadrado 35 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: 48 metros 25 centímetros al SUROESTE de frente a la calle Abaroré; 76 metros 60 centímetros al OESTE también de frente a la calle Guaycurú; 47 metros 77 centímetros al NORTE con padrón número 7000; 70 metros 50 centímetros al ESTE con padrón numero 12099.

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los interesados y en especial a Alejo Tolentino Gorosito, Alejo Tolentino Gorosito Tanco, Genara Eva Pereira, Genara Eva Pereira Martínez, Genara Eva Pereira de Espinosa, María del Carmen Aurora Gorosito Pereira, Eva Pereira de Espinosa, Rubén Correa Barreto, Clobis Rodríguez Caetano, y sus sucesores, y a los linderos de los siguientes padrones cuyo domicilios ignora a saber: padrón números 7000; Alejo Tolentino

Gorosito Tanco, Genara Eva Pereira Martínez; María del Carmen Aurora Gorosito Pereira, Isaac Espinosa a sus sucesores, como todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble; y padrón numero 12099: a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en merito a no tener antecedentes dominiales como surge del certificado registral, para que comparezcan a deducirlos en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001. Dra. Sylvia Rodríguez Batista. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) $ 3764 10/p 36181 Oct 30- Nov 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEXANDER AVEDISIAN solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "JUEGO TUTE CABRERO PARA P.C", de su autoria. Montevideo 26 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36236 Oct 30- Nov 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTA CLARK DE ASCUE, solicita la inscripción de la obra titulada "LA DANZA DE LAS PALABRAS", de la cual se declara coordinadora. (Recopilación de poesía y cuentos). Montevideo 29 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 36338 Oct 31- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARINA CADENAZZI, solicita la inscripción de la obra "POEMAS DE AYER Y DE SIEMPRE" y Seudónimo "MARINA DODERO FERNANDEZ", de su autoria. Montevideo 29 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36363 Oct 31- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LEANDRO PIMENTEL DI PETTA, solicita la inscripción de Planos denominado "CHALET LA CHOCHERA", de su autoria. Montevideo 29 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36390 Oct 31- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL SUPERVIELLE, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE LA ISLA", de su autoria. Montevideo 19 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36463 Nov 01- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JUAN ESTEBAN SILVEIRA GRAMONT solicita la inscripción de la obra titulada "ULTIMO TEOREMA DE FERMAT", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1o. de noviembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 36623 Nov 02- Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DINA DIAZ solicita la inscripción de las obras 1.- UNA VENTANA PARA EL PAJARO y 2.- HISTORIAS CASI BUFAS Y OTRAS, de su autoria. Montevideo 01 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 36719 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MELEPLUS S.A solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "YASTA" y "BAYAFORTE", de los cuales es productora, siendo el director de los mismos ARANZAZU ELOLA GAUDINO. Montevideo 02 de noviemdbre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 37139 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

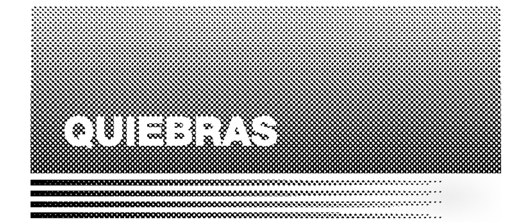
ANA LAURA RIOS CORNES solicita la inscripción de la obra titulada "UN POCO DE MI", de su autoria. Montevideo 07 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37162 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALICIA BURONE MENDEZ, solicita la inscripción de la obra "DE UN CORAZON A OTRO DESDE UN SOL A OTRO SOL" de su autoria. Montevideo 01 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37196 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE ANTONIO FERREYRA FIGUEREDO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL AZUL EN EL ALJIBE" (OJOS DE ALHUCEMA), de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37251 Nov 12- Nov 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1163 201 de fecha 19 10 2001 de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno dictada en los autos caratulados: "Das Ltda.", Ficha 131 2001 se declaró la Quiebra de DAS LTDA. y se designó a la Cra. Nora Juidice como Síndico provisorio. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liqidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 30 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del C. de Comercio y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que serán sin cargo en Montevideo el día veintiseis de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 5/p 54964 Nov 07- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "CARLOS J. RAMOS Y CIA. S.C. (NORTE REPUESTOS) - QUIEBRA - FICHA 177 2001 S1 2001" se hace saber que por autos Nº 2590 del 11 11 99 y 2825 del 6 12 99 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno se declaró la Quiebra de CARLOS J. RAMOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA (NORTE REPUESTOS) - R.U.C. 21.0294280014 y a CARLOS JORGE RAMOS MUSCO y VICENTE CONDE ALDUNATE. Se designó Síndico al Contador ANGEL MARIA REGO CASTRO con domicilio en SAN SALVADOR 2274 APTO. 201. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación; se intima a todos

los que tengan bienes o documentos de la sociedad a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º de ésta ciudad, en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y que se emplaza a los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios a que en eltérmino de 30 días presenten al Síndico losjustificativos de sus créditos, bajo apercibimiento.- En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio se expide el presente en Montevideo el nueve de octubre de dos mil uno.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

18) $ 2657 10/p 36267 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "MOREIRAS MADERAS S.R.L. Y OTROS - QUIEBRA FICHA 237 2001" se ha declarado en estado de quiebra, al Conjunto Económico integrado por MOREIRA MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C. 21 0986110019 Y KON SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1431690012 ambas con domicilio real en MALDONADO 1970, designándose Síndico Provisorio único de la misma al Contador Mario W. Soca Rabaza, domiciliado en DR. GERMAN SEGURA 4366.

Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de ésta Sede en el plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, veinticinco de octubre de 2001. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.

18) $ 664 3/p 37101 Nov 09- Nov 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Rectif. de part.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIRIZ, RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 535 2001", atento al auto Nº 2762 del 12 de setiembre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de RAMON RODRIGUEZ PIRIZ, fallecido en Montevideo el día 15 de julio de 2001, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Dpto. Montevideo, Acta Nº 342, en en el sentido de donde dice estado civil "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por asi corresponder.- Montevideo, 3 de octubre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54914 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIEVES AGESTA JUAN, HAROLDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 268 2001, SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUAN HAROLDO NIEVES AGESTA, ACTA 25 DE LA 4TA. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA PARAJE CASUPA CHICO, INSCRIPTO EL 20 11 1957, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIDO EL 15 3 1938", DEBE DECIR: "NACIDO EL 15 3 1936", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54852 Oct 31- Nov 14

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE LUCA, MARIA ESTHER -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 380 99S1 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA ESTHER DE LUCA Registrada con el Nº 1637 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL SOLTERA" por así corresponder.- Montevideo, 8 de setiembre de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54967 Nov 07- Nov 20

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "KATZ WURZEL, ALEX Y ZAOOR ZAKHEIM YOSELINE ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 124 2001", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MICHELLE KATZ ZADOR, ACTA 1203 DE FECHA 19 9 2000 DE LA OFICINA Nº 2, DE MDEO. EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "...TRECE DE SETIEMBRE DE 2000 A LAS 19:23", DEBE DECIR "14 DE SETIEMBRE DE 2000 A LAS 12:15", POR ASI CORRESPONDER, ASIMISMO, SE SOLICITA RECTIFICAR EN DICHA ACTA EL Nª DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE 925467, DEBE DECIR 925468, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54916 Nov 06- Nov 19

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTIN VALDEZ NARBONDO, CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 610 2001", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE CAROLINA MARTIN VALDEZ NARBONDO, ACTA Nª 3938 DE FECHA 13 11 64, DE LA 23ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE SE OMITIO DECIR QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE EDUARDO MARTIN VALDEZ Y MARIA CARMEN REBAGLIATTI Y POR LINEA MATERNA ES NIETA DE PEDRO NARBONDO Y ELISA VAZQUEZ VARELA, ASI ES COMO CORRESPONDE. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 08- Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "CORDINI RODRIGUEZ HECTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 538 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CORDINI RODRIGUEZ, nacido el 4 6 1942 en Montevideo e inscripto el 6 6 42 en la 18º sección del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 2057, en el sentido que donde dice "HECTOR CORDINO" debe decir "HECTOR CORDINI" por así corresponder. Montevideo a diecisiete días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Nov 02- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ABANONI O ALBANONI MELO, DELMIRA LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 564 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DELMIRA LUCIA ALBANONI, Acta Nº 6390, extendida el 2 de diciembre de 1953, en el Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que: en el cuerpo y al margen del acta donde dice "Albanoni" debe decir "Abanoni". Montevideo, 5 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Tur-

no, se hace saber que en los autos caratulados: "LAVECHIA IGLESIAS, ANA SILVIA, LAVECHIA ABALO, JUAN ANGEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 524 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ANGEL GERARDO LAVECHIA ABALO, Acta Nº 278, extendida el día 8 de julio de 1944, en el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, de la partida de nacimiento de ANA SILVIA LAVECHIA IGLESIAS, Acta Nº 2845, extendida el día 19 de julio de 1972, en el Registro de Estado Civil de la 19a. sección del departamento de Montevideo, de la partida de nacimiento de JUAN IGNACIO MARTINEZ LAVECHIA, Acta Nº 405, extendida el día 22 de marzo de 1999 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo y de la partida de matrimonio de ANA SILVIA LAVECHIA IGLESIAS con FREDDY JAVIER MARTINEZ SAMANDU, Acta Nº 635, celebrado el día 10 de diciembre de 1998 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, en el setido de que donde dice "LAVECHIA" debe decir "LAVECCHIA". Montevideo, 18 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos caratulados "ORENS NOVO Jesús - Rectificación de Partida - Ficha 294 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jesús ORENS NOVO, nacido el día 15 de agosto de 1963, en Montevideo, Adj. D, Acta Nº 3652, y en el sentido que en donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y de Jesús ORENS, debe decir "que es hijo legítimo de la declarante y de Jesús OURENS", y al margen debe decir OURENS NOVO Jesús, por así corresponder.- Montevideo 2 de agostode 2001 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54932 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GENINAZZA TATE, Andrea RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 565 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de MATRIMONIO ACTA Nº 44 de fecha 04-08-1989 de la 19a. Sección del Departamento de CANELONES en el sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder.- Montevideo, 24 de Octubre 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54917 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Borrelli Ana y Keymetlian Alberto, por Keymetlian Gustavo, rectificación de partida, ficha 500 2001 V, por resolución Nº 4003 del 9 de octubre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Bartan Keymetlian Borrelli, Acta Nº 1223 del 24 8 1997, de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice BARTAN, debe decir VARTAN, por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2001.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54903 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno. en autos caratulados: RICOBALDI PICCARDO MARINA DEL CARMEN. Rectificación de Partida. Ficha 473 2000s1 2001, por resolución Nº 3324 de fecha 13 de setiembre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio registrada con el número 7 el 12 de marzo de 1999. ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. sección de Maldonado, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN debe decir MARINA DEL CARMEN, por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre del año 2001.- GIOVANA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VIDAL ANA POR NICASSIO JUAN, RATIFICACION DE TENENCIA, FICHA 379 2001 v, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA NOELIA TRIPALDI Y VICTOR JUAN NICASSIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 24 DE OCTUBRE DE 2001. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 06- Nov 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, Maria Natalia Y TABAREZ Mónica Yoselín - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 511 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NATALIA TABAREZ DOMINGUEZ, ACTA Nº 3 del día 4 de marzo de 1996 Y MONICA YOSELIN TABAREZ DOMINGUEZ, ACTA Nº 4 del día 4 de marzo de 1996 en la 5ª línea y al margen de la misma, en el sentido que dónde dice TABARES debe decir: TABAREZ. El interesado tramita por Defensoría de Oficio y litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 10 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54999 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "RAMIREZ, BEATRIZ = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 780 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó BEATRIZ RAMIREZ solicitando la rectificación de la partida de CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ de NACIMIENTO (acaecido el día 2 de setiembre 1997, e inscripto en Canelones el día 5 de setiembre de 1997, acta No. 762, en el sentido que donde dice "hijo de Beatriz Susana Rodriguez", debe decir "hijo de BEATRIZ SUSANA RAMIREZ", por asi corresponder.
El presente trámite goza de beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-- Las Piedras, 28 de setiembre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54905 Nov 02- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "LIMA, MARIA BETTINA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 638 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA BETTINA LIMA solicitando la rectificación de la partida de FELIX ADOLFO POLLERI PEREZ de defuncion (acaecido el día 3 de setiembre de 1999, e inscripto en Montevideo el día 10 de setiembre de 1999, acta No. 983, en el sentido que donde dice "divorciado", debe decir "casado", por asi corresponder. Las Piedras, 25 de setiembre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "ITURRIOZ, PABLO = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 661 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó PABLO FREDY ITURRIOZ ALVAREZ solicitando la rectificación de la partida de MIRTA ISABEL ALVAREZ BATISTA de defuncion (acaecido el día 10 de julio de 2001, e inscripto en Canelones el día 17 de julio de 2001, acta No. 287, en el sentido que donde dice "casada", debe decir "viuda", por asi corresponder. Las Piedras, 25 de setiembre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Lar-

go de Tercer Turno, en autos caratulados: "COSTA MASSARO, MIRNA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 525 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de Mirna COSTA MASSARO, fallecida el 25 de marzo de 1991 e inscripta el 2 de abril de 1991 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 11 del departamento de Montevideo, ACTA Nº 132, pues en la misma donde dice: "falleció María COSTA MASSARO", debió decir: "falleció Mirna COSTA MASSARO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de octubre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54925 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disoisicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados "SERRA, ANTONIO; SERRA FEIJO, JAVIER; SERRA FEIJO, JORGE; SERRA FEIJO, SERGIO - Rectificaciones de partidas (F-573 2001) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificacion de la partida de defuncion de Antonio Serra, fallecido en Melo el dia 4 de agosto de 1993 acta 334 de fecha 10 08 1993, pues en la misma donde dice nacionalidad oriental, debe decir español, y la rectificacion de las partidas de nacimientos de JAVIER, JORGE y SERGIO SERRA FEIJO nacidos el 22 10 1992 acta No. 1352 del 23 10 1970, 20 11 1958, acta No. 1157 del 22 11 1958 y el 10 07 1977 acta No. 751 del 11 07 1977, respectivamente, donde dice que el padres es de nacionalidad oriental, debe decir que es de NACIONALIDAD ESPAÑOL, por ser lo que corresponde.- Melo, 29 de octubre de 2001.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54926 Nov 06- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SALVINI ROMERO, Ermelinda RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 660 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Ermelinda SALVINI ROMERO y Juan FERNANDEZ, ACTA Nº. 4 de fecha 12 05 1958, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 9a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, FIGURA LA FECHA DE NACIMIENTO DE Ermelinda SALVINI EL "08 DE AGOSTO DE 1928", DEBIENDO DECIR EL "08 DE AGOSTO DE 1923", POR SER LO CORRECTO, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 16 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54811 Oct 30- Nov 13

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ SALVINI, Ermelinda Esther RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 661 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Ermelinda Esther FERNANDEZ SALVINI y Jorge Antonio ESPINO, ACTA Nº. 98 de fecha 04 10 1974, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, FIGURA LA FECHA DE NACIMIENTO DE Ermelinda Esther FERNANDEZ SALVINI EL "07 DE JUNIO DE 1958", DEBIENDO DECIR EL "03 DE JUNIO DE 1958", POR SER LO CORRECTO, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 16 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54812 Oct 30- Nov 13

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MEIRAS ARANDA, Adriana RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 717 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Santiago JANAVEL MEIRAS, ACTA Nº. 1 de fecha 03 02 1996, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 9a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, EN LA PARTE SUPERIOR, DONDE DICE: "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS", DEBE DECIR: "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE", POR ASI CORRESPONDER PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS.
LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 17 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55008 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "CASERA, NORA HEDELVEY. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 110 2001B) se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Hedelvey Casera ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Colonia =CARMELO= Acta Nº 84 de fecha 26 de mayo de 1945 en el sentido que donde dice "el día veinte del corriente a las 18 horas" debe decir "el día 20 de enero del año 1940 a la hora 18" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 17 de octubre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54881 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: FERRARI, Mario y ESPAGNOLO, Laura por su menor hija Ana Laura.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 311 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Ana Laura, FERRARI ESPAGNOLO Acta Nº 1009; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 22 12 98; en el sentido en que donde dice: "en el margen de dicha Acta Ana Laura, como nombre y de apellido paterno FERRARI y el materno DINARDI" deberá decir: "Ana Laura como nombre y de apellido paterno FERRARI y el materno ESPAGNOLO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 10 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54825 Oct 30- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RABELO, MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 527 2001", se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA DEL CARMEN RABELO solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO GONZALO MATIAS SOCA expedida dicha partida el nueve de noviembre de 1990, en la 1ra. Sección Judicial de Maldondado, habiendo nacido el 04 de noviembre 1990 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 1135, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...y su esposa María del Carmen RAVELLO, DEBERA DECIR "...y su esposa María del Carmen RABELO, por así corresponder" MALDONADO, 11 DE OCTUBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54908 Nov 02- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROJAS RODRIGUEZ, CESAR DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 362 2001 se hace saber

que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de CESAR DANIEL ROJAS RODRIGUEZ extendida 11.08.95 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1536, en el sentido que al margen y en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "ROSAS" debe decir "ROJAS" por ser lo correcto.- Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54986 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MONTERO SUAREZ, MADELEINE DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 142 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de MADELEINE DEL CARMEN MONTERO SUAREZ, extendida 11.05.93 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 857, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó el nombre de la abuela materna como "CARLA SUAREZ", debió consignarse "CARMEN SUAREZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de Mayo de 2001.- - ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54806 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SOSA CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 427 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARMEN -Inscripta el 08 01 1962- nacida el 11 12 1961, en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Cebollatí-, Acta No. 3, en el sentido que donde dice al márgen: "SOUZA CARMEN", debe de decir: "SOSA CARMEN", y que donde dice: "COMPARECE ALFIRIA SOUZA", debe de decir: "COMPARECE ORFILIA SOSA", por asi corresponder.-
Por providencia No. 4066 de fecha 14 09 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ROCHA, 23 DE OCTUBRE DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Nov 12- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA MOTTA ORTIZ, RUBEN RAFAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 334 2001", hace saber que se presentó ante ésta Sede: RUBEN RAFAEL SOUZA ORTIZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: RUBEN RAFAEL SOUZA ORTIZ; ACTA: Nº 1512 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 15 de Noviembre de 1979, en el sentido que en donde dice: "SOUZA ORTIZ", debe decir: "SOUZA MOTTA ORTIZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintitrés de Octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54944 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "DE MATTOS FAGUNDEZ, ELIZABETH por su menor hija.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 456 2001, se hace saber que por Resolución Nº 3962 2001 de fecha 9 de Octubre de 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento de la menor MARBY MADERA DE MATTOS, Acta Nº 734, de fecha 16 de Julio de 1984, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "MARLY" deberá decir: "MARBY" por así corresponder.- Tacuarembó, 16 de Octubre del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54920 Nov 06- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RICCETTO APARICIO, ILEANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 783 2001-B, se hace saber que se presentó Ileana Riccetto Aparicio solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 8 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 15 05 1998 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 7A. Sección del Dpto. de LAVALLEJA, en el sentido de que DONDE DICE: "...Iliana..." DEBE DECIR: "...Ileana..." POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 05 DE OCTUBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54807 Oct 30- Nov 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DIETRICH RODAS MIRIAM c FISCHER PELISCH ENRIQUE y otros" Ces. de Condominio, ficha 124 2000, se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 15 horas en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 265.035, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No. 53.500, señalado con el No. 24 de la manzana letra C en el plano del Agr. Javier Alvarez de mayo de 1912, inscripto en la Direccion de Topografia el 28.05.12, según el cual tiene una superficie de 440 mts. cuadrados con 10 mts. 52 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart No. de puerta 2032 y 2034 entre las calles Martin C. Martinez (ex Municipio) y Joaquin Requena distando el punto medio de su frente, según el certificado de empadronamiento 44 mts. 54 cms. de la esquina que forma con la calle Joaquin Requena; 41 mts. 55 cms. al Este linda con propiedad de Alberto Cervantes, con solar 20 y con parte de solar 19; 10 mts. 50 cms. al Sur linda con solar 11 y con parte del solar 10 y 42 mts. 26 cms. al Oeste linda con solar 25, todos de la misma manzana y del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria actual del bien frente al B.P.S. por construcciones. 5) Se ignora si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, impuestos y demas tributos. 6) Que los titulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo., noviembre 2 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 37098 Nov 08- Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C BORCHES, JORGE Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 155 99 se hace saber que el 28 de noviembre de 2001 a las 14 horas en el Juzgado de Paz de la 2a. Sec. Jud. Maldonado - San Carlos (18 de Julio 675) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003 que forman parte del edificio construído en el terreno ubicado en la Ciudad de San Carlos, 2da. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, zona urbana, localidad catastral San Carlos, padrón matriz nro. 682 que según plano del Agrimensor Hebel A. Barrios de marzo de 1982 inscripto en la Dirección Gral de Catastro de Maldonado con el nro. 896 el 9 3 84 consta de una superficie de 469 mts2. 8 dms. con 18,70 mts. de frente al O a la calle Melchor Maurente. La unidad 003 está empadronada con el nro. 682 003 y se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,17 mts. con una superficie de 79 mts. 7 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio C con un área libre de 46,39 mts2. teniendo su frente al N a calle Fernandez Chaves.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 5to. Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 31 de octubre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 37078 Nov 08- Nov 14

NOVENO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "MORINO, Antonio c SCHIRONE MARIN, Raúl y otro" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 66 2001, se hace saber que el próximo 20 de noviembre del 2001 a la hora 16:00' en Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, acto que será presidido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: 1º) Unidad de propiedad horizontal 001 perteneciente al edificio construído en el terreno sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón 103.997, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Horacio Acevedo de noviembre de 1991, inscripto en Catastro el 27 02 92 con el numero 20.784, tiene una superficie de 1.988,60 metros, con 11,95 metros al noroeste de frente a Avenida de las Instrucciones entre la calle Arquitecto Cayetano Moretti y Camino Edison, distando el punto medio de dicho frente 77,62 metros de la esquina con la primera de las nombradas, estando señalada la puerta de entrada al edifcio con el Nº 1484 y 1484 B. Dicha unidad, conforme al referido plano, está empadronada con el número 103.997 001, se ubica en planta baja a cota vertical menos 11 centímetros, tiene una superficie de 49 metros y le corresponde el uso exclusivo del jardín "A" y fondo "B" (bienes comunes). SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,02% por comisión al rematador, incluído impuestos y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,34% por comisión del rematador. D) En la oficina actuaria de la Sede, San José 1132 piso 4, se encuentran los documentos que obran como títulos y antecedentes y los certificados registrales, donde podrán ser examinados por los interesados, rematándose en las condiciones que surgen de los mismos. E) Se desconoce: el estado ocupacional, la situación de las construcciones (IMM-BPS), y si el bien tiene actualmente deudas municipales. Según certificado notarial no hay gastos comunes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre del 2001. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 36993 Nov 07- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay" c NUÑEZ DE KRIZANOWSKY BEATRIZ - Juicio Ejecutivo" Ficha C 1257 81, se hace saber que el próximo 16 de noviembre del corriente a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero, PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, al mejor postor y por precio que sobrepase la 2 3 partes del valor de tasación del siguiente bien: I) PADRON Nº 51.874 003 - Unidad 003, padrón individual hoy 51.874 003 (anteriormente 219.133), ubicado en planta baja, primer piso y azotea. En planta baja a cota vertical + 60 cm con una superficie de 35 m 616 dm, en primer piso a cota vertical + 3 m 48 cm con una superficie de 47 m 7.837 cm, en azotea a cota vertical + 6 m 38 cm con una superficie de 2 m 6.448 cm. Superficie total de la unidad 003: 85 m 4.901 cm. La unidad pertenece al edificio construído en el siguiente bien: fracción de terreno, padrón Nº 51.874, ubicada en la 21º Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Fructuoso J. Netto de febrero de 1962, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 46.732 el 1 8 62, se compone de una superficie de 255 m y se deslinda así: 8 m 50 cm al SO, frente a la calle Antonio Díaz, 30 m al NO de frente a la calle Mazangano, por ser esquina; 8 m 50 cm al NE lindando con el bien padrón 51.816, 30 m al SE lindando con el bien padrón 51.873. El edificio fue construído de acuerdo con las disposiciones de la ley 10.751, reglamentarias y disposiciones municipales en vigencia, y según permiso de construcción Nº 85.323 y 97.500 y de conformidad con el plano de fraccionamiento del Agrimensor Fructuoso J. Netto ya citado, habiendo sido habilitado por la I.M.M el 22 4 63. (BASE: $ 210.918).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones. V) Que los testimonios de los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de noviembre de 2001.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 37068 Nov 08- Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

LILIAN FRANCIA
Remate judicial
EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14. Turno dictada en autos "DEUS FIGUEROA, Francisco Remigio C GONZALEZ PEREZ, José Antonio y otro. Ejecución de Hipoteca" Ficha 175 01, se hace saber que el día 29 de noviembre de 2001 a la hora 14 y 30 se procederá por la martillera doña Lilian FRANCIA, Matrícula 4400, RUC 070091690014, en el local de la calle Bartolomé Mitre No. 1321, asistida por la Sra. Alguacil quien presidirá, al remate sin base y al mejor postor de un solar de terreno con sus construcciones sito en la 18a. sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral las Toscas, Empadronado con el No. 1682, que según plano del Agrimensor Uruguay Becca de enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4.141 el 7 de noviembre de 1947, se identifica como el solar 11 de la manzana "S" y consta de una superficie de 625 mc. y se deslinda: 12,50 mts. de frente al Sureste a la calle No. 5, entre las calles "D" y "E", distando su punto medio 78,25 mts. de la primera; 50 mts. al Suroeste lindando con el solar 10; 12,50 mts. al Noroeste confinando con el solar 32; y 50 mts. al Noreste lindando con el solar 12.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar un 30% del precio ofertado

por concepto de seña, más la comisión del martillero e impuestos, siendo un 5.03%, así como el impuesto a la venta forzada Ley 16.320 art. 391 que es el 2% respectivamente del precio obtenido, y el saldo dentro del plazo de 60 días, más gastos de escrituración, debiendo fijar domicilio en el radio de esta Sede. 2) Con cargo al Expediente será la comisión del 1.34% del valor ofertado. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al BPS por las construcciones y o demoliciones existentes. 4) Que los antecedentes, títulos etc., del Inmueble a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo No. 523 Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 37256 Nov 12- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "MONTES ROJO, JOSE c NEW NORTH S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha 349 99, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15 y 30 horas en el local de Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matricula 3121, Ruc. 210808080016, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en 17ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 92.055, señalado como solar 8 de la manzana letra A en el plano del Ing. Agr. Raul Conde de diciembre de 1935 inscripto en la Direccion Gral. de Avalúos el 14.2.36 con el No. 114, según el cual tiene una superficie de 2.303 mts. 10 dcms. y se deslinda: línea quebrada de dos rectas, la primera de 27 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la Avda. de las Instrucciones y la segunda 31 mts. 40 cms. tambien de frente al Norte a Camino Osvaldo Rodriguez por ser esquina; 68 mts. 72 cms. al este linda con propiedad de Cayetano Castaguin; 9 mts. 15 cms. al Sur por donde limita con solar 7 y 66 mts. 70 cms. al Suroeste linda también con solar 7 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuesto del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación registral agregadas. 5) Que se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por construcciones. 6) Que se desconoce el monto de deuda existente por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma recurrente junto con el 2% de ITP por parte enajenante). 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 23 de 2001. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 36853 Nov 07- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "BCO. DE MONTEVIDEO S.A. c VADYL S.A." - Ejec. Hipotecaria (ficha: 16 402 99) se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares con las mejoras que le acceden ubicados en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, paraje Juan Antonio Artigas, del plano del Agrimensor Juan Cardelino de 24 de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de los mismos mes y año con el número 3.351, los que se detallan: I) Padrón No. 7.780, fracción uno, con una superficie de 4 hás 17 m. 50 dm., que se deslinda así: al sureste dos lineas de 90 m. y de 100 m. lindando con fracción dos y Camino El Gallo respectivamente; al suroeste 300 m. 10 cm. con sucesión Doctor Cuoco, al noroeste 190 m. con parte Bentacour y Panario; al noreste en dos líneas de 111 m. 20 cm. y 188 m. 80 cm. con fracción dos. II) Padrón No. 7.781, fracción dos, el que tiene una superficie de 1 hás 9.992 m. 50 dm., y se deslinda así: 100 m. al este de frente a Camino El Gallo; 300 m. al norte lindando con propiedad de Juan; 10 m. al oeste lindando con Panario y al sur tres tramos quebrados a partir del frente a Camino; 188 m. 80 cm., 90 m. y 11 m. 20 cm. lindando con fracción uno. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se la desconoce situacion ocupacional de los bienes. 5) Que se desconoce si adeuda al B.P.S. aportes a la construcción. 6) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Que se podrán descontar del precio las deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto de primaria, hasta la fecha del remate. 8) Que se adeuda contribución inmobiliaria desde 1999. 9) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2001. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 37082 Nov 08- Nov 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: CASTRO PAGALDAY GUSTAVO C ZAMIT MAZZA SAUL WALDEMAR. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 73 00, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 R.U.C. 212511550010, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 184.860, antes en m a 32.793, el que según plano del Agr. Ulises Márquez Martorell, de julio de 1950 inscripto con el Nº 23.172, el 28.10.50, en la Dirección Gral. de Catastro, se compone de una superficie de 443 mts. 02 dms., y se señala con el Nº 39, con 14 mts. 50 cms. de frente al N.O. a la calle Julio Cesar Grauert Nº de puerta 3258 entre Magariños Cervantes y Alicante, distando el punto medio del frente 25 mts. 25 cms. de la esquina con la última calle nombrada; 30 mts. 25 cms. al N.E. lindando con padrón 94.787; 15 mts. 15 cms. al S.E. lindando con el solar 37 y 29 mts. 57 cms. al S.O. lindando con el solar 38 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión de compra (4.02% incluido I.V.A.) más el impuesto del 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria pudiéndose descontar del precio ofertado la misma; 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 25 de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 36807 Nov 07- Nov 13

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Septimo Turno,, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ GARCIA ALBA LUZ c CAPA RODRIGUEZ RITA GLADYS" Ejecución de Hipoteca, ficha 255 00, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en el local sito en la calle Humberto 1º. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 21ª. Seccion Judicial de Montevideo,

empadronado con el No. 168.985, que según el plano de fraccionamiento del Agr. Vicente Irastorza de enero de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 16.2.38 con el No. 249, se señala como solar 86 y tiene una superficie de 525 mts. 14 dcms. y se deslinda: 10 mts. de frente al Suroeste a Camino Ariel No. de puerta 4580 entre Camino Molinos de Raffo y Calle Bell distando el punto medio de la ochava con Camino Molinos de Raffo 98 mts. 50 cms.; 52 mts. 51 cms. al Sureste linda con solar 85; 10 mts al Noreste linda con solar 65 y 52 mts. 52 cms. al Noroeste linda con solar 87, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos debiendo el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) Que si bien del expediente sucesorio resulta agregada la copia del certificado de resultancia de autos de la deudora hipotecaria Petrona Paulina Gonzalez, no surge la inscripción en el Registro correspondiente por lo que se podra autorizar al mejor postor imputar a la ejecución todos los gastos necesarios para regularizarla. 6) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 5º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 25 de 2001 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 36854 Nov 07- Nov 13

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 17 turno, en autos caratulados "FOSSATI TOME Daniel c/ FONTANA FERRO Antonio" ejecución de Hipoteca, Via de apremio ficha 108/2000, se hace saber que el proximo 5 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores ubicada en calle Bartolome Mitre Nº 1321 por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612 RUC 080054890010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado procederá al remate publico SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 15 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje San Antonio, empadronado con el Nº 7.998, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de Enero de 1955, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones el dia primero de Febrero de 1955 con el Nº 1494 y tiene una superficie de 19 hectáreas 4.120 metros 33 decimetros y se deslinda así: 221 mts 80 cm, Al Norte con Clara Gallinal Heber; 847 mts 20 cm, Al Este con Antonio Sánchez; 239 mts 15 cm, al Sur con Segundo Marichal y Tomasa Birriel de Verdes y 837 mts 85 cm, al Oeste con Clara Gallinal Heber. SE PREVIENE: 1) Que el remate se efectuará en pesos Uruguayos, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, más 6,02% por comisión e impuestos del Rematador, incluido el 2% de las ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Por el bien a Rematar se adeuda contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendo descontar del precio ofertado la contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del comprador la deuda por otros conceptos y gastos de escrituración 3) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos 1,34% más el 1% de impuesto Municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 25 de Octubre del año 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 37033 Nov 08- Nov 14

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BROU C INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.A. Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 140 94", se hace saber que el 12 de diciembre del 2001 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, a los mejores postores y por separado y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (10.239), el que según plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga Nougué de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58933 el 5 de marzo de 1968, consta de una superficie de 227 metros 53 decímetros que se deslinda así: 10 m 65 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, puerta Nº 2119, distando el punto medio de su frente 26 m 97 cm de la proyección de la esquina de dicha calle con la calle Panamá; 21 m 63 cm al Sur lindando con padrón 10240; 10 m 83 cm al Oeste con padrón 10225 y 21 m 80 cm al Norte con padrón 10238.-

2) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA (10.240), el que según plano del Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 143 el 20 de marzo de 1935, consta de una superficie de 185 metros 37 decímetros y se deslinda así: 8 m 64 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, distando el punto medio 17 m 42 cm de la esquina con la calle Panamá; 21 m 42 cm al Sur lindando con los padrones 10222, 10223 y 10224; 8 m 75 cm al Oeste lindando con padrón 10225 y 21 m 49 cm al Norte con padrón 10239.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que respecto del inmueble padrón 10239 si bien es viable la independencia de este padrón, en los hechos en la actualidad tal como está la construcción edilicia es imposible acceder a la planta alta salvo a través del padrón lindero 10238.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles a subastarse.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de noviembre del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 3100 5/p 37119 Nov 09- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, en autos caratulados "TARIFE ACOSTA, ANTONIO C BERRUTTI THIERE GUILLERMO Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 74 2000, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: UNIDAD 201, que forma parte del edificio en el construido en un solar de terreno, sito el la 2ª Sección Judicial departamento de Montevideo, padrón matriz 9.123 que según plano del Agrimensor Oscar Weistal de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 83.516, el día 14 7 77, consta de una superficie de 186 m. con 39 dm. y según título de 183 m. 66 dm. que se deslinda así: con metros 10 con 90 cm. de frente al este a la calle SANTIAGO DE CHILE puerta Nº 1213, entre las calles Soriano y Canelones, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con al calle ultima nombrada 17 m. 1 cm. La unidad 201 esta empadronada individualmente en el Nº 9123 201, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 m. 7 cm., tiene una superficie de 62 m. 64 dm. y le corresponde el uso exclusivo de Balcón "E Dos".

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares USA, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el

4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación. 5º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, San José Nº 1132 piso 5º. Y a los efectos legales e hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de noviembre de dos mil uno. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 37343 Nov 12- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14o Turno, en autos caratulados SIGALES, LUIS con RODRIGUEZ, RITA - Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha 55 98, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2001, a las 15 horas en el salón de la ANRCI, sito en Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 RUC 210366750011 asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de $ 67.414 del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno contiguas y el edificio construído, ubicadas en la 11o Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana paraje "Flor de Maroñas" empadronados con los Nros. 61.956 en mayor área y 61.957, señalados con el Nro. 2 (Fracciones "B" y "C"), en el plano de mensura y reparcelamiento trazado en octubre de 1964 por el Ing. Heraclio Ruggia, inscripto con el Nro. 51.292 en la Dirección General de Catastro el 28 de abril de 1965 Carpeta Nro. 5086. Ambas fracciones se componen de las siguientes superficies: Fracción "B" (parte del padrón 61.956), superficie 67 mts. 50 dms. Fracción "C" (Padrón Nro. 61.957) superficie 596 mc. 77 dms. Superficie total de ambas fracciones: 664 metros 27 dms. Frentes, en su conjunto a la calle Vicenza Nro. 2823: 9 metros 94 centímetros. SE PREVIENE: lo) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. llo) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. lllo) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. lV) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble y, si con posterioridad al año 1971 se efectuaron en las construcciones existentes, reformas, demoliciones y u obras nuevas. V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Soriano 1287 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 NOV. 2001. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 37258 Nov 12- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

QUINTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Paz de Departamental de Montevideo de 5º. Turno, dictada en autos caratulados "GIL LATOV, María Elena c ACOSTA Jorgen y otros", ejecución hipotecaria, ficha 1154 99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 3 de diciembre de 2001 a las 15 hs., en el local del Club Deportivo Maldonado Av. España Nº 693 (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Ciudad de San Carlos, manzana 329, empadronado con el número siete mil ciento uno (7101), padrones anteriores en mayor área 860, 8740 y 547, que según el plano de mensura del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de mayo de 1949 con el número 105, se señala como solar 21 y consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuarenta decímetros, que se deslindan así; 12 metros de frente al Norte a la calle Pedro Agorrody, 37 metros 45 centímetros al Este linda con parte de solar 22, 12 metros al Sur linda con parte del solar 17 y 37 metros 45 centímetros al Oeste linda con solares 18, 19 y 20; SE PREVIENE: A) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado de Paz de Maldonado de 1er Turno, 25 de Mayo 727, B) que la documentación del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado Departamental de Paz de Montevideo de 5º turno, Zabala 1367 3er piso, C) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo; D) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 7,02%, en efectivo; E) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; F) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; G) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, H) que el padrón Nº 7101 según título, tiene una superficie de 449 mts. 40 dm. y que según cédula catastral y plano de fecha posterior 14 09 1988 del Agrimensor Hebel Barrios tiene una superficie de 305 mts., I) que se desconoce la situación Contributiva, Ocupacional y Tributaria del padrón Nº 7101. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 7 de noviembre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 37257 Nov 12- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º en autos: "NOECHOWICZ BOGACZ HERSZ c PUGLIA MACERATTINI TOMASA" Ejecución de Hipotecaria (1014 99), se hace saber que el próximo 04 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nro. 53.056, señalado como solar 2 en el plano del Agrimensor Nelson Villagrán de abril de 1957, e inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nro. 33.765 el 8 de abril del mismo año, consta de una superficie de 368 mc. 94 dm. y se deslinda: 8 m. 59 cm. de frente al Sureste a la calle Montero Vidaurreta, distando su punto más próximo 42 m. 92 cm. a la esquina con la calle Calera de las Huérfanas; por 42 m. 95 cm. de fondo, lindando al Noreste con solar 1 padrón 53.055, al Noroeste con padrón 53.043, y al Suroeste con solar 3 padrón 50.008. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien inmueble objeto de autos. 5) Que se saca a remate la MITAD INDIVISA o sea el 50% del inmueble. 6) Que el titulo, así como los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de noviembre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 37188 Nov 09- Nov 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LA CAPITAL DE 36º. TURNO, dictada en los autos caratulados "PRIORE, JESUS C BLANCO BRUNASO, JULIO CESAR, GERONZINI GOÑI, RICARDO JOSE. COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS." FICHA 749 98S1 98, se hace saber que el próximo miércoles 14 11 01, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Rondeau Nº. 2053, entre las calles Guatemala y Panamá, por intermedio del Martillero Daniel Orellano,

Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo, del siguiente automóvil: Padrón Nº. 405.584, marca Ford Escort 1.8 full G.L., año 1994, motor Nº. USB 039742, chasis 9BFZZZ54ZRB504369 Y Matrícula B 516.432 (Maldonado).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, en pesos uruguayos, en efectivo o cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, todo lo que la ley pone a su cargo, incluyendo gastos y honorarios de escritura y transferencia, asimismo la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.) 15.51%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 2.78% del precio rematado. 4) El retiro del bien será por cuenta y orden del comprador, en un plazo máximo de 24 horas después de finalizar la subasta.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien, por concepto de patente, etc ante I.M. Maldonado.- 6) Que la titulación del bien no se encuentra agregada en autos.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589, 4º. Piso. Montevideo 7 de noviembre de 2001.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
20) $ 1129 3/p 37349 Nov 12- Nov 14

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 20º. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Veronese, Inmaculada Concepción y otro. Ejecución Hipotecaria" Ficha 182 2000, se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 2001, a las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal -(Apartamento) 304- la cual forma parte del Edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, levantado en un solar de terreno sito en la 19 sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matríz Nro. 173.462 la cual según plano de Mensura, Modificación y Ampliación, del Agrimensor Eduardo W. Coppetti, de noviembre de 1986, Cotejado con las fechas 20 y 21 de noviembre de 1989, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de mayo de 1990 con el Nro. 15.975, consta de una superficie de 269 mts. 37 dms., con 47 mts. 78 cms. de frente al Nor-oeste a la calle Carlos Anaya, entre las calles Comandante Braga y Coronel Lucas Piriz, distando su punto medio, 56 mts. 17 cms. de la primera de las nombradas. La unidad de referencia, se encuentra empadronada individualmente con el Nro. 173.462 304 y según plano ya relacionado, se ubica en el tercer piso, a cota vertical mas 9 mts. 5 cms., con una superficie de 61 mts. 65 dms., y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "L 3" -(Bien Común)-. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que el bien registra deuda tributaria con la IMM. 6) Que el bien registra deuda por concepto de gastos comunes. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la calle San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 02 de noviembre de 2001.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 37214 Nov 09- Nov 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A BARRIOS VIANA, MARIO EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 114 95. SE HACE SABER QUE EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013; PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE PADRON Nº 2183, MANZANA 14, SOLAR 006, BALNEARIO LAGO MERIN 3ERA SECCION DE CERRO LARGO, CON UN AREA DE 707 METROS, PROPIEDAD DE MARIO BARRIOS VIANA. SE PREVIENE: 1º) EL BIEN SE ENCUENTRA HIPOTECADO A FAVOR DEL B.R.O.U. Y EXISTE PROHIBICION DE ARRENDAR. 2º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO.
3º) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR E I.V.A. E IMPUESTOS MUNICIPAL LEY 12.700. 4º) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL COFRE DE SEGURIDAD DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. 5º) EXISTE ADEUDOS POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA, POR LA SUMA DE $ 2.199 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) ESTADO DE OCUPACION SE DESCONOCE.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MELO EL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1550 5/p 36812 Nov 07- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Banco Comercial c Quinta Vera, Julio César y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 238 99 se hace saber que el día 14 de Noviembre del dos mil uno a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, zona urbana de la Localidad Catastral Fraile Muerto, Manzana 4, padrón número 224, y anteriormente padrón 441, con una superficie de 500 metros, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos de UTE, ANTEL y OSE que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación ante el Banco de Previsión Social por aportes a las construcciones.- F) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria.- Melo, 23 de Octubre del 2001.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.
20) $ 1550 5/p 36813 Nov 07- Nov 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c Mateo Ernesto CASTELLINI MUJICA.- Ejecución de hipoteca.- F A - 102 1995"; se hace saber que el día 22 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle Alejandro Gallinal No. 799, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 07004300017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 3417 y compuesta de una superficie de 41 Hás. 8459 m2.- b) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 5892 y compuesta de una superficie de 22 Hás. 1364 m2., 30 dm2.- c) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 9111 y compuesta de una superficie de 19 Hás. 5432 m2, 94 dm2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor en cada

caso, deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- VI) Que existe un acreedor hipotecario que lo es el propio ejecutante según surge del certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida el día 10 de enero del año 1994, con prohibición de arrendar.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en todos los casos, en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, octubre 30 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 2657 5/p 36836 Nov 07- Nov 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ALEN, Alda c . Alejandro y Ernesto BRUSCHI.- Juicio ejecutivo.- F 450 2000"; se hace saber que el día 28 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 el martillero don Servando ECHEVERRIA R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana No. 97 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronado con el No. 1474 y con una superficie de 170,20 m2.- BASE: $ 122.174,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate mas el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad y plano de mensura pertenecientes al inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Sucursal Florida a disposición de los interesados.- VI) Que existe un crédito hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según surge del certificado inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida el día 4 de mayo del año 1994.- Florida, octubre 25 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 2214 5/p 37250 Nov 12- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos CROSA, CLAUDIA C PEREZ, METODIO Y PEREZ, ESTELA, "INCUMPLIMIENTO DE TRANSACCION Y EJECUCION", FICHA 503 93 1, se hace saber que el 15 de Octubre de 2001 a las 15 horas, en el hall de la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de esta ciudad, el Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209 RUC. 100021990014, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S. 11.000 equivalente a 2 3 de la tasación, la mitad indivisa del siguiente bién: Solar de terreno en la ciudad de Maldonado, primera secc. judicial, padrón 5.645, manzana catastral 999 (Barrio Tassano) señalado con la letra "C" en el plano del Agr. Gonzalez Uslenghi, inscripto en Catastro Deptal. con el Nr. 6.826 el el 5 3 75, según el cual tiene área de 462 ms2. con 3.593 cms., y se deslinda: al Sureste ms. 14,96 de frente a calle pública de 17 metros; al Suroeste con fracciones "A" y "B" del mismo plano; al Noroeste con padrón 6.712 y al Noreste con padrón 5.644.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impto. más IVA. (4,02%) más impto. a venta forzada (2%), totalizando 6,02% del precio resultante; c): que serán de cargo del expte la comisión de venta e imptos. (1,33%) más 1% de impto. Dptal; c): Que la titulación del bién se encuentra a disposición de interesados que quieran examinarla, en la Actuaria de la sede:- Maldonado 31 Octubre de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1882 5/p 37181 Nov 09- Nov 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c PERALTA Y ARACIUK S.R.L. y Otros.-- Juicio Ejecutivo Hipotecario.- (Ficha A 456 2000), se hace saber que el día 21 de Noviembre de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martin No. 942 - 1er. Piso) el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria y asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público en dólares americanos, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con sus construcciones que le acceden, ubicado en la localidad Catastral Paysandú, 1era. Sec. Judicial, parte de la Manzana No. 367, empadronada con el No. 2573, que según plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina local de Catastro con el No. 5803 el día 16 11 1979, es la fracción No. 8 y tiene una superficie de 447 Mts. 3750 Cmts., con 15 mts. de frente al Norte a la calle Colón;- igual medida al Sur lindando con la fracción No. 6;- 29 mts. 77 cms. al Este con parte de la fracción No. 9;- y 29 mts. 88 cms. al Oeste lindando con la fracción No. 7, todas del mismo plano.- Se previene:- 1)- Que el remate se hará en dolares americanos debiendo el comprador oblar como seña al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 6,02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a las ventas forzadas);- 2)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 4)- Que el estudio de los titulos se hizo en parte en fotocopias y que toda la documentación se encuentra en la Oficina de la sede para ser examinada por los interesados;- y 5)- Que se desconoce el estado actual de regularidad de las construcciones y sus aportes al Banco de Previsión Social.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".

20) $ 2214 5/p 37180 Nov 09- Nov 15

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: -"CACDU c . OJEDA TERESCHUK, Charlo y otro.- Ejecución Hipotecaria y Juicio Ejecutivo"- (Ficha A 374 1998), se hace saber que el día 22 de Noviembre de 2001 a las 14 y 30 horas en la Sede del Juzgado de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr. Juez de Paz y Alguacil de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, empadronada con el No. 834 (antes en m a con el mismo número), ubicada en la localidad Catastral Guichón, 5ta, Sec. Judiciasl de Paysandú, Manzana No. 71 de la ciudad de Guichón, que según plano del Agr. Rider Colombo Suarez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8853 el 22 12 1993 está señalada como fracción A y tiene una superficie de 507 Mts. 21 Dcms. y se deslinda así: 17 mts. 85 cms. al Suroeste de frente a calle Segunda Artigas; al Noroeste 28 mts. 47 cms., lindando con Padrón 331; 17 mts. 85 cms. al Noreste lindando con fracción B del mismo plano; y al Sureste, 28 mts. 36 cms. lindando con Padrón 330 y parte del Padrón 907.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle acepta-

da, más el 6,02% de comisión e impuestos a las ventas forzadas, etc. todo incluido, al contado en dinero efectivo;- 2)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 3)- Que el estudio de titulos versó sobre la primera copia original de última compraventa y demás antecedentes fueron presentados sus fotocopias autenticadas y certificados registrales, documentación que se encuentra en la oficina para su estudio por los interesados; y 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- Paysandú, 31 de Octubre de 2001.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".

20) $ 2103 5/p 37178 Nov 09- Nov 15

-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . MAGUA ROA, Dogomar y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (Ficha A 579 1999), se hace saber que el día 22 de Noviembre de 2001, a las 15 horas, en la Sede del Juzgado de Paz de la 5ta. Sec. Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón) el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr. Juez de Paz y Alguacil de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la localidad Catastral Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, zona Sub-urbana, parte de la manzana No. 60 de la ciudad de Guichón, empadronado con el No. 1597 (antes m a No. 853 parte), el que según plano del Agr. Eduardo Larrieu, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1115 el 30 06 1972, consta de una superficie de 302 mts. 8 dcms. y se deslinda así:- al Suroeste 10 mts. 81 cms. de frente a calle "Uno"; al Noroeste 28 mts. lindando con solar 17; al Noreste 10 mts. 81 cms. limitando con parte de la fracción 21; y al Sureste 28 mts. de frente a senda peatonal.- Se previene:- 1)- Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,02% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; - 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo;- 4)- Que no obra agregado a la titulación plano del bien y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; y 5)- Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien estarán a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado comisionado.- Paysandú, 30 de Octubre de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- ACTUARIA".

20) $ 2214 5/p 37179 Nov 09- Nov 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: NARDINI LIANELLA Y OTROS C MORGAN GUILLERMO - MONTES DE OCA ELENA Y ZECCA, BERTA ELENA- Juicio ejecutivo- Fa. 62 99, se hace saber al público que el dia 14 de noviembre a la hora 15 en puertas de este Juzgado, por intermedio del Sr. rematador Norberto Villalba Arregui, matrícula 4111, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública los derechos de promitente comprador, inscripto; sobre una base de $ 358.500 (2 3 partes de su valor de tasación) el INMUEBLE padrón nº 869, manzana 69, con una superficie de 129 mts. 14 decímetros, con 12 mts. 84 dcmt. de frente al Sur-este a calle 19 de abril y 9 mts. 99 ctms de frente al Sur-este a Avenida Rincón, unidos por una ochava recta formando esquina. SE PREVIENE, 1) que el precio se fija en pesos uruguayos, y que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, el saldo a los 60 días, 2) que se desconoce si se abonó el total del precio, 3) que se deconoce el actual estado de ocupación del inmueble, 4) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaría de esta Sede.- Fray Bentos, 1 de noviembre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1439 5/p 36997 Nov 08- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "VILARO PAREJA LUIS IGNACIO C MONTERO BEREA MARIO JOSE Y OTROS. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA No. 209 98". SE HACE SABER: Que el día 30 11 2001 a las 15:00 hs., en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno sito en General Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero FERNANDO DE LEON, se llevará a cabo en pública subasta sobre las 2 3 partes de su tasación el remate de las cuotas indivisas que les corresponden a María Angelica y a Alfredo Ubaldo MONTERO BEREA (7 40 avas partes cada uno) de los siguiente bienes inmuebles solares de terreno ubicados en el Balneario "Santa Isabel de la Pedrera", décima Sección Catastral y Séptima Judicial del departamento de Rocha, zona rural, que forman parte del Padrón No. 18.326 y comprendidos en el Plano de mensura del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 3.146 el 10 de abril de 1964 y que se detallan a continuacion:

1) Manzana 45: solares 5 y 6 con una superficie en conjunto de 1024 mts. tasados en $ 26 cada uno;
2) Manzana 42: solar 2 con una superficie de 522 mts. 64 dms., solares 4 y 5 con una superficie en conjunto de 1024 mts. y solares 9 y 16 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
3) Manzana 43: solar 2 con una superficie de 522 mts. 64 dms. tasado en $ 26;
4) Manzana 44: solar 7 y 17 con una superficie de 512 mts. cada uno y solar 9 con una superficie de 514 mts. 64 dms., tasados en $ 26 cada uno de ellos;
5) Manzana 46: solares 1 y 18 con una superficie en conjunto de 1024 mts. 64 dms. y solares 12, 14 y 16 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
6) Manzana 47: solares 3 y 7 con una superficie de 512 mts. cada uno, y solar 10 con una superficie de 522 mts. 64 dms, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
7) Manzana 48: solares 3 y 4 con una superficie en conjunto de 1024 mts. y solares 6, 7, 8 y 9 con una superficie en conjunto de 2048 mts, tasados cada uno de ellos en $ 26;
8) Manzana 54: solar 5 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
9) Manzana 55: solar 4 con una superficie de 512 mts., tasado en $ 26;
10) Manzana 56: solar 4 con una superficie de 512 mts., solares 6, 7, 8 y 9 con una superficie en conjunto de 2048 mts. y solares 13 y 14 con una superficie en conjunto de 1024 mts, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
11) Manzana 57: solares 1, 18 y 17 con una superficie total en conjunto de 1546 mts. 64 dms. y solares 6 y 14 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
12) Manzana 59: solar 9 con una superficie de 512 mts, tasado en $ 26;
13) Manzana 62: solar 12 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
14) Manzana 65: solares 1 y 14 con una superficie en conjunto de 1333 mts. 28 dms., tasados en $ 34 cada uno;
15) Manzana 80: solares 3 y 10 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno;
16) Manzana 81: solares 3 y 11 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno;
17) Manzana 82: solar 6 con una superficie de 412 mts. tasado en $ 26;
18 Manzana 83: solares 1 y 2 con una superficie en conjunto de 1178 mts. 64 dms., tasados en $ 60 en conjunto;
19) Manzana 85: solar 1 con una superficie de 666 mts. 64 dms. tasado en $ 34;
20) Manzana 86: solar 7 con una superficie de 666 mts. 64 dms. tasado en $ 34 y solares 8 y 9 con una superficie en conjunto de 1178 mts. 64 dms., tasados en $ 60 en conjunto;
21) Manzana 10: solares 1, 2 y 3 con una superficie en conjunto de 1536 mts., tasados en $ 26 cada uno de ellos;
22) Manzana 24: solar 16 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
23) Manzana 25: solar 16 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
24) Manzana 27: solar 15 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
25) manzana 29: solares 2 y 3 con una superficie en conjunto de 1034 mts. 64 dms., solar 12 con una superficie de 512 mts. y solar 17 con una superficie de 512 mts., tasados en $ 26 cada uno de ellos;
26) Manzana 41: solar 12 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
27) Manzana 45: solares 13 y 14 con una superficie de 512 mts. cada una tasados en $ 26 cada uno de ellos;
28) Manzana 75: solares 5 y 6 con una superficie de 512 mts. cada una tasados en $ 26 cada uno de ellos;
29) Manzana 86: solar 4 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
30) Manzana 87: solares 3, 4, 8 y 12 con una superficie de 512 mts. cada uno y solar 6 con

una superficie de 1002 mts. tasados en $ 26 cada uno de ellos;
31) Manzana 88: solar 5 con una superficie de 830 mts. 16 dms. tasado en $ 43;
32) Manzana 91: solar 2 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26, solar 3 con una superficie de 862 mts. 96 dms. tasado en $ 45 y solar 4 con una superficie de 523 mts. 82 dms., tasado en $ 26;
33) Manzana 93: solares 1 al 7 inclusive, con una superficie en conjunto de 3.893 mts. 28 dms. tasados en $ 26 del 1 al 6 y en $ 34 el solar 7;
34) Manzana 97: solar 1 con una superficie de 661 mts. 28 dms. tasado en $ 34;
35) Manzana 98: solares 4 y 5 con una superficie en conjunto de 1024 mts. tasados en $ 26 cada uno;
36) Manzana 100: solares 1 al 6 inclusive con una superficie en conjunto de 3.226 mts. 64 dms. y solares 11 al 14 inclusive con una superficie en conjunto de 2.202 mts. 64 dms., tasados en $ 34 cada uno de ellos.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en caso de que el ejecutante adquiera las cuotas partes de alguno de los solares, se le exonera de consignar la seña y precio hasta el monto de su crédito y el porcentaje correspondiente por gastos de ejecución; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado, f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se venden los inmuebles, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ROCHA, 25 DE OCTUBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8081 5/p 37264 Nov 12- Nov 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C LUIS LEONARDO BATALLA. EJECUCION PRENDARIA" Fa. 159 2001, el día 16 de noviembre de 2001 a la hora 15.00 en el local sito en la calle Lavalleja 151, el Rematador Mario Supparo Mat. 1035 Ruc. 160076590011 procederá a vender en pública subasta y sin base y al mejor postor el siguiente bien: Auto marca CHEVROLET modelo CORSA WIND 1.4, del año 1994, motor a nafta Nº B14NZ31001179 matriculado en Salto con el Nº HM 587. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. b) que los títulos de propiedad e Información Registral se encuentran de manifiesto en la Sede para ser examinados por los interesados. Salto veintinueve de octubre de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
20) $ 399 2/p 37324 Nov 12- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "A.C.A.C. C . ARANCIBIO ALMADA ECHEVERRIAGA y ELBA ALMADA ECHEVERRIAGA.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 662 96, se hace saber que el próximo 30 de noviembre, a las 15 horas, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta, en pública subasta, sobre la base de $ 2.400, el inmueble padrón sub-urbano Nº 6721 de la 1a. Sec. de San José, sito en calle 17 metros, con un área de 480 mts..-
SE PREVIENE: 1) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador y 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- 2) Que los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 de octubre de 2001. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.
20) $ 598 3/p 37306 Nov 12- Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: BANCO COMERCIAL c G.C.O. Limitada. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 916 2000 A, se hace saber que el día 21 de NOVIEMBRE de 2001, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Nicolás DALEIRA, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la PRIMERA sección catastral del departamento de TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, MANZANA 54, PADRON 5413 (antes padrón 5074) en m a), y que según PLANO del Agrmensor Francisco RODRIGUEZ LLANO de julio de 1955 INSCRIPTO en la Oficina deptal. de Catastro de T. y TRES con el No. 810 el 5 9 955 está señalado con el No. 3, consta de un AREA de 236 mts. 1650 cm. y se DESLINDA: 14 mts. 90 cms. de frente al ESTE a la calle Avelino Miranda No. 1186 distando su punto medio 17 mts. 55 cms. de la esquina formada con la calle Jacinto Trápani; 15 mts. 85 cm. al SUR lindando con Celia Lago de Barreto; 14 mts. 90 cms. al OESTE lindando con parte de la fracción 1 y 15 mts. 85 cm al NORTE lindando con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el momento de aceptada su oferta el 20% de la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente salbo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que en la Sede se encuentran los títulos de propiedad y el PLANO a disposición de los interesados.- 4) Que el bien se encuentra HIPOTECADO a favor del BANCO COMERCIAL.- 5) Y que se desconoce si existen deudas por CONTRIBUCION INMOBILIARIA e IMPUESTO a PRIMARIA, si correspondiere.- TREINTA Y TRES, 23 de OCTUBRE del 2001.-
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, el veintitrés de octubre del dos mil uno.- Esc. Yanela MASTROPIERRO.- ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 5/p 37168 Nov 09- Nov 15

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ CHAVEZ, María Marta c SUAREZ CHAVES Julia Esther. PARTICION" Fa. 851 2000 A. se hace saber que el día 27 de noviembre de 2001 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Ruben Andrés BARRETO PALACIO, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES de su TASACION (VALOR DE TASACION U$S 18.000) el siguiente bien: fracción de terreno con sus poblaciones y mejoras que le acceden PADRON 5929 (padrón anterior m a 4192) ubicado en la PRIMERA localidad Catastral del departamento y ciudad de TREINTA Y TRES, MANZANA 396, señalada con el No. 6 en el PLANO del Agrimensor Juan A. Benia de Enero de 1954, Inscripto en la Oficina de Catastro de T. y Tres, el 22 10 54 con el Nº 659 tiene una SUPERFICIE de 602 mts. con 1990 cms. y se DESLINDA: 12 mts. 20 cms. de frente al SUROESTE A LA calle Andrés Echeveste; 11 mts. 92 cms. al NOROESTE con sucesión A. Alvarez, padrón 4184; 49 mts. 85 cm. al NORESTE con la fracción 7 del plano y la misma extensión al OESTE con la fracción No. 5 del plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el momento de aceptada su oferta el 20% de la misma 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que en la Sede se encuentran los títulos de de propiedad y el PLANO de mensura a disposición de los interesados.- 4) Que la subasta se realizará en DOLARES AMERICANOS.- 5) Y que se desconoce lo que se adeuda por CONTRIBUCION INMOBILIARIA e IM-

PUESTO DE PRIMARIA, si correspondiere.- TREINTA Y TRES, 23 de OCTUBRE del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
20) $ 1196 3/p 37171 Nov 09- Nov 13



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904. JOSUE LIMITADA Prometió vender a HECTOR LUIS FABRA PASTORINO, Farmacia JOSUE sita en ruta 8 Nº 6953, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 34787 Oct 16- Nov 13

Ley 2.904. JAQUE MATE LTDA. venderá a BORELUX S.A. establecimiento comercial "JAQUE MATE" de General Flores 4140 de Montevideo.- Acreedores presentarse Treinta y Tres 1374 Esc. 108.
25) $ 2066 20/p 34935 Oct 17- Nov 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. CLAUMARC S.R.L. prometió vender a MIMARLE LTDA. carnicería sita en Fernández Crespo 2000. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 35084 Oct 18- Nov 15

LEY 26 09 904 Domingo CODELLA METALLO prometió vender a Claudio ORREGO NUÑEZ, Salón, en José Serrato 3693. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 35391 Oct 22- Nov 19

VENTA DE COMERCIO LEY 26/9/1904

BETTY SPRINBERG PROMETIO VENDER A "SARU LTDA." EL COMERCIO SITO EN LA CALLE SAN MARTIN 2952 "FARMACIA LUCIAN". ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 35489 Oct 23- Nov 20

VENTA DE COMERCIOS
Ley 26/setiembre/1904

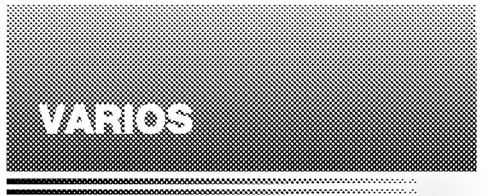
Revello Ltda. Prometió vender salón comercial, kiosco a Pejuan S.R.L. Acreedores en Florida 1408 esc. 504.
25) $ 2066 20/p 35520 Oct 23- Nov 20

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904. BOSELIR S.A. prometió vender a MANZANARES S.A., supermercado "MAMMA CASS" en 8 de octubre 3090 92. Acreedores en Mario Cassinoni 1254.
25) $ 2066 20/p 35850 Oct 25- Nov 22

VENTA COMERCIO. LEY 26/9/904.

EVANGELINA RAMOS prometió vender a GUSTAVO DELGADO, establecimiento FARMACIA, nombre "FARMACIA Bo. BLANCO", DOMICILIO José Varela s n Bo., Blanco - Sauce.- Acreedrores allí.
25) $ 2066 20/p 36422 Nov 01- Nov 29



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 10 2001, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 54975 Nov 08- Nov 14

CONVOCATORIAS
CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Diciembre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 19:00
2da. CITACION: Hora 20:00 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 06 01.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACION DE LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACION DE DEUDAS.
6) SITUACION DE SOCIOS CON CONVENIOS CADUCADOS Y A CADUCAR.
7) AUTORIZACION PARA EMITIR OBLIGACIONES NEGOCIABLES.
8) CONVENIOS FINANCIEROS.
9) DESTINACION DE RECURSOS PARA EDUCACION Y DIFUSION DEL COOPERATIVISMO.
10) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
27) $ 2583 5/p 37329 Nov 12- Nov 16

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
C O M A G
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO convoca a la masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 27 11 2001, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
3º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
4º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Lugar: Cooperativa Magisterial - Colonia 1730 - 1er. Piso -
1ra. citación: 19:30 hrs.
2da. citación: 20:30 hrs.
Washington Torres, Presidente - Haydée Verdecanna, Secretaria.
27) $ 4133 8/p 37330 Nov 12- Nov 21

C O O P E R A T I V A M U N I C I P A L

El Consejo Administrativo de COOPERATIVA MUNICIPAL, resolvió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PARA EL PROXIMO JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 17 HS. Acto que se llevará a cabo en el Local de la Institución (Soriano 1426) 5º piso a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º.- Memoria Anual, Balance General y Proyecto de Distribución de excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
2º.- Fondo mantenimiento sede.-
3º.- Fondo rotatorio.-
4º.- Fondo de Financiamiento de Saldos Impagos.-
5º.- Fondo de Panteón Social.-
6º.- Elección de tres Asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Noviembre de 2001
JULIO SOSA, Presidente - HECTOR TELIZ, Secretario.
27) $ 1085 3/p 37372 Nov 12- Nov 14

VARIOS

CONSTITUCION EN BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 21 09 2001
Inscripto en el Reg. Propiedad Inmueble de Colonia Nro 3505 el 21.09.2001

Esc. Marcela Rabirú
Padrón 3044 002
Ubicación: calle Caytuá Nro 27, Juan Lacaze
Constituyente: MIGUEL ANGEL TRAMUJA CABRERA
BENEFICIARIOS: MIGUEL ANGEL TRAMUJA CABRERA Y MARIA CRISTINA TRAMUJA QUINTANA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54813 Oct 30- Nov 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Contrato: Las Piedras - Canelones, 1 10 2001.
Esc. Horacio Braggio
Inscripción: Nº 3643 el 2 10 2001.-
Constituyentes: Catalino Rosendo GOMEZ OLIVERA
y Cristina Isabel NUÑEZ FREITAS.-
Beneficiarios: Catalino Rosendo GOMEZ OLIVERA
y Cristina Isabel NUÑEZ FREITAS y sus descendientes.
Inmueble: Padrón: 11.880 - Localidad Las Piedras 4ª sección judicial de Canelones.
Superficie: 360 metros.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54830 Oct 31- Nov 14

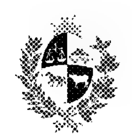
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados "MOLINO CARMELO S.A. C CORTELA SOLER, Juan Andrés y Otros. Juicio Ejecutivo", ficha 363 2001, se emplaza y cita de excepciones por el término de 90 días a los Sucesores de Elbio Juan CORTELA VIVIANO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 23 de octubre de 2001.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 37177 Nov 09- Nov 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "Obrascón Huarte Lain S.A. c Consorcio Ruta 1 S.A. Impugnación de Asambleas", Ficha 397 2001, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en los autos dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación. (artículo 369 de la 16.060) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Setiembre de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 36977 Nov 07- Nov 20



Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º. turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c BPA SEGUROS S.A., Stéphane BENHAMOU, Paul PLENET, Pierre TURBIL y Angelo TORRIANI.- Juicio Ejecutivo", Ficha 85 99, se cita de excepciones conforme lo prescripto por el artículo 355 del C.G.P. a BPA SEGUROS S.A., Stéphane Denis BENHAMOU GHARBI, Paul Alain PLENET DE BADTS, Pierre Oliver TURBIL y Angelo TORRIANI y por el plazo de noventa días. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 5 de Octubre de 2001.

Esc. Elsa Serra
ACTUARIA ADJUNTA
27) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "BEGAR LTDA.- CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Fa. Nº 7 2001 se ordenó la publicación del siguiente extracto del concordato preventivo extrajudicial promovido por BEGAR LTDA., RUC 210215080017, domicilio Félix Olmedo 3576, con sus acreedores.-
PROPUESTA, PLAZO Y FORMULA DE PAGO: Se abonará el 100% de los créditos; los que superen los $ 28.000 moneda nacional se abonarán en dólares americanos billetes a la cotización de $ 14.-
Los créditos inferiores a $ 28.000 o su equivalente en U$S 2.000 se abonarán a partir del 1 8 2001 y antes del 31 12 2001.- Los restantes créditos se abonarán en 23 cuotas mensuales y consecutivas (la primera con vencimiento el 20 1 2002 y las siguientes el 20 de cada mes) y la cuota 24, se cancelará en 24 cuotas mensuales.- Los pagos no quedan sujetos a la homologación del concordato.-
REMISION, PACTO DE RESERVA POR DEVALUACION: Los acreedores hacen remisión de los intereses devengados y a devengarse con posterioridad al 5 4 2001.- Si el valor del dólar superara en un 15% el valor del peso uruguayo, toda la deuda se transformará a pesos uruguayos tomando la cotización del U$S al tipo interbancario comprador del día inmediato anterior a dicho aumento.-
LUGAR DE PAGO: En el local de la Liga de Defensa Comercial o en el lugar que disponga la Comisión Fiscalizadora.-
OBLIGACION, PROHIBICION: La deudora se obliga a informar mensualmente a la Comisión respecto de su situación económico financiera.- No podrá transferir el giro comercial del negocio, ni gravar ni enajenar los bienes, instalaciones, muebles y útiles de uso comercial equipos y herramientas, salvo autorización de la Comisión
FISCALIZACION: Se crea una Comisión Honoraria Fiscalizadora y eventualmente Interventora y Liquidadora, integrada por la Liga de Defensa Comercial y Compañía Oriental de Minerales S.A. (C.O.M.S.A.).- Sus cometidos: fiscalización del cumplimiento del convenio; decidir en caso de mora y previa interpelación, la enajenación de activos; dirimir diferencias de créditos; delegar en la Liga de Defensa Comercial u otro acreedor la exigencia del cumplimiento del convenio.- Facultades, entre otras: controlar las retribuciones de los integrantes de la deudora y su personal; realizar auditorías contables; constatada la mora, previa audiencia con la deudora, podrá disponer y realizar la liquidación privada de los bienes de la concordataria
MORA: Se producirá por el no pago de 3 cuotas consecutivas de amortización.- El interés moratorio será el equivalente a la tasa promedial para operaciones activas bancarias con garantías reales.-
DESISTIMIENTO: Los acreedores desistirán de los accionamientos judiciales en trámite, cualquiera sea su naturaleza, cesando las medidas de embargo y similares, los bienes y documentos serán devueltos a la concordataria, siendo los gastos y honorarios de estos trámites de cargo de aquellos.-
GARANTIA: En un plazo máximo de 90 días desde la homologación, se constituirá segunda hipoteca sobre los siguientes inmuebles: Padrón Nº 43.419 de la 16ª. Sección judicial de Montevideo, zona rural; Padrón Nº 31.379 402 de la 15ª sección judicial de Montevideo y Padrón Nº 5.325 904 de la 1ª sección judicial de Maldonado, paraje Punta del Este
Se hace saber que: I) toda la documentación presentada por la empresa concordataria así como el texto íntegro del acuerdo, nombre de los acreedores firmantes y el informe del acreedor informante, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 piso 6).- II) los acreedores pueden deducir sus observaciones o manifestar su adhesión en un plazo de 25 días a partir de la primera publicación.- Montevideo, 19 de octubre de 2001.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 2059 3/p 37248 Nov 12- Nov 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por providencia Nº 1364 del 22 10 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos "DIAZUL S.A. y DINTOLAR TRADING S.A. Concordato Preventivo" Fa. 182 2001S1 2001, se ordenó la publicación del extracto del Concordato preventivo extrajudicial ofrecido por DIAZUL S.A. Y DINTOLAR TRADING S.A..
PROPUESTA: (Quita y Espera). Las DEUDORAS abonarán el 43% (cuarenta y tres por ciento) del pasivo de la forma que seguidamente se dirá. Por medio del presente LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD conceden a LAS DEUDORAS un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que la sentencia homologatoria de este concordato preventivo extrajudicial quede firme, para la cancelación total de la deuda. (Forma de Pago) el pago se realizará de la siguiente forma: A) "Proveedores del exterior". Respecto

a éstos acreedores, el pago se hará efectivo mediante: 1) La entrega a cada acreedor de la mercadería oportunamente vendida por el mismo a las deudoras que es actualmente propiedad de éstas, cuyo detalle se efectúa en el Anexo 1). Estos acreedores recibirán la mercadería dentro del plazo de quince días contado a partir de la fecha en que quede firme la sentencia de la homologación judicial de esta concordato. En esa oportunidad, el acreedor extenderá un recibo especial correspondiente a este pago. A los efectos de este pago, el valor de la mercadería será:: para la que se encuentra depositada en Zona Franca, el valor FOB que se indica también en ese Anexo 1 al final de la descripción de la mercadería de cada marca, y para la que está consignada en un punto de venta, el valor que resulte de convertir el importe que expresado en moneda nacional se consigna en el Anexo 1 Parte B) a dólares estadounidenses a la cotización de 1U$ = $ 11,70.- Con relación a la mercadería consignada se conviene asimismo que para el caso de que al momento de la entrega no se encontraren en el punto de venta una o más unidades de las descriptas en el Anexo 1) parte B), el valor de dichas unidades faltantes, calculado conforme lo establecido en esta cláusula para este tipo de mercadería, será abonado en efectivo dentro del plazo de quince días ya mencionado.- 2) El saldo, hasta alcanzar un importe equivalente al 43% de cada crédito, se abonará en dinero dentro del plazo indicado precedentemente. B) "Proveedores de plaza". Se les abonará el 43% del importe de sus créditos, en efectivo, dentro del plazo de quince días contados a partir de aquel en que la sentencia homologatoria del presente quede ejecutoriada. C) Acreedores por conformes a pagar: Se les abonará el 43% del importe de sus créditos, en efectivo, dentro del plazo de quince días contados a partir de aquel en que la sentencia homologatoria del presente quede ejecutoriada,, siempre y cuando presente los títulos valores que contienen la obligación de pagar relacionada en el Anexo respectivo.- (Homologación Judicial).. LAS DEUDORAS se comprometen a tramitar la homologación judicial de este concordato preventivo extrajudicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, a cuyos efectos el escrito solicitando la misma será presentado en el plazo de cinco días hábiles desde que se haya obtenido la adhesión de acreedores que representen el 75% del pasivo quirografario.- (Forma de pago).- El pago por entrega de bienes se concretará mediante la entrega de la mercadería, la que se llevará a cabo en el depósito de zona franca cuando la mercadería se encontrare allí y en el local de Br. Artigas 990 en los demás casos salvo que los acreedores aceptaren que la entrega se verifique en el local de venta al público en que se encontrare la mercadería a la fecha de la entrega. Los gastos de la entrega serán de recepción, carga y traslado serán de cuenta de los acreedores. La parte que debe abonarse en dinero se cancelará en efectivo o en cheque al día emitido por una de las deudoras.- Los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD podrán ceder su crédito e indicar otra persona física o jurídica en favor de la que se verificará el pago por entrega de bienes. La cesión deberá hacerse cumpliendo las formalidades y requisitos legales y comunicarse por escrito a LAS DEUDORAS en el plazo de quince días desde que se haya homologado el presente.- (Remisión) Los ACREEDORES DE LAS SOCIEDADES hacen remisión expresa del 57% de sus créditos así como de los intereses devengados sobre sus créditos y de los que se pudieran generar en el futuro y de las costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este Concordato. Asimismo para el cumplimiento de este concordato se deberán dejar sin efecto los embargos que hubieran sido solicitados por los acreedores quirografarios. Una vez cumplidas todas las obligaciones asumidas en el presente no tendrán nada más que reclamarse por ningún concepto.- (Obligaciones de la deudora).- Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de LA DEUDORA, la misma se obliga especialmente: a) A efectuar en las fechas previstas la paga por entrega de bienes establecida en las cláusulas de pago del presente concordato. b) A suministrar, ante el mero requerimiento del acreedor, la información sobre la mercadería entregada en pago que le fuera requerida. c) A colaborar lealmente con los Acreedores para el fiel cumplimiento del presente.- (Mora). LA DEUDORA caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado o por el transcurso de los términos pactados sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna.- (Constitución de domicilio).- A todos los efectos del presente Concordato, "LAS DEUDORAS" constituyen domicilio especial en Plaza Independencia Nº 812 Primer Piso de la ciudad de Montevideo y los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD en sus respectivas sedes comerciales.- (Comunicaciones). Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursen por medio de telegrama colacionado.-
SE HACE SABER QUE: I) Toda la documentación presentada por las empresas concordatarias, así como el texto íntegro del acuerdo, nombre de los acreedores firmantes y el informe de los acreedores informantes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 6). II) Dentro de un plazo de 30 días a contar desde la primera publicación, los acreedores podrán deducir sus observaciones o manifestar su adhesión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre del año 2001. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

27) $ 3786 3/p 37298 Nov 12- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 915 2001 de fecha 14 9 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Montpir Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 185 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Montpir LTDA., se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de Noviembre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente en Montevideo el día 10 de Octubre de 2001.- ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.

27) $ 2435 10/p 36199 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1332 2001 de fecha 18 X 2001 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º turno en los autos caratulados: "García Daysi Gisla Concurso Civil Voluntario Ficha Nº 279 2001 se admitió el Concurso Civil Voluntario de Daysi Gilsa García, se designó síndico provisorio a la Dra. María Noel Ramos y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 3 de diciembre de 2001 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente en Montevideo el día dieciocho de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 731 3/p 37102 Nov 09- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CHIRULLO, ALEXANDRE C BERGER, SALA. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA 440 93S1 2001", Y POR AUTO 1539 2001 DE FECHA 30 7 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LA SEÑORA SALA BERGER, POR EL TERMINO DE 90 DIAS.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

27) $ 1107 10/p 37354 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

Pérd. Patria Potestad

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "ORTIZ

CATALINA SOSA MENDEZ ENRIQUE C GONZALEZ YOLANDA - P.P.P." fa. 595 2001 B se emplaza a la Sra. YOLANDA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a dieciseis días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54915 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MAÑANA PEREZ CARMEN C PEREZ TORRES LAUDELINO, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 439 2001", se cita, llama y emplaza a LAUDELINO PEREZ TORRES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 10 de OCTUBRE de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54913 Nov 06- Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º TURNO citada en autos caratulados: "SILVA, JACQUELINE C HERMIDA, SERGIO AMERICO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - P.P.P. - AUX. DE POBREZA - FICHA: 299 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO AMERICO HERMIDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54817 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, recaída en los autos caratulados "SERE, Ubaldo Jorge c Mauricio y Gabriela CARRERA AYALA. Regulación de Honorarios" Ficha: A 550 98 S1 2000, se emplaza a MAURICIO CARRERA AYALA a estar a derecho en estos autos. El emplazamiento se efectúa por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine en esta causa. Montevideo, 24 de Octubre del año 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera. Actuaria.
27) $ 1107 10/p 37244 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MORENO MENDEZ, CARMELINA Y FERRANDO BARLOCCO, RAUL PABLO - SUCESION" FICHA 370 2001, se cita, llama y emplaza a RAUL JESUS FERRANDO MORENO y HORACIO FERRANDO MORENO a que comparezcan en autos a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal (arts. 1070 y 1071 del C.C.). Montevideo, 17 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 36694 Nov 06- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GONCALVES PIRES, ANTONIO - SUCESION" FICHA A 595 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN GONCALVES CASTAÑO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 18 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 37032 Nov 08- Nov 21

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PEREYRA PEREYRA, MARIELA C OBENAUER, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA" FICHA 477 2001, se cita, llama y emplaza a CARLOS EMIR OBENAUER PRIETO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DELPIANO ABREU, CLELIA ROSA - NUEVO NOMBRAMIENTO DE CURADOR - FICHA: V 551 99, se declaró en estado de incapacidad a CLELIA ROSA DELPIANO ABREU, designándose curadora interina a la SRA. CLAUDIA CECILIA ABREU VIERA. Montevideo, 7 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 664 10/p 37279 Nov 12- Nov 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: DIAZ APARECIDA, MABEL C CHARAMELO, ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: C 55 2001, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ESTEBAN CHARAMELO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54846 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ APARICIO, José Esmir c SUCESORES DE: RODRIGUEZ, Deliacir" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 298 2001 C se cita, llama y emplaza a: presuntos herederos de DELIACIR RODRIGUEZ.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 31 de Octubre de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54948 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "ABEIJON PESSI, María Raquel c OYARBIDE PUÑALES, Marcelo - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 433 2001 C se cita, llama y emplaza a: Marcelo OYARBIDE.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 29 de Octubre de 2001.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55038 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS VEGA GARCIA, PEDRO, FICHA 261 2000 S, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GABRIELA RODRIGUEZ, A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA EL LEGADO DE AUTOS PARA QUE LO VERIFIQUE DENTRO DEL PLAZO DE 40 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO. MONTEVIDEO, 1º DE FEBRERO DE 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 37353 Nov 12- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6º TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c GONZALEZ PERAZZA, Jorge Daniel. Intimación." Ficha 463 99, se dispuso: intimar y emplazar a Jorge GONZALEZ PERAZZA y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 25 de octubre de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 36690 Nov 06- Nov 19

DECIMOCUARTO TURNO

JUZGADO PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º. TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º. Turno, dictado en autos "Artecona, Carlos Alberto c

Chalabi Saleb, Ellenith, Elisabeth o Elizabeth, Escrituración Judicial", Ficha 704 2001, se hace saber que se ha iniciado el trámite de escrituración judicial contra Ellenith Elisabeth o Elizabeth Chalabi Saleb, por lo que se le cita, llama y emplaza, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de octubre de 2001. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 36770 Nov 06- Nov 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por Auto No. 3417 de Setiembre 6 de 2001 la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en autos "Fernández Pombo, David Aramís C Gazzano, Bartolomé y o suc. a cualquier título, Escrituración Judicial" Ficha 736 2001, respecto de la promesa de compraventa del 19 11 28 del padrón No. 77.410 de Montevideo, cita de excepciones a BARTOLOME GAZZANO y AGUSTINA LARRAMENDI y o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 12 de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 36198 Oct 30- Nov 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en los autos caratulados "B.R.O.U. C SUCESORES DE SORIA RODRIGUEZ, Jesús Solón - JUICIO EJECUTIVO" Fa. "D" 533 2001 se emplaza y cita de exepciones por el plazo de 10 días perentorios en forma específica a los SUCESORES DE JESUS SOLON SORIA RODRIGUEZ. Bella Unión 23 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 37143 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: IVONNE MARION SEQUEIRA AGUILERA Y NORMA LILIAN SEQUEIRA AGUILERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SEQUEIRA, Juan Antonio - SUCESION" Fa. "B" 251 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 10 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55035 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SANTA MARIA GALEANO, MARIO A. Y PATRICIO IGLESIAS LONG C MARIA ISOLINA GARCIA COLMAN -CONCURSO NECESARIO-" FICHA 90 99 C, se hace saber que por auto Nº 3532 99 de fecha 25 6 99 se decretó el CONCURSO NECESARIO de MARIA ISOLINA GARCIA COLMAN, habiéndose designado síndico provisorio a la Contadora Beatriz Pereyra y por providencia Nº 5439 2001 de fecha 9 de agosto de 2001 se CONVOCA al concursado, síndico y acreedores a la junta a celebrarse el día 14.11.2001 a las 15.30 hs., previniéndose a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle y se previene especialmente que los acreedores que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.- Canelones 6 de noviembre 2001.- PUBLICACIONES SIN CARGO Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55017 Nov 09- Nov 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MACHIN PARAMA, BASILIO GUALTER -CONCURSO VOLUNTARIO- Ficha 6 93 C, se hace saber que por providencia Nº 299 del 24 de febrero de 1993 se decretó el concurso civil voluntario de Basilio Gualter MACHIN PARAMA, convocándose a los acreedores, concursado y Síndico (por auto Nº 8276 del 29 10 2001) para la junta dispuesta por el art. 460 del C.G.P., para el día 14 de noviembre de 2001 a la hora 15:30, previniéndose a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle y se previene especialmente que los acreedores que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.- Canelones, 6 de Noviembre de 2001
PUBLICACIONES SIN CARGO Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55018 Nov 09- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "MENDEZ, MIGUEL ANGEL "SUSTITUCION DE CURADOR" - Ficha 761 2000, se hace saber que por auto Nº 6270 2001 de fecha 27 de setiembre de 2001, se ha designado nuevo curador del incapáz RICARDO WALTER MENDEZ a MIGUEL ANGEL MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23 de octubre de 2001.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras 23 de octubre de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55005 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARIA NATALIA GONZALEZ DIAZ C CARLOS ALEJANDRO PEREZ. PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUX POBREZA" Ficha 753 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Carlos Alejandro Perez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 23 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54902 Nov 02- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno subrogante, dictada en autos: "ALONSO, SARA C ANIBAR REYES Y OTROS. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DE HACER." FICHA 555 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sara Alonso, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 26.965 en mayor área, hoy Padrón Nº 16.985, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, bien inmueble sin construcciones y mejoras. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a ANIBAR REYES CARACHUELA, ANIBAR MARIO REYES AGUILAR Y NELLY DEL CARMEN REYES AGUILAR, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil uno.- Dr. LEOPOLDO PAZOS, JUEZ SUBROGANTE.
27) $ 2214 10/p 37125 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ DA COSTA, JUANA ALCEMIRA. SUCESION. Fa. 373 2000, por decreto Nº 2370 2001 de fecha 1 8 2001 dispuso emplazar a los Sres. Nestor y Fabio MENDEZ SILVA a que comparezcan a estar a derecho en autos, declarando si aceptan o re-

pudian la herencia dentro del término de 90 días y de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 1070 y siguientes del C. Civil. Melo, 28 de setiembre de 2001. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
27) $ 1107 10/p 36311 Oct 31- Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "PEÑA, Elsa c RODRIGUEZ, Carlos - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C.535 2001, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CARLOS ARIEL RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto 2984 del 17 9 2001 en Fa. C.535 2001.- Rosario, 21 de setiembre de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54851 Oct 31- Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en los autos caratulados: "CO.VI.TO. C PAGOLA, DORINA Y OTROS INTIMACION DE PAGO FC. 39 2001, según decreto No. 2196 de fecha 11 de setiembre de 2001, se emplaza A Dorina Pagola Javier y Nybia Graciela Gonzalez Pagola, a que comparezcan en estos autos, en el termino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se proseguirán los mismos. Asimismo se le intima por el término de diez días hábiles a contar de su comparecencia o del día siguiente a la aceptación de cargo del Defensor de Oficio designado para que: manifiesten sus domicilios, nombres completos y en su calidad de derecho habientes de Don Jacinto Gonzalez Acosta, el pago de la suma de pesos uruguayos - cuarenta y tres mil ochocientos veintitres ($ 43.823,00) más los reajustes e intereses devengados a partir del 1.2.2001, dentro del plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de incurrir en mora. Colonia, 24 de setiembre de 2001.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 2214 10/p 37131 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ICASURIAGA GONZALEZ, Pedro Dagoberto, SUCESION, F. 187 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los hijos del causante Pedro Dagoberto ICASURIAGA, Blanca Iris, Mario Dagoberto, Ema Luján, Cono Ramon, Guzmán Etanislado, Alicia Susana y Claudia Leticia ICASURIAGA MUÑOZ o LALINDE y de cualquier persona que considere tener derecho como heredero del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente y la CITACION de doña Ema Rosa LALINDE MUÑOZ, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 17 de octubre de 2001. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
27) $ 4649 30/p 37005 Nov 08- Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Amestoy Virginia Mariana c Presuntos Sucesores de Carriso Calvo, Luis Alberto. Medida Cautelar, Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural y Petición de Herencia. Fa. A 280 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Virginia Mariana Amestoy promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Luis Alberto Carrizo Calvo. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción y en especial a los presuntos herederos de Luis Alberto Carrizo Calvo, para que comrarezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se hace saber que se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 8 de octubre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55007 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O
A P E R T U R A D E S U C E S I O N

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA GONZALEZ COSTA, Ficha 493 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de octubre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 37061 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados "BENASAO S.A. C DAKAR S.A. ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 373 2000", se cita de excepciones a DAKAR S.A. por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 19 de octubre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 37022 Nov 08- Nov 21

OCTAVO TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la Sucesión de ROBUSTIANO DE LOS SANTOS Y AMELIA VENINI DE DE LOS SANTOS, Ficha Nº 570 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de Octubre de 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO
27) $ 886 10/p 37060 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "YACOVAZZO, SILVA, JORGE PEDRO C SUCESORES DE MAÑE NIN, CARLOS Y OTRA = REGULACION DE HONORARIOS.=" Ficha Nº 1409 96S1 2001 CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Carlos MAÑE NIN y a los Sucesores de Amelia Rosa GORI BARUSSO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 10 de Octubre de 2001.- CELINA FAILACHE de MACEIRA, JUEZ DE PAZ Subr.
27) $ 1107 10/p 37062 Nov 08- Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CHAPPE CARLEO Ficha B 455 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 05 de setiembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 36164 Oct 30- Nov 13

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO PAGANO MINETTO, Ficha B 517 2001 citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 36730 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA INES ZUCARINO o ZUCCARINO OBERTI, ficha B 507/2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 36731 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA MARIA MENDIBURU CALLABA y PASCUAL TERZANO MENDIBURU, Fa B 351/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 37024 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: TOMAS AQUINO LOPEZ BLANCO FICHA B 536 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Octubre de 2001. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 36162 Oct 30- Nov 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: MATEO JOVO BENITEZ LAMELA FICHA B 468 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 36163 Oct 30- Nov 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: OSCAR EDISON BALADO BOERR FICHA B 488 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 36165 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTUNDO MORENO, LILIA DOLORES - SUCESION - FICHA B 24 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RAFAEL FRUCTUOSO; JULIO; GUADALUPE; ESTELA MATILDE; CLOTILDE; JULIA ZULEMA; JUAN MIGUEL; BLANCA; ADELA; HECTOR y RAMON ROTUNDO MORENO O A SUS SUCESORES a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inc. 3 del Código Civil.- Paysandú, 11 de Octubre de 2001.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, sgino y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 36169 Oct 30- Nov 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JULIA CRISTINA DUPONT PONSONI FICHA B 478 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 37025 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, ANDREA MONICA C HEREDEROS DE REYES BAUTISTA, ADAN JESUS - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - FICHA C 326 2001", se cita, llama y emplaza a los herederos de: ADAN JESUS REYES BAUTISTA a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. (art. 123 y 127 del C.G.P.) Paysandú, 3 de Octubre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54805 Oct 30- Nov 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: SELUSTRIANO FLORES FICHA B 544 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54983 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACEVEDO, MARIA CECILIA C SUAREZ, ANDRES RAMON - TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUXIATORIA DE POBREZA- FICHA C 374 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANDRES RAMON SUAREZ a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de Octubre del 2001..- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54984 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, FABIANA LETICIA C NIELL, FLAVIO GUSTAVO - TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUXIATORIA DE POBREZA- FICHA C 348/2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a FLAVIO GUSTAVO NIELL a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de Octubre del 2001..- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54987 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SExto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "B.R.O.U C RODRIGUEZ DE SOTO, ELEONORA MARIA. MED. PREPARATORIAS"- Fa. 394 2000/A. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELEONORA MARIA RODRIGUEZ DE SOTO por el plazo de sesenta días a reconocer la documentación de adeudo obrante en autos, y SE INTIMA el pago de U$S 24.053.56 y U$S 100.401.97 más intereses, costos y costas con plazo de diez días bajo apercibimiento. Asimismo SE INTIMA el pago de lo adeudado al solo efecto de interrumpir la prescripción de las obligaciones (art. 1026 inc. 3º del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 2 de octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 37026 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ANTUNEZ DE MENESES, VELOCINO C ORLANDER GARIBALDI. JUICIO LABORAL", Ficha 508 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a SUCESORES DE GARIBALDI ORLANDER por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de octubre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54859 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "HERNANDEZ CASTILLOS JOSE Y VELAZQUEZ STELLA MARIS. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. 108 2001": SE HACE SABER: Que por decreto nº 1431 de fecha 24 4 2001 se ha dispuesti DAR TRASLADO del presente trámite al Sr. DANIEL ENRIQUE IRALUZ GALLARDO, cuyo domicilio se desconoce.-
En consecuencia se le CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien continuará sus actuaciones.-
Por decreto nº 2611 2001 de fecha 29 6 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de julio del dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: CLAVIJO PEREYRA, Dalba Yanet "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha B.185 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Néstor Fabián Techera Martinez a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 123.1 y 339.1 del C.G.P. Chuy, 11 de Setiembre de 2001.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54853 Oct 31- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA, SANDRA YANET c/ RICARDO LUIS TEXEIRA. DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA A 111/94, se hace saber que, a fojas TRES, por Providencia Nº 8403, de fecha 16 (DIECISEIS) de DICIEMBRE del AÑO 1994, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: RICARDO LUIS TEXEIRA POLITO, con C. I. Nº 2.808.259-5, y SANDRA YANET CORREA RODRIGUEZ, con C. I. Nº 3.336.297-4, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, NUEVE de OCTUBRE de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 36475 Nov 01- Nov 15

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados: "POLTI SOSA, FRANCISCO JOSE y JUANENA IRIARTE, MARIA PILAR. DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 439 2001, se hace saber que por Providencia Nº 5379 2001, de fecha 11 (ONCE) de Octubre de AÑO 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: FRANCISCO JOSE POLTI SOSA, con C.I. Nº 3.304.830-2, y MARIA PILAR JUANENA IRIARTE, con C.I. Nº 3.059.437-0, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTE) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, DIECINUEVE de OCTUBRE de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 37269 Nov 12- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANA DELIA PESSI CEBALLOS.- FA. Nº 257 2001", citándose: a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y a ANGELA TERESA TORRES PESSI se EMPLAZA E INTIMA a que acepte o repudie la herencia de la causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de constituirla en mora y tenerla por repudiada.- Mercedes, 26 de abril de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3321 30/p 36797 Nov 07- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C/A MARTINEZ PEREZ, PEDRO Y MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON.- JUICIO EJECUTIVO.-", FICHA: 452 2000, se CITA y EMPLAZA por el término legal a los SUCESORES DE PEDRO MARTINEZ PEREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 17 de Octubre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 1107 10/p 36676 Nov 06- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE SEGUROS c OLIVERA, Dardo Fabián. DAÑOS Y PERJUICIOS Fa. 347 2001 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Dardo Fabián OLIVERA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- TREINTA Y TRES. 19 de SETIEMBRE del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 37173 Nov 09- Nov 22

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIQUIE SOCIEDAD ANONIMA
BAYWOOD HOLDINGS INC.

Comunicamos que las Asambleas de Accionistas de TIQUIE S.A. (capital R$ 800.000.000.-) y BAYWOOD HOLDINGS INC. (capital US$ 2.002.037.-) aprobaron la fusión por incorporación de TIQUIE S.A. en BAYWOOD HOLDINGS INC., transfiriendo la primera a la última su patrimonio a título universal (Art. 115 ley 16.060).
Notificamos que el compromiso de fusión y los balances especiales de ambas sociedades se encuentran en la sede de TIQUIE S.A., Juncal 1305 Piso 21, Montevideo, domicilio constituido por BAYWOOD HOLDINGS INC.
El plazo para justificar créditos y deducir oposiciones será 20 días desde la última publicación.
28) $ 18229 10/p 36243 Oct 30- Nov 13

CLUB DEL LAGO S.A.

Se comunica a los dos accionistas que el día 31 de octubre de 2001 se realizó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas quien resuelve:
* Transformar el estatuto de la sociedad anónima en sociedad anónima deportiva de acuerdo a la Ley 17.292 del 25 de enero de 2001 y decreto del 14 de junio de 2001.
El Directorio.
28) $ 12152 10/p 37253 Nov 12- Nov 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO AICARDI D'ANDREA, (Ficha: 620 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37463 Nov 13- Nov 26 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

VENUS LIBERTAD STEFANI GARCIA, (Ficha: S 463 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37455 Nov 13- Nov 26 (0002)

TERCER TURNO

GRACIELA MARIA REYES TERRA, (Ficha: 618 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37471 Nov 13- Nov 26 (0003)

QUINTO TURNO

ANIBALE o ANNIBALI LEONARDI, ITALIA, (Ficha: 610 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37361 Nov 13- Nov 26 (0004)

SEPTIMO TURNO

ALEJANDRO MAC LEAN ESTENOS, (Ficha: 606 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37371 Nov 13- Nov 26 (0005)

MARIA CELIA CUCCARESE GONZALEZ, (Ficha: 628 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37382 Nov 13- Nov 26 (0006)

NOVENO TURNO

NIDIA PRIMAVERA BERDIÑAS FAJARDO, (Ficha: S 571 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37370 Nov 13- Nov 26 (0007)

DECIMO TURNO

MIRTHA ANA GIRADO DELLACASSA, (Ficha: 609 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37429 Nov 13- Nov 26 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

BERTA INES RADICCIONI PALACIOS, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37456 Nov 13- Nov 26 (0009)

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ MAGALLANES, ELBIO CESAR, (Ficha: 549 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37477 Nov 13- Nov 26 (0010)

DECIMOSEXTO TURNO

SELVAGGI RIVERA, RAMONA ISABELITA, (Ficha: 649 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37457 Nov 13- Nov 26 (0011)

FERNANDEZ ARISMENDI MARTIN ADALBERTO, (Ficha: 385 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37466 Nov 13- Nov 26 (0012)

DECIMOCTAVO TURNO

CATALINA LIZARAZU FERRANDI, (Ficha: 612 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37366 Nov 13- Nov 26 (0013)

CARLOS BRANDINO MAZAROTTE, (Ficha: 585 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37390 Nov 13- Nov 26 (0014)

VIGESIMOCUARTO TURNO

REBECA TAVOSNANSKA GUELMAN, (Ficha: 301 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37391 Nov 13- Nov 26 (0015)

LIRIA IRMA ALVAREZ ALDABALDE, (Ficha: 262 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37472 Nov 13- Nov 26 (0016)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CIA DEL CAMPO, (Ficha: 557 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37454 Nov 13- Nov 26 (0017)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO AYERZA BOLOGNINI, (Ficha: 591 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37369 Nov 13- Nov 26 (0018)

MARTINA o MARIA MARTINA GONZALEZ, (Ficha: 334 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37461 Nov 13- Nov 26 (0019)

HECTOR RUBEN VIGO POSE, (Ficha: 530 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37470 Nov 13- Nov 26 (0020)

VIGESIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO NICOLAS AYESTARAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 247 95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37413 Nov 13- Nov 26 (0021)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ADOLFO PSCHEPIURCA LEISAGORSKY, (Ficha: 547 2001 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37362 Nov 13- Nov 26 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROBERTO HECTOR RODRIGUEZ MANCEBO, (Ficha: 867 2001).
Las Piedras, 29 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37462 Nov 13- Nov 26 (0023)

HUGO REYES GASTALDI, (Ficha: 825 2001).
Las Piedras, 16 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37478 Nov 13- Nov 26 (0024)

CUARTO TURNO

AMERICO AMBROSIO TURIELLI PEREZ, (Ficha: 879 2001).

Las Piedras, 29 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37387 Nov 13- Nov 26 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUFINO ALVAREZ ESTEFAN, (Ficha: 1481 A 2001).
Pando, 30 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37450 Nov 13- Nov 26 (0026)

CUARTO TURNO

PEDRO DENIS, (Ficha: 796 A 2001).
Pando, 26 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37415 Nov 13- Nov 26 (0027)

FRANCISCA BLANCA CARRANZA PICCARDO, (Ficha: 878 A 1999).
Pando, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 886 10/p 37449 Nov 13- Nov 26 (0028)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ISIDORO SAPORITI o SAPORITTI VERGARA, (Ficha: 689 1999 B).
Colonia, 10 de noviembre de 1999.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37358 Nov 13- Nov 26 (0029)

SARA IRARI VELEZ, (Ficha: 762 2001).
Colonia, 30 de octubre de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37359 Nov 13- Nov 26 (0030)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBA TERESA, UMPIERREZ BRITO o BRITOS, (Ficha: 12 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37394 Nov 13- Nov 26 (0031)

MARIA ELENA MONACO PERNA y WALTER BALTAZAR MONACO MARTINEZ, (Ficha: 550 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37396 Nov 13- Nov 26 (0032)

FRANCISCO, PRAINO PEREZ, (Ficha: 460 2001).
Maldonado, 26 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37401 Nov 13- Nov 26 (0033)

MIRIAN CELESTE TESSADRI DOS SANTOS, (Ficha: 463 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37480 Nov 13- Nov 26 (0034)

TERCER TURNO

EMA RAMIREZ CATELLI, (Ficha: 405 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37399 Nov 13- Nov 26 (0035)

IRMA ALEJANDRINA GOMEZ MUNIZ y ELBIO GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 479 2001).
Maldonado, 10 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37400 Nov 13- Nov 26 (0036)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE SERAPIO SERNA MATHIAS DE SOUZA, (Ficha: 675 2001).
Rivera, 23 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37407 Nov 13- Nov 26 (0037)

CUARTO TURNO

FRANCISCO JAVIER OLAVARRIA MARTIARENA, (Ficha: 13 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37408 Nov 13- Nov 26 (0038)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON PEDRO GREGORIO UBAL OLIVERA y DOÑA EUSTAQUIA FERNANDEZ MUNIZ, (Ficha: 387 97 V).
Rocha, 7 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Nov 13- Nov 26 (0039)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO JORGE MOLINARI DE LEON, (Ficha: 648 2001).
San José, 11 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 37436 Nov 13- Nov 26 (0040)

TEODORO MARTINEZ RUIZ, (Ficha: 521 85 F).
San José, 11 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 37437 Nov 13- Nov 26 (0041)

JOSE QUINTAS FREIJO, (Ficha: 573 2001).
San José, 6 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 37440 Nov 13- Nov 26 (0042)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DOMINGO GUERRERO CARDONA, (Ficha: 835 2001).
Mercedes, 3 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37377 Nov 13- Nov 26 (0043)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DORA MARCIALA PRIETO DE PERRONE, (Ficha: B 449 2001).
Dolores, 23 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 37378 Nov 13- Nov 26 (0044)

ADALBERTO FERRER GUIGOU ROSTAN, (Ficha: B 438 2001).
Dolores, 17 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 37379 Nov 13- Nov 26 (0045)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA LUISA NOCEDO SILVA, (Ficha: 968 2001-B).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37376 Nov 13- Nov 26 (0046)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ELECTRON SA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8vo. De los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de Diciembre de 2001, a la hora 10, en Ruta 101 km. 25.500, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.-
2. Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9no. De los Estatutos Sociales los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, de bancos o casas financieras, en la caja de su local, o donde lo autorice el Directorio, teniendo plazo desde el día de la publicación, hasta el momento de comenzar la Asamblea para efectuarlo.-
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 37381 Nov 13- Nov 15 (0047)

FORESTAL MEDICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL MEDICA S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 12 2000, que se realizara en la calle Dr. Manuel Quintela 3166 -salón comunal-, el día 30 11 2001, en Primera convocatoria a las 8.00 y en Segunda Convocatoria a las 9.00 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 12 2000. Informe de Sindico.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1240 3/p 37479 Nov 13- Nov 15 (0048)

GRUPO INVERSOR MEDICO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GRUPO INVERSOR MEDICO S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 12 2000, que se realizará en la calle Dr. Manuel Quintela 3166 -salón comunal-, el día 30 11 2001, en Primera Convocatoria a las 10.oo horas y en Segunda Convocatoria a las 11.oo horas, con el siguientes Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual y aprobación de la gestión de los Administradores, y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 12 2000. Informe de Síndico.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1240 3/p 37496 Nov 13- Nov 15 (0049)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
GERENCIA SECTOR
REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 20 Ordenanza Nº 4714 80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 30 días.-
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 20 Apdo. "c", se hace saber que se solicita duplicado de título del NICHO Nº 1 SECTOR A del cementerio de la ciudad de San Ramón, cuyo titular, según registros es el Sr. Jesús GONZALEZ MACIAS, en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de Necrópolis de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. L 27640 2001.
Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera - Gerente de Sector Registros Municipales CARGO Nº 143.
04) $ 310 1/p 37430 Nov 13- Nov 13 (0050)

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
GERENCIA SECTOR
REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Nidia del Carmen y María Angélica HERNANDEZ SUAREZ; María Teresita RIGO SUAREZ; Eduardo Alberto EYHERACHAR RIGO; América Mirtha y Eduardo Oscar BORRAS SUAREZ; Eduardo BORRAS BRASIL; Dionisio María Ebro SUAREZ HERNANDEZ; Haylée Gladis SUAREZ HERNANDEZ; Numa Adolfo SUAREZ MACHIN; Roberto Wilson, Idilio Edison y Carlos Humberto SUAREZ PEREZ; Mariela Renée y Alicia Yanet SUAREZ FARIÑA. Solicita título del Panteón Nº 18 Sector D del Cementerio de la ciudad de PANDO, que figura en su lápida a nombre de Dionicio Suárez en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. G 180852 995.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 2325 5/p 37448 Nov 13- Nov 19 (0051)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JACINTA HAYDEE LURAGHI ACEVEDO y DELCO NARDI ALMADA BEGUIRISTAIN, (Ficha: 220 2001 E).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37468 Nov 13- Nov 26 (0052)

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO LAZARO CAETANO y RAQUEL GRACIELA CARZOLIO DIAZ, (Ficha: 461 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37428 Nov 13- Nov 26 (0053)

SEXTO TURNO

ENRIQUE TABARE GANDINI BENTOS y ODALI HERNANDEZ NOVO, (Ficha: 366 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37368 Nov 13- Nov 26 (0054)

OCTAVO TURNO

LEONOR DIMA GARCIA BARCELO y ALVARO LEONARDO ESPIGA DORADO, (Ficha: 250 2001D).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37467 Nov 13- Nov 26 (0055)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN MARIA MENDEZ RODRIGUEZ y CARLOS BERNARDO ZEBALLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37386 Nov 13- Nov 26 (0056)

LEOMARYS PASTORINO ACOSTA y LUIS HUMBERTO GUARTECHE, (Ficha: 180 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37427 Nov 13- Nov 26 (0057)

DECIMOTERCER TURNO

LAURA VERDE y JOSE PEDRO ALVAREZ, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37392 Nov 13- Nov 26 (0058)

CARLOS ARNOLDO FERRE MEIRINHO y OLGA SUSANA MOREIRA FEIPPE, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37460 Nov 13- Nov 26 (0059)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO WILLIANS GARCIA SCAFARELLI y SILVIA ROCIO PERNAS, (Ficha: 136 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37459 Nov 13- Nov 26 (0060)

DECIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ENRIQUE BARBE TUANA y MAGDALENA FAJARDO LEGNANI, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37458 Nov 13- Nov 26 (0061)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ROBERTO MONTIEL CABEZUDO y MARTA IRENE BERLANGIERI GARCIA, (Ficha: V 423 2001).

Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37469 Nov 13- Nov 26 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

BERNARDO MANUEL FERNANDEZ GIACUSA y MYRIAM MABEL SILVA FARIA, (Ficha: 58 A 2001).
Pando, 12 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37446 Nov 13- Nov 26 (0063)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MELITTA ISABEL FRIEDRICH IGLESIAS y ALEXIS CARLOS, ABRAHAM BALTAZAR, (Ficha: 191 95 B).
Durazno, 28 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 37388 Nov 13- Nov 26 (0064)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

NESTOR FLORENCIO GOMEZ RIJO y KARINA MARIA GILENI MORENO, (Ficha: 373 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37397 Nov 13- Nov 26 (0065)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HELGA ROSALIA HARMSSEN WEBER y DANILO BALTASAR DIAZ CORDERO, (Ficha: 530 2001 B).
Paysandú, 8 de octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37421 Nov 13- Nov 26 (0066)

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

JULIO HUMBERTO MORA MENDEZ y ROSMARI PRINCE LAVECCHIA, (Ficha: 438 2001).
San José, 11 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
05) $ 1107 10/p 37439 Nov 13- Nov 26 (0067)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 3er TURNO.
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 1319 2001
Montevideo, 29 de Octubre de 2001.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "DE MELLO, WILMAR C LIMA, ROSA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 581 2001, en cumplimiento del decreto Nº 2554 2001 de fecha 26 10 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ROSA ARACELIA LIMA GOMEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1328 10/p 37404 Nov 13- Nov 26 (0068)

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "DELLAMONICA, DELSY LILIAN C MOSQUELLA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO - FICHA 140 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LUIS ALBERTO MOSQUELLA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil uno.-
Se deja constancia que el presente expediente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto 2265 del 17 de octubre de 2001. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55050 Nov 13- Nov 26 (0069)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELGADO, JOSE LUIS C SOSA, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha A 136 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA DEL CARMEN SOSA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de octubre de 2001.- ESCRIBANA AZUCENA LOENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Nov 13- Nov 26 (0070)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO:
Se emplaza a la Sra. CATALINA SARAVIA DAMELE, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo (Art. 24 Dec. Ley 14.416 28 8 75 y Dec. 241 69, 20 5 69. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación. Unidad Letrada del CODICEN.- DEPARTAMENTO DE SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.- San José 1093).
08) (Cta. Cte.) 3/p 55047 Nov 13- Nov 15 (0071)

INCAPACIDADES

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 1757 2001 de fecha 25 de abril de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LIDIA MARTINEZ VERA, Ficha 476 2000, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA ELENA MARTINEZ. Rivera, 19 de junio de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 37405 Nov 13- Nov 26 (0072)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 4737 2001 de fecha 17 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a UMBERTO REMO MARTEN BIAS (FICHA 79 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MIRTA NUÑEZ VILLARINO. Rivera, 24 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 37406 Nov 13- Nov 26 (0073)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PASIVOS



MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRIOTORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, llama a licitación a empresas constructoras de obra pública a la presentación de ofertas por el sistema "llave en mano" para el suministro de hasta

240 VIVIENDAS DE PASIVOS EN MONTEVIDEO

Llamado a Licitación Nº 24/002/01

Objeto: Suministro llave en mano de un mínimo de 36 y un máximo de 40 Viviendas para pasivos
Ciudad y Departamento: Montevideo
Beneficiarios: pasivos BPS ingreso menor a 12 UR
Fecha venta Pliego: a partir Miércoles 14 11 01
Precio del Pliego: U$S 300
Presentación de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, en la sede del MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo entre las 9:00 y 10:00 horas
Apertura de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, Hora 10:30 Sede MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo

Llamado a Licitación Nº 25/002/01

Objeto: Suministro llave en mano un mínimo de 36 y un máximo de 40 Viviendas para pasivos
Ciudad y Departamento: Montevideo
Beneficiarios: pasivos BPS ingreso menor a 12 UR
Fecha venta Pliego: a partir Miércoles 14 11 01
Precio del Pliego: U$S 300
Presentación de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, en la sede del MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo entre las 9:00 y 10:00 horas
Apertura de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, Hora 12:00 Sede MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo

Llamado a Licitación Nº 26/002/01

Objeto: Suministro llave en mano de un mínimo de 36 y un máximo de 40 Viviendas para pasivos
Ciudad y Departamento: Montevideo
Beneficiarios: pasivos BPS Ingreso menor a 12 UR
Fecha venta Pliego: a partir Miércoles 14 11 01
Precio del Pliego: U$S 300
Presentación de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, en la sede del MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo entre las 9:00 y 10:00 horas
Apertura de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, Hora 13:30 Sede MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo

Llamado a Licitación Nº 27/002/01

Objeto: Suministro llave en mano un mínimo de 36 y un máximo de 40 Viviendas para pasivos
Ciudad y Departamento: Montevideo
Beneficiarios: pasivos BPS Ingreso menor a 12 UR
Fecha venta Pliego: a partir Miércoles 14 11 01
Precio del Pliego: U$S 300
Presentación de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, en la sede del MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo entre las 9:00 y 10:00 horas
Apertura de Propuestas:
Jueves 20 12 01, Hora 10:30 Sede MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo

Llamado a Licitación Nº 28/002/01

Objeto: Suministro llave en mano de un mínimo de 36 y un máximo de 40 Viviendas para pasivos
Ciudad y Departamento: Montevideo
Beneficiarios: pasivos BPS ingreso menor a 12 UR
Fecha venta Pliego: a partir Miércoles 14 11 01
Precio del Pliego: U$S 300
Presentación de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, en la sede del MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo entre las 9:00 y 10:00 horas
Apertura de Propuestas:
Jueves 20 12 01, Hora 12:00 Sede MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo

Llamado a Licitación Nº 29/002/01

Objeto: Suministro llave en mano un mínimo de 36 y un máximo de 40 Viviendas para pasivos
Ciudad y Departamento: Montevideo
Beneficiarios: pasivos BPS ingreso menor a 12 UR
Fecha venta Pliego: a partir Miércoles 14 11 01
Precio del Pliego: U$S 300
Presentación de Propuestas:
Miércoles 19 12 01, en la sede del MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo entre las 9:00 y 10:00 horas
Apertura de Propuestas:
Jueves 20 12 01, Hora 13:30 Sede MVOTMA 25 de mayo 402, Subsuelo

12) (Cta. Cte.) 1/p 55053 Nov 13- Nov 13 (0074)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA - URGENTE
Nº 008/2002**

OBJETO: Suministro de servicio de ambulancia.
FECHA DE APERTURA: 26 11 2001 HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55042 Nov 13- Nov 13 (0075)

EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, noviembre 13 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ERNESTO ALVES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2137 P 6o 605 y LOURDES AGUSTINA GERVASIO, 48 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cuareim 2137 P 6o 605.
14) $ 156 3/p 5444 Nov 13- Nov 15 (0076)

ALBERTO DANIEL ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1284 102 y FABIANA LIDIA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Masnou 5930.
14) $ 156 3/p 5446 Nov 13- Nov 15 (0077)

CESAR DANIEL AGUILERA, 29 años, soltero, lic. biología, oriental, domiciliado en Lerena de Blixen 1841 y MARTA DORELY MARTINEZ, 37 años, soltera, lic sicología, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1984.
14) $ 156 3/p 5451 Nov 13- Nov 15 (0078)

JARON MARCELO DEMARCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Maracaná 111 y NATALIA KARINA VIDAL, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yapeyú 572. La Teja.
14) $ 156 3/p 5453 Nov 13- Nov 15 (0079)

IGNACIO ANDRES DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4436 y PAOLA ALEJANDRA MONZON, 22 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Fray Bentos 3712.
14) $ 156 3/p 5455 Nov 13- Nov 15 (0080)

ERNESTO GERVASIO DOGLIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1543 7 y ANA LAURA VELAZQUEZ, 33 años, soltera, música, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1543 7.
14) $ 156 3/p 5456 Nov 13- Nov 15 (0081)

PABLO ATILIO ABREU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1380 903 y ROSANA TERESA ROGEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1380 903.
14) $ 156 3/p 5457 Nov 13- Nov 15 (0082)

JOSE SANTIAGO ARIAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3094 1 y MARIANA NARDONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3094 1.
14) $ 156 3/p 5468 Nov 13- Nov 15 (0083)

RUBEN DARIO DIANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1418 1 y LORENA MARISA GANDOLFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1418 1.
14) $ 156 3/p 5472 Nov 13- Nov 15 (0084)

MARCELO ADRIAN ALMADA, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cassinoni 1131 002 y NANCY ADRIANA BARBOZA, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Cassinoni 1131 002.
14) $ 156 3/p 5480 Nov 13- Nov 15 (0085)

CARLOS ALBERTO ABAD, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirón 5139 y FIORINA MIGLIONICO, 36 años, divorciada, ay. arquitecto, oriental, domiciliada en Almirón 5139.
14) $ 156 3/p 5483 Nov 13- Nov 15 (0086)

OFICINA No. 2

GUILLERMO DAMIAN BUTLER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nelson 3463 y ALEJANDRA BERTOLA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nelson 3463.
14) $ 156 3/p 5441 Nov 13- Nov 15 (0087)

DANIEL ALEJANDRO BOBADILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Los Gladiolos S 5 B Villa García y ANDREA VIRGINIA CHANGARELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3099.
14) $ 156 3/p 5449 Nov 13- Nov 15 (0088)

FEDERICO BORRAZAS, 28 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Paraguay 1341 902 y MACARENA GIRO, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Alfonsina Storni 8103.
14) $ 156 3/p 5450 Nov 13- Nov 15 (0089)

LIBER EDGARDO BURGOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1405 101 y ADRIANA ISABELITA BRUZZONE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yacó 1405 101.
14) $ 156 3/p 5452 Nov 13- Nov 15 (0090)

ALEXIS RICARDO ESTEBAN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en La Paz 1709 202 y MARIA FERNANDA GIAMBERINI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 1719 201.
14) $ 156 3/p 5458 Nov 13- Nov 15 (0091)

MARCELO JAVIER BO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Sarmiento 2686 305 y ROSSANA TESTONI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6068.
14) $ 156 3/p 5481 Nov 13- Nov 15 (0092)

OFICINA No. 3

GABRIEL LEONARDO CORTAZZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5891 y MARIA FERNANDA CUADRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2334.
14) $ 156 3/p 5445 Nov 13- Nov 15 (0093)

GUILLERMO ROBERTO COTAN, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3866 710 y LAURA BUELA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3470.
14) $ 156 3/p 5448 Nov 13- Nov 15 (0094)

OFICINA No. 4

JULIO PABLO FRANCO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 5021 y NIBYA ELIDA DELLEPIANE, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5021.
14) $ 156 3/p 5442 Nov 13- Nov 15 (0095)

EDUAR FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Crnel. Lasala 4262 y ALEJANDRA PATRICIA IURRAMENDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Morales 1302.
14) $ 156 3/p 5443 Nov 13- Nov 15 (0096)

CARLOS DAVID FRANCO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 585 301 y VERONICA VIVIANA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lerena Acevedo 3465.
14) $ 156 3/p 5447 Nov 13- Nov 15 (0097)

PABLO DAVID LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4339 y LORENA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3365 bis.
14) $ 156 3/p 5469 Nov 13- Nov 15 (0098)

OFICINA No. 5

CARLOS RAUL GALLERO, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Yaguarí

2228 y ELIZABETH CACERES, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaguarí 2228.
14) $ 156 3/p 5454 Nov 13- Nov 15 (0099)

PABLO DANIEL GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 4960 B y LUISA ELIZABETH BRITOS, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Tte Galeano 4960 B.
14) $ 156 3/p 5460 Nov 13- Nov 15 (0100)

GERMAN RAUL GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín s n Tte Galeano y CLAUDIA PAOLA PIREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín s n Tte Galeano.
14) $ 156 3/p 5464 Nov 13- Nov 15 (0101)

CARLOS ALBERTO GEYMONAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Sanguinetti 4054 y MYRIAM ELIZABETH RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo senda 9=210.
14) $ 156 3/p 5479 Nov 13- Nov 15 (0102)

OFICINA No. 6

JOSE MARIA MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6262 y LUCIA CAMBONI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gioia 6262.
14) $ 156 3/p 5463 Nov 13- Nov 15 (0103)

GUSTAVO MARCELO MALOWANY, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1801 101 y ROSSANA VERONICA LIOI, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1593.
14) $ 156 3/p 5475 Nov 13- Nov 15 (0104)

FRANCISCO JAVIER MENENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1410 y MARIA BELEN BIDEGAIN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024 105.
14) $ 156 3/p 5476 Nov 13- Nov 15 (0105)

JORGE ADRIAN MAGNOU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1427 9 y VERONICA ALEJANDRA TURENNE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rivera 3679 20.
14) $ 156 3/p 5478 Nov 13- Nov 15 (0106)

JOSE LUIS MARQUEZ, 35 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Anzani 1805 y GABRIELA ANDREA CANAVESI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1725 02.
14) $ 156 3/p 5489 Nov 13- Nov 15 (0107)

OFICINA No. 7

PAULO JAVIER PIZZORNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno del Tropero 4315 y LORENA PLACHOT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Betete 347.
14) $ 156 3/p 5461 Nov 13- Nov 15 (0108)

DUILIO FABIAN QUARTIANI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4379 y MARIA GABRIELA AZZI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2439.
14) $ 156 3/p 5462 Nov 13- Nov 15 (0109)

FABIAN DIEGO PUMAR, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ariel 4392 A y SILVANA LORENA CALLIARI, 25 años, soltera, educadora prescolar, oriental, domiciliada en Mazangano 585.
14) $ 156 3/p 5470 Nov 13- Nov 15 (0110)

RAUL LORENZO PERRONE, 32 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Alberdi 6068 y CECILIA ALONSO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hernani 1544.
14) $ 156 3/p 5471 Nov 13- Nov 15 (0111)

JOSE IGNACIO PAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3285 y MARIANA VENTRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robrto Koch 3895.
14) $ 156 3/p 5482 Nov 13- Nov 15 (0112)

ANDRES ROBERTO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4123 y JEANNETTE BEDOLLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coralio Lacoste 3978.
14) $ 156 3/p 5486 Nov 13- Nov 15 (0113)

OFICINA No. 8

ADOLFO MARCELO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1930 3 y VIRGINIA MOREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maipú 1930 3.
14) $ 156 3/p 5466 Nov 13- Nov 15 (0114)

FERNANDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, marroquí C N, domiciliado en Enrique Aguiar 4923 y GABRIELA ALEJANDRA CRECENZIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3528.
14) $ 156 3/p 5474 Nov 13- Nov 15 (0115)

WALTER GABRIEL REBOLEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Mendoza 5432 y LORENA BEATRIZ DE LEON, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 4199.
14) $ 156 3/p 5484 Nov 13- Nov 15 (0116)

GONZALO FABIAN WELKER, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Irlanda 2190 1004 y GRACIANA ALEJANDRA LABORDE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irlanda 2190 1004.
14) $ 156 3/p 5488 Nov 13- Nov 15 (0117)

OFICINA No. 9

DANIEL CARLOS SANJURJO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hernani No. 1546 y GABRIELA ELOISA BENTOS GUIMARAES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas No. 1597 ap. 301.
14) $ 156 3/p 5485 Nov 13- Nov 15 (0118)

PABLO HECTOR SATURNO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av. Italia 4425 ap. 102 y PATRICIA BEATRIZ PONTI, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Italia No. 4425 ap. 601.
14) $ 156 3/p 5490 Nov 13- Nov 15 (0119)

OFICINA No. 10

ERNESTO CAMILO VILLANUEVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4415 Torre J 11 604 y PAULA ANDREA ACEVEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4451 D 301.
14) $ 156 3/p 5459 Nov 13- Nov 15 (0120)

EDUARDO VIEITO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pando 2507 y GABRIELA YANNET AROCENA, 26 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada en Verona 5821.
14) $ 156 3/p 5465 Nov 13- Nov 15 (0121)

CARLOS ENRIQUE VELAZCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coraceros 3495 102 y ADRIANA ELIZABETH GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coraceros 3495 102.
14) $ 156 3/p 5467 Nov 13- Nov 15 (0122)

FEDERICO OROMI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Ros 2786 y NATALIA SIENRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoseria 2562 301.
14) $ 156 3/p 5473 Nov 13- Nov 15 (0123)

DARLING URIEL TORTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Taormina 2368 2 y CAROLINA SPERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taormina 2368 2.
14) $ 156 3/p 5477 Nov 13- Nov 15 (0124)

ALEJANDRO MANUEL VIÑALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4493 y ANA VALERIA COTO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Asamblea 4493.
14) $ 156 3/p 5487 Nov 13- Nov 15 (0125)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª. Sección Judicial de Canelones, La Floresta, en autos "GUERRERO GODOY, Julio Cesar y MATTEO RAMIREZ, María Cristina. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FA. C 35 01, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Julio Cesar GUERREO GODOY y María Cristina MATTEO RAMIREZ promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble: Padrón 1561, sito en la 23ª. Secc. Jud. de Canelones, Balneario Cuchilla Alta, Calle N° 18 entre Calles 6 y 7, señalado como Solar 15 de la Manzana 18 en el plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el N° 198

el 1º de Febrero de 1999. El antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Roberto Ballefín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.337 el 3 de Enero de 1969. Según el referido plano individual tiene una superficie de 404,60 metros cuadrados y se deslinda así: 17 metros al Sur con frente a la Calle Nº 18, 17 metros al Norte lindando con parte de los Padrones 1563 y 1559, 23,80 metros al Oeste lindando con el Padrón 1562 y 23,80 metros al Este lindando con el Padrón 1560. Los titulares de los predios linderos son los siguientes: Padrón 1562 Sr. Julio Cesar GUERRERO GODOY y Sra. María Cristina MATTEO RAMIREZ; Padrón 1563 Sr. Antonio Pedro BOTTO RODRIGUEZ y Sra. Erocilda SILVA PEREIRA, Padrón 1559 Sr. Ramón Eduardo RODRIGUEZ ESPIGA y Padrón 1560 Sr. Juan BRUMBERG KASTANAITE todo según los Certificados Registrales que obran agregados en autos. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular: Sr. JUAN BRUMBERG KASTANAITE o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de éstos obrados para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en La Floresta a los 28, días del mes de Setiembre de 2001.- Dra. María Elena Emmenengger, Juez de Paz.

16) $ 3985 10/p 37447 Nov 13- Nov 26 (0126)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno se hace saber que se presentó CORINA MELLO (Fa 174 2000) a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: fracción de la chacra 57 de la planta suburbana de Rivera, hoy manzana 640, situada en la 9º Sección Judicial de Rivera y que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 2 8 1952 con el número 134, posee un área de una hectárea 4228 metros y se deslinda de la siguiente forma: 109 metros 70 centímetros al Noreste sobre calle entre chacras, al Sureste línea quebrada de tres partes, 65 metros 10 centímetros de Noreste a Suroeste, luego hacia el Sureste 27 metros 30 centímetros lindando con la sucesión Vicente M. Alaniz, luego al Suroeste 47 metros 80 centímetros lindando con Andrés Núñez, al Suroeste, dos líneas: la primera de Sureste a Noroeste de 68 metros lindando con Anselmo Nacimiento y luego en ángulo obtuso casi en la misma dirección, lindando con Norberto Barrios tiene 56 metros 10 centímetros, y al Noroeste 127 metros 20 centímetros lindando con María Chiverriaga o Chibirriaga. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Feliciano Montaño y sucesores a cualquier título y a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en el término de 60 días bajo apercibimiento. Rivera, 10 de Setiembre de 2001. Esc. Dr. Ruben Saravia - Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 3100 10/p 37410 Nov 13- Nov 26 (0127)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos: "MOLINARI SANZ, Juan Pablo - PRESCRIPCION" - (Ficha C 16 2000), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Pablo MOLINARI SANZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble PADRON Nº 104, ubicado en la manzana 12, zona urbana de la localidad de Villa Rodríguez, 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor JOsé María Teijeiro, de mayo de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4155, el 23 de julio siguiente, consta de una superficie de 383 metros 75 decímetros y deslinda así: 12 m. 50 cm. al Suroeste, de frente a calle León Jude; 30 m. 70 cm. al Noroeste con padrón 105; 12 m. 50 cm. al Noreste con padrón 106; y 30 m. 70 cm. al Sureste, con padrón 103.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a ANGEL MARTINEZ y o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, octubre 29 de 2001.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2657 10/p 37438 Nov 13- Nov 26 (0128)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CONRADO ARBIZA Y ESTELA BRIANZA solicitan la inscripción de la obra titulada "ME RASKO PORQUE ME PIKA", de la cual se declararon autores. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 37403 Nov 13- Nov 26 (0129)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Juan Carlos Sosa - UN MUNDO DE INSECTOS - variedades.
Luis Alberto Goichea Gonzalez - SUEÑA CONMIGO - poemas.
Claudia Amengual - EL VENDEDOR DE ESCOBAS - libro.
Juan Carlos Sosa - EL DECIMO TERCER ELEGIDO - libro.
Rosa Valls Camejo - EL ESPEJO - REFLEJOS INTERNOS - poemas.
Pablo D. Vera Roso - SOBRE MI - álbum de letras.
Pablo D. Vera Roso - ALEJANDRA - tema musical.
Juan Andrés Costa - HECHO EN CASA - álbum musical.
Gabriel Aliskevich Israel - LENTO EL INVIERNO - álbum musical.
Ana Iracelia Murillo - SIEMPRE HE DE VOLVER - álbum musical.
Gerardo Meny, Jaqueline Aghazarian y José Da Silva - TANIA - álbum musical. Montevideo 09 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 1550 10/p 37412 Nov 13- Nov 26 (0130)

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

YOLANDA RUBIOLO, ESTEBAN SALTO, ALVARO FIGUEROA Y WILLAMS PEDREIRA solicitan la inscripción del Album Musical titulado "SAGITARIO". Montevideo, 31 de octubre de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 37416 Nov 13- Nov 26 (0131)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

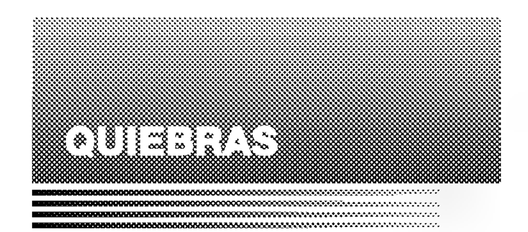
ANGEL PIREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "COSAS DEL CORAZON", de su autoria. Montevideo 09 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 37435 Nov 13- Nov 26 (0132)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL AGUIRRE BAYLEY solicita la inscripción de la obra titulada "LICANDRO: SIMBOLO DE FRENTEAMPLISMO" de su autoria. Montevideo 09 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 37445 Nov 13- Nov 26 (0133)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Nuchowich, Raquel Quiebra Fa. 153 2001" y en cumplimiendo de lo dispuesto por auto N° 781 2001 de fecha 27 8 2001, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra a Raquel Nuchowich, designándose Síndico de la misma al Dr. Claudio Elkan. Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la fallida; asimismo se intima a todos lo que tienen bienes o documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6, en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y se emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los jusitificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Se expide el presente en Montevideo el día 8 de Octubre de 2001. Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
Montevideo, 1 de noviembre de 2001 Se hace constar que por auto N° 1252 del 31 10 01 se ordenó que las publicaciones se efectúen sin costo (art. 18 Ley 17292) Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 55051 Nov 13- Nov 15 (0134)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

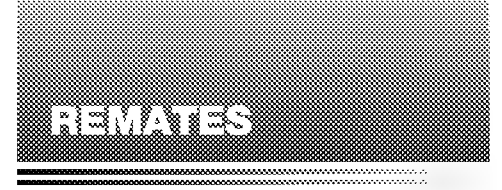
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ, Aurea y VILLARMARZO ORGEN, Jesús en representación de VILLARMARZO GONZALEZ, Marcelo Ricardo. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 71 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres. AUREA GONZALEZ RODRIGUEZ y JESUS MARIA VILLARMARZO a solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hijo MARCELO RICARDO VILLARMARZO GONZALEZ expedida el veintitres de enero de 1987 en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, habiendo nacido el dieciocho de enero de 1987, en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado Acta No. 60, EN EL SENTIDO DE ENMENDAR CONFORME A DERECHO EL APELLIDO VILLARMARZO YA QUE LA ENMIENDA NO FUE SALVADA EN LA MISMA PARTIDA, Y RECTIFICAR LA NACIONALIDAD DE LA MADRE AUREA GONZALEZ RODRIGUEZ QUE DEBE DECIR "ESPAÑOLA" EN LUGAR DE "ORIENTAL" QUE SE CONSIGNO POR ERROR, POR ASI CORRESPONDER. Maldonado, veintinueve de junio de 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Nov 13- Nov 26 (0135)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c ZEBALLOS MOREIRA KAREN ALGENIB Y GARCIA COSTA APARICIO - Ejecución Hipotecaria - fa 357 00", se hace saber que el día 3 de Diciembre del 2001 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y demás mejoras que le acceden, sito en la 19° Sección Judicial de Canelones (antes 7°), Localidad Catastral "Ciudad de la Costa" Balneario San José de Carrasco, empadronado con el N° 670 (antes mayor área con el N° 9.991), señalado como solar N° 12 de la manzana "52" en el plano del Agrim. Carlos A. Baccino de febrero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 4.184 y según el cual consta de una superficie de 941 metros 65 decímetros y se deslinda así: de frente al Suroeste a la calle Juan Zorrilla de San Martín 2 líneas de 5 mts. 36 cm y 14 mts. 65 cm entre Sevilla y Santa Bernardita, 44 mts. 23 cm al Noroeste con solar N° 13, al Sureste igual medida con solar N° 11 y al Noreste 2 líneas que forman ángulo y miden 96 mts. con solar N° 10
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que sobre el solar existen construcciones desconociéndose la regularidad de las mismas 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante la Intendencia Municipal de Canelones, ante BPS por construcciones y ocupacional del bien 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de Noviembre de 2001.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 37384 Nov 13- Nov 19 (0136)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3° TURNO, dictado en autos caratulados "BERMUDEZ MARIA CELIA C ALPUI O ALPUY FUENTES MARIA DEL CARMEN." Ejecución hipotecaria ficha 76 2001, se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 2001 a las 14 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321 por intermedio del martillero Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décima séptima Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Progreso, empadronado con el N° 321, el cual según plano del Agrimensor Hebert Oddone de 7 74, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 11 10 74 con el N° 16904, se individualiza como fracción 1, consta de una superficie de 593 m2, 75 dm2, y se deslinda así: 21 m 46 cm de frente al SE a la calle de 17 m, (hoy calle Colonia); 20 m 46 cm al SO a la calle de 17 m, (hoy calle Palmas), por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 m; 25 m al NO con parte del padrón 320; y 24 m al NE con la fracción 2 del mismo plano (hoy padrón 4995). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, al serle aceptada en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. II) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente. III) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones frente al B.P.S. IV) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. V) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria hasta la fecha del remate. VI) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% más IVA e impuestos, o sea 6,02% y del expediente, el 1% más IVA, impuesto a las comisiones, e impuesto municipal (Ley 12.700), o sea el 2,34% del precio de remate. VII) Que el expediente se encuentra de manifiesto en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de octubre de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 37474 Nov 13- Nov 19 (0137)

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO PRILASSNIG
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos: BANCO DE CREDITO S.A. C REDISA S.A. Ejecución de Prenda. Ficha: 314 00, se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15 horas en el local de la Empresa COSTA ORIENTAL, con asiento en Zona Franca de Colonia, se procederá por el Martillero ERNESTO PRILASSNIG (Matricula 2292, R.U.C. 212787640014), asistido de la Sra. Alguacil del Jdo. Ldo. de 1° Instancia de Colonia de 2° Turno, a la venta en

remate público, sin base y al mejor postor de 18 equipos de aire acondicionado diferentes modelos todos marca Hitachi, ampliamente detallados en autos (fs. 58). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 7 de 2001. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 37383 Nov 13- Nov 15 (0138)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez Letrado de 1er Instancia de Familia de 25 Turno, dictada en autos caratulados "GALIETTA MARIA GRACIELA C CANTONI EITEL ODO Y OTROS" Particion Judicial Ficha 74 97 1 S. Se hace saber que el proximo 29 de Noviembre a las 15 hs en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolome Mitre 1321 se procedera por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat 5148 Ruc 213 005 240 012, asistido de la señora Alguacil al remate en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion BASE $ 240.000 (docientos cuarenta mil pesos uruguayos) del siguiente bien inmueble. Propiedad horizontal Padron Nº 110712 unidad 101 sito en la 8º Seccion Judicial de Montevideo con frente a la calle Progreso 861A entre las calles Carbajal (ex Paraiso) y Hervidero que segun plano del agrimensor Lopez Morua inscripto en la Direccion General de Catastro el 19 de diciembre de 1973 con el Nº 73.439, tiene una superficie de 313 mts con 55 dm; con 10 mts de frente al Sureste sobre la calle Progreso distando su punto medio de la esquina formada con la calle Carbajal 28 mts. La referida unidad Nº 101 de acuerdo al plano de relacionado, se ubica parte en planta baja a cota mas 0 mts 35 cm, superficie 0 mts 80 dm.
Parte en planta alta a cota mas 3 mts 55 cm, superficie 68 mts 98 dm y en planta Azotea a cota 6 mts 15 cm superficie 6 mts 87 dm, superficie total de la unidad 76 mts 75 dm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "C uno", azoteas "F dos" y "F tres" (bienes comunes).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en pesos uruguayos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. II) Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion e impuestos de su cargo. III) Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador el 1,34% sobre el precio del Remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Que se desconoce la situacion respecto de las construcciones frente al BPS y la situacion juridica de los ocupantes de la finca. V) Por el bien a rematar si se adeudara Contribucion Inmobiliaria o Primaria, pudiendose descontar del precio ofertado, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. VI) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuetran a disposicion de los interesados en la oficina Acuaria de esta sede, Av. Uruguay 1030 piso 3ro y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de Octubre de 2001. Esc.: Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1661 3/p 37473 Nov 13- Nov 15 (0139)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 9º. Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ PORTELA Emilio C TORRES ALCALDE, Consuelo", ejecución hipotecaria, ficha 292 98, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 12 de diciembre de 2001 a las 14 y 30 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y cuatro mil setecientos diecinueve (164.719), el que según el plano del Agrimensor Angel Filippini de noviembre de 1937, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de diciembre de ese mismo año, se señala con el número 28 C y consta de una superficie de trescientos trece metros veinte decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Luis Braille, por donde la puerta de acceso está señalada con el número 3190, entre las calles Pintado y Marcos Salcedo; 26 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 164.718 (solar 28D, en el plano citado); 12 metros al Noreste lindando con parte del padrón 154.125 (solar 27 A) y 26 metros 10 centímetros al Sureste lindando con padrón 164.720 (solar 28 B), todos del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en efectivo; b) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,02%, en efectivo; c) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que el estudio se hizo en documentación original desde el año 1985 y los antecedentes en copias sin autenticar, f) que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM y BPS), y que el bien tiene deudas municipales, g) que no se presentó plano de mensura, h) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, i) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 4º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 7 de noviembre de 2001. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 37385 Nov 13- Nov 19 (0140)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC C LONG, RICARDO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (371 2001 A) se hace saber que el 20 noviembre 2001 hora 15.30 en la sede del Juzgado Letrado de Rosario (Sarandí casi Bolívar - Rosario) el rematador Héctor Ma. TORRES PINO (Matr. 2358 RUC 040072280017) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Dos solares de terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden ubicados en zona urbana del Depto. de Colonia (Colonia Valdense), padrón conjunto 533, señalados como No. 1 y 2, manzana 5, plano Agr. Alberto Davyt de diciembre 1948 inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 1643 el 10.02.1949. Areas: solar Uno 407,75 m. y solar Dos 414 m., ambos con frente a calle.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, octubre 31 de 2001. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1439 5/p 37443 Nov 13- Nov 19 (0141)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "CONSTANTIN, JAIME Y OTROS C RABER, WILFREDO. JUICIO EJECUTIVO" (336 2001 A) se hace saber que el 20 noviembre 2001 hora 15 en la sede del Juzgado Letrado de Rosario (Sarandí casi Bolívar - Rosario) el rematador Héctor Ma. TORRES PINO - (Matr. 2358 RUC 040072280017) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Fracción de campo y mejoras ubicada en 12da. Sección Catastral del Depto. de Colonia (paraje Quintón), padrón 19137, señalada con No. 1 en plano Ing. Agr. Beatriz Costabel de junio 1994 inscrito en Dirección Gral. Catastro de Colonia con No. 8029 el 13.06.1994. Area según plano: 74 Hás. 3519 m. 60 dm. (frente: 618,42 m. a camino vecinal).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá

depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, octubre 31 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1328 5/p 37444 Nov 13- Nov 19 (0142)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c CACCIA ROMERO, Marcelo y otra.- Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha A 137 2001), se hace saber que el día 27 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Manzana Nº 86 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera -antes Duodécima- Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 400 que según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 29 de Junio de 1950 con el Nº 137, consta de una superficie de 437 metros 1361 centímetros, y tiene 30 metros 95 centímetros al Sur de frente a la calle Washington y por el Oeste 14 metros 22 centímetros de frente a la calle Cerrito, que forma esquina con la anterior.- SE PREVIENE: 1.- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses.- 2.- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, con más el 6,02% por comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- 3.- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 4.- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- 5.- Que la titulación no se encuentra completa.- 6.- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 7.- Que la titulación y demas documentación se encuentra en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.- Paysandú, Noviembre 5 de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 1993 5/p 37426 Nov 13- Nov 19 (0143)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C TABAREZ LEMBO OLGA MARISA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 159 2001, se hace saber que el día 16 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del vehículo camioneta marca PEUGEOT, modelo EXPERT, año 1998, Padrón de Rivera Nº 14.734 y matrícula FRY 673, a gasoil, sin base y al mejor postor. Se previene que: 1) Que existen adeudos por patente de rodados los que serán de cargo del mejor postor; 2) Se desonoce la existencia de seguro; 3) Se ignora la situación de la propietaria y del vehículo con respecto al BPS; 4) el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de lo adquirido, en dólares y en efectivo. Rivera, 06 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 221 1/p 37411 Nov 13- Nov 13 (0144)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "A.C.A.C. S.A. C QUEIROLO PICO RODOLFO DANIEL Rep. de TONOS y COLORES S.R.L." -EJECUCION HIPOTECARIA- Fa: 530 98, se hace saber que el día lunes 26 de noviembre de 2001 a la hora 15:00 en el local de la calle Dr: E.G. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: Richard Sellanes, asistido de la Sra: Alguacil, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($. 62.417,33) el siguiente bien inmueble: unidad 101 de Propiedad Horizontal, que integra el edificio regido por las leyes 10.751 y 14.261, sus reglamentos y disposiciones pertinentes, construído en un solar ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, padrón número once mil ciento setenta y cuatro (11.174) que según plano del Agrimensor Alberto Darré del 20 de abril de 1976, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 80.608, el 2 de junio del mismo año, tiene una superficie de 71 metros 85 decímetros, con 9 metros 37 centímetros de frente al Este a la Calle Francisco Acuña entre las calles Lima y Nicaragua, distando el punto medio 23 metros 56 centímetros de la esquina con la calle Lima, puerta número 1921. Dicho edificio fue construído dentro del régimen común y su incorporación al régimen común y su incorporación al régimen de Propiedad Horizontal se efectuó acorde al relevamiento integral de las actuales construcciones y memoria descriptiva del Arq. Hugo R. Addiego del 10 de abril de 1976. Según el antes citado plano, de fraccionamiento horizontal aprobado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro el 14 de mayo de 1976, la unidad ciento uno, se integra con dependencias en Planta Baja a cota más 35 centímetros, en Planta Alta: casa habitación a cota más 5 metros 10 centímetros con una superficie de 65 metros 48 decímetros y Altillo a cota más 7 metros 80 centímetros con una superficie 6 metros 37 decímetros. El área total de la unidad es de 72 metros 66 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo de los balcones "A uno", "B uno" y "C uno", estando empadronada, individualmente con el número once mil ciento setenta y cuatro barra ciento uno (11.174 101). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. 4º) Que la comisión del Rematador del 3% para el comprador, más I.V.A. impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 1% más el impuesto a as comisiones. 5º) Que se hace constar, que no se poseen planos del bien.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. San José, 7 de noviembre de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Actuaria Adjunta.
20) $ 1793 3/p 37441 Nov 13- Nov 15 (0145)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C PABLO GUSTAVO NIETO FALCIONI. Medidas preparatorias. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 174 98", se hace saber que el día 22 de noviembre del 2001, a la hora 15.00, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador PASCAL SAIZAR, mat. 4247, R.U.C. Nº 180078770011 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1ra. Secc. Jud. del Departamento de Soriano, localidad catastral Mercedes, manzana 159, zona urbana, empadronado con el Nº 2090, y que según plano del Agr. Rodrigo Davison de octubre de 1932, registrado el día 14 de los mismos mes y año con el Nº "1" en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Soriano, se encuentra señalado como solar "1" y tiene una superficie de 146 mts 76 dms, y se deslinda así: 7 mts al Sur, de frente a la hoy calle Rodó, entre calles Zapicán y Avda. Lavalleja; distando su punto medio 15 mts 40 cms del comienzo de la ochava que forma con la 1ra. nombrada; 20 mts 98 cms al Oeste, con fracción "2" del plano; 7 mts al Norte, con parte de la propieadad de Alfredo Mussio, y 20 mts 95 cms al Este, con parte de la propiedad de Héctor Barrios. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. 3) Sólo se ha agregado en autos fotocopia simple

del plano de mensura, y no se ha agregado expediente municipal. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse, así como la situación respecto a las construcciones. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 6 de noviembre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1328 3/p 37380 Nov 13- Nov 15 (0146)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ITUARTE, Blanca c ITUARTE, Selva Aurora y OTROS. PARTICION" Fa. A 888 98, se hace saber que el día 30 de NOVIEMBRE 2001 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Pedro OXLEY PELLEJERO, MATRICULA No. 825, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en PUBLICA SUBASTA sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION: PADRON 1707: U$S 17.000,- PADRON 1731: U$S 18.000,- PADRON 1732: U$S 22.000 y PADRON 3280: U$S 5.500, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno edificio y mejoras, ubicada en la MANZANA 159 de esta ciudad y departamento de TREINTA Y TRES, PRIMERA localidad Catastral PADRON 1707, urbano y que según PLANO del Agrimensor Augusto NOGUEIRA EIZMENDI INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 2690 el 22 9 1966 compuesta por una SUPERFICIE de 737 mts. 8810 cms. y mide 17 mts. 18 cms. de frente al OESTE a la calle AVELINO MIRANDA.- 2) Otra fracción de terreno edificio y demás mejoras ubicada en la MANZANA No. 162 de esta ciudad y departamento de TREINTA Y TRES, PRIMERA localidad catastral PADRON Nos. 1731 y 1732, zona urbana y que según PLANO del Agrimensor Ramón CABRERA INSCRIPTO en CATASTRO local con el No. 1591 el 20 1 961 se compone de una SUPERFICIE de 848 mts. y mide 16 mts de frente al ESTE a la calle MANUEL ORIBE.- 3) Y otra fracción de terreno edificio y mejoras ubicado en la MANZANA 309 de esta ciudad y departamento de TREINTA Y TRES, PRIMERA localidad catastral PADRON 3280 y que según PLANO del Agrimensor Ramón Cabrera INSCRIPTO en Catastro local con el No. 1592 el 20 1 61 tiene una SUPERFICIE de 657 mts. 5645 cms. y mide 15 mts. 31 cms. de frente al NORTE a la calle LEANDRO GOMEZ.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que los títulos se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados y en los mismos están agregados los PLANOS de mensura de dichos padrones.- 4) Que se desconoce actualmente lo que se adeuda por CONTRIBUCION INMOBILIARIA y por PRIMARIA si le correspondiere.- 5) Y que la subasta será en DOLARES AMERICANOS.- Treinta y Tres, 06 de NOVIEMBRE del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 2037 4/p 37374 Nov 13- Nov 16 (0147)

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO DUARTE, Juan Ramón y OTROS c MACHADO DUARTE, Basilicio CESACION DE CONDOMINIO Y PARTICION" Fa. A 65 2000, se hace saber que el día 28 de NOVIEMBRE del 2001 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300 el martillero PEDRO OXLEY, con MATRICULA No. 825, asistido por la Sra. ALGUACIL, sacará a la venta en pública subasta SOBRE LA BASE DE LAS MITAD DE SU TASACION: PADRON 1195: U$S 37.780.- PADRON 597: U$S 35.000 y el VEHICULO: U$S 1.000, los siguientes bienes:
1) Fracción de campo sita en la 4ta. sección catastral del departamento de TREINTA Y TRES, PADRON 1195, ZONA RURAL, PARAJE YERBALITO, que según PLANO del Agr. E. Joanico Otorgués, INSCRIPTO en Catastro el 17 1 29, tiene una SUPERFICIE de 111 Has. 5135 mts. 56 cmts. y se DESLINDA: al ESTE con camino vecinal, al SUR con Anarolino Cuadrado; al OESTE con Arroyo del Yerbal y al NORTE con Manuel Castilla.-
2) Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la PRIMERA localidad Catastral y ciudad del departamento de TREINTA Y TRES, zona URBANA, PADRON 597 que según PLANO del Agrimensor Daniel NUÑEZ, INSCRIPTO en Catastro con el Nº. 7373 el 22 11 925 es el SOLAR 2, tiene una SUPERFICIE de 197 mts. 3790 cts. y se DESLINDA: 15,41 mts. al SUR de frente a la calle Pablo Zufriategui, distando su punto extremo 8,02 de la esquina que forma con la calle Juan Spikermán; 13 mts. al OESTE con el padrón 598; al NORTE 5 tramos rectos que miden y corren, el primero de oeste a este de 4.36 mts., el 2do. de sur a norte de 1.05 mts., el 3ero. de oeste a este de 4,37 mts., el 4to. de norte a sur de 1,05 mts. y el 5to. de oeste a este de 4.20 mts. todos lindando con el padrón 8867 y al ESTE tres tramos rectos que miden y corren: el 1ero. de norte a sur de 5,21 mts, el 2do. de oeste a este 2,48 mts. y el 3ero. de norte a sur de 8,14 mts. todos lindando con el solar 1 del mismo plano.-
Y un AUTOMOVIL MARCA SUBARU, MODELO 600 4 DOOR SDX, AÑO 1980, PADRON 216 MATRICULA D 50215 del depto. de TREINTA Y TRES, MOTOR No. 617599, a nafta, de 2 cilindros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de excrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que la subasta seránen dólares americanos.- 4) Que se encuentran en la Sede los títulos de propiedad y los planos de ambos padrones a disposición de los interesados, así como también se encuentran en la Sede los títulos del automotor. 5) Que se desconoce a la fecha lo que se adeuda por por CONTRIBUCION INMOBILIARIA, IMPUESTO A PRIMARIA si correspondiere y por PATENTE DE RODADOS.- 6) Y que el PADRON 1195 se encuentra arrendado por el PLAZO de 10 años a contar del 20 12 95. Treinta y Tres, 06 de NOVIEMBRE del 2001.- Esc.- Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 1727 3/p 37375 Nov 13- Nov 15 (0148)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "ARBIZA, RAUL C JUANA LAXALT GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 101 99".- Se hace saber que el día 29 de noviembre de 2001, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del martillero Pedro Oxley Pellejero, matricula Nº 825 asistido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de $ 346.400 (trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos) correspondiente a las 2 3 partes del valor de tasación ($ 519.600) el bien inmueble que se detalla: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la décima sección judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de José Pedro Varela, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, con frente a la calle Ramón Gutiérrez (actual Rivera), empadronada con el numero 218, según plano del agrimensor Carlos Esquibel de diciembre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el numero 5540 el 28 de febrero de 1977, con una superficie de 518 mts. 40 decímetros (antes empadronado en mayor área con el numero 197, señalado como solar 3 en el plano del Agrimensor Augusto Nogueira (h) del 16 de julio de 1944 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el numero 142 el 29 de septiembre de 1944 y aprobado por la Intendencia Municipal de Lavalleja (expediente 30.218, Decreto 3939).- El bien salió de dominio Fiscal.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7,07% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, correspondiendo al 1,34% del precio ofrecido.- 5) Los títulos del bien se encuentran depositados en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay, por estar aquel gravado con hipoteca en su favor.- 6) No se han tenido los planos de mensura relacionados.- 7) Se desconoce el estado de ocupación del bien así como su situación impositiva.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 30 de octubre de 2001.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

20) $ 930 2/p 37373 Nov 13- Nov 14 (0149)



IMEB SRL

Cesión Modificación

Contrato: 18 de setiembre 2001
Inscripción: Nº 11085

Cedente: MARCELO DARIO COZZO MACCEO (una cuota)
Cesionario: MARIO MARCELO GODINO
Administración y representación: DALIA GISSELE GIURIA REDELICO.
22) $ 608 1/p 37360 Nov 13- Nov 13 (0150)

"REMPAC S.R.L."

CONTRATO 21 DE JULIO DE 2001
INSCRIPCION Nº 10.558
SOCIOS: MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ JURADO Y ELSA VIRGINIA PUIG VILLAMIL
OBJETO PRINCIPAL: IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS DE COSMETOLOGIA Y SUS ANEXOS Y DERIVADOS EN GENERAL
PLAZO: DIEZ AÑOS
CAPITAL: $ 100.000.oo APORTADO POR LOS SOCIOS EN PARTES IGUALES, INTEGRADO TOTALMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO
ADMINISTRACION CONJUNTAMENTE
DOMICILIO MONTEVIDEO.
22) $ 1215 1/p 37363 Nov 13- Nov 13 (0151)

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION LA PARVAL LTDA.-

CEDENTES: JUAN OMAR MAUAD HERRERO (10 CUOTAS); SYLVIA DE BELLIS GUERRA (25 CUOTAS), MICHEL MAUAD SEBA (50 CUOTAS)
CESIONARIOS: MICHEL MAUAD SEBA (35 CUOTAS), LEONARDO INGLES GONZALEZ (50 CUOTAS).-
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: MICHEL MAUAD y LEONARDO INGLES (INDISTINTA).-
FECHA CONTRATO: 07 05 2001.-
INSCRIPCION: 09 05 2001, No 4817.
22) $ 911 1/p 37364 Nov 13- Nov 13 (0152)

ECONOMIC & TECHNOLOGY CONSULTING SRL

Contrato: 24-1-01
Inscripción: No. 5222 23-5-01
Adolfo PUISSEGUR - 20 CUOTAS
Maricel ROSSETTO - 20 CUOTAS
CAPITAL: $ 20.000.-
OBJETO: Consultoría en cualquier tema incluyendo análisis financiero y tecnológico.-
DOMICILIO: Punta del Este
PLAZO: 2 años prorrogable por períodos consecutivos de 1 año.
22) $ 911 1/p 37393 Nov 13- Nov 13 (0153)

"TELECOM ING. LTDA."

CONTRATO: 10 9 2001
INSCRIPCION: 10331
SOCIOS: RUBEN DORTA y SUSANA WERNER
PLAZO: 10 AÑOS
DOMICILIO: Galería "Piria" Local 016 - PIRIAPOLIS
OBJETO: Distribución, Reparación y Venta de equipos de Telecomunicaciones e Informática.- Sistemas de Seguridad Electrónica.- Importación - Exportación -
CAPITAL: $ 15.200
Administracion: Ruben Dorta.
22) $ 911 1/p 37398 Nov 13- Nov 13 (0154)

ELGRA SRL
Modificación de contrato

Fecha: 15 octubre 1986
Inscripcion Registro Comercio Rivera 23 marzo 1988
Nº 11 Fº 44 a 46.
Se estipula plazo de 2 años a partir 15-10-86, prorrogable períodos iguales y consecutivos.
22) $ 911 1/p 37409 Nov 13- Nov 13 (0155)

DAFINURA LTDA CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

FECHA: 30 de setiembre del 2001
CEDENTE: DANIELA YANET TORRES SCHNEIDER o SCHENEIDER
CESIONARIOS: LUIS ALBERTO TORRES RODRIGUEZ (adquiere 20 cuotas) y RAMON NATO IGLESIAS SACULA (adquiere 80 cuotas)
ADMINISTRACION: RAMON NATO IGLESIAS SACULA
INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO: No. 10771 AÑO 2001.
22) $ 911 1/p 37414 Nov 13- Nov 13 (0156)

TRANSPORTES DEME LIMITADA MODIFICACION

CONTRATO: 1 9 00
INSCRIPCION: Reg. Nacional de Co. No. 9772 19 9 2000
MODIFICACION: administradora exclusiva María Carolina Moreno De Agustini.
22) $ 608 1/p 37425 Nov 13- Nov 13 (0157)

URUPHOTO S.R.L.

Contrato: 27 Agosto 2001.
Inscripción: Nº 9345
Socios: CANDIDO DOS SANTOS GOMEZ (40 cuotas) y
SORAYA DOS SANTOS CASTRO (10 cuotas)
Capital: $ 14.000.
Objeto: Importación, exportación y representaciones de bienes, materias primas y servicios, industrialización, producción, comercialización, laboratorio fotográfico.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Martin Garcia 2322, Montevideo.
Administración: Candido Dos Santos.
22) $ 911 1/p 37452 Nov 13- Nov 13 (0158)

DISAL LTDA. MODIFICACION

CONTRATO: 24 10 87
INSCRIPCION: Nº 1427, Fº 5368V, Lº 1
ADMINISTRADOR: MATILDE FERNANDEZ BELLON, individualmente.
22) $ 608 1/p 37465 Nov 13- Nov 13 (0159)

PARTICION CUOTAS.- FOTOS RICARDO LTDA.

Fecha: 21 setiembre de 2000.- Inscripción Nº 4966 el 14 V 2001
Cedente: Ricardo Reynaldo BIURRUN PEREIRA.- 90 cuotas.-
Cesionaria ADJUDICATARIA: Sonia Mercedes UMPIERREZ SILVERA.-
Administración: Sonia Mercedes Umpiérrez Silvera.
22) $ 608 1/p 37481 Nov 13- Nov 13 (0160)

CARTUJA LIMITADA

Contrato: 14 1 2000
Inscripcion: No. 4201
Socios: JOSE PENA GARCIA (50 cuotas)
NORMA LUJAN NOBLE ACOSTA (50 cuotas)
Administracion: Jose Pena Garcia
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Bar.
22) $ 608 1/p 37484 Nov 13- Nov 13 (0161)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904 26/9/1904

S.C.A.A. Ltda. prometió vender a GONDIMAR S.R.L. FARMACIA MODERNA sita en San José 942 Bis. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 601.
25) $ 2066 20/p 37365 Nov 13- Dic 10 (0162)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

tevideo, 16 de octubre de 2001.
Acta 1922
R. Nº 1814 01
VISTO: la acentuada necesidad de aumentar el plantel de profesionales.
RESULTANDO: que el funcionario Alejandro SANTOMAURO, C.I. 1.357.493-9, actualmente con asignación de funciones del cargo Escribano, Clase 2.06.A0, dispuesto por R. No. 2649 98 del 21 10 98, en la Gerencia de Area Asesoría Contencioso,
CONSIDERANDO: I) que en mérito a las condiciones personales y profesionales demostradas por el funcionario en el ejercicio de las funciones de Escribano, se considera conveniente su designación,
II) que dicha solicitud cuenta con el aval de la Gerencia General,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Designar en un cargo vacante de Escribano, Clase 2.06.A0, al funcionario Alejandro SANTOMAURO, C.I. 1.357.493-9, con desti-

no Gerencia de Area Asesoría Contencioso, División Asesoría Letrada General.
2º.- Disponer que por la División Recursos Humanos se tome nota de la vacante producida.
Pase a Asesoría Letrada General y División Recursos Humanos.
Exp. 2001 07659.
MB
Ing. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55054 Nov 13- Nov 13 (0163)

UTE

U T E
LICITACION ABREVIADA Y25025
OBJETO:

LABORATORIO MOVIL MONOFASICO PARA DETECCION DE FALLAS EN CABLES SUBTERRANEOS DE BT Y MT
FECHA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2001, HORA 12:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.-
Precio del ejemplar: $ 750,00- (Impuestos incluidos.)
Retirar en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55046 Nov 13- Nov 13 (0164)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

SE CITA Y EMPLAZA A LA AGTE. 2DA. (PF) GABRIELA VERONICA TERAN RIVALETTO, PARA QUE SE PRESENTE EN LA OFICINA DE SUMARIOS DE ESTA DIRECCION NACIONAL (CERRO LARGO 823) A EFECTOS DE DEDUCIR SUS DERECHOS EN SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE SE LE INSTRUYE POR RES. Nº 6705 - EXP. NRO. 1957 00.-
OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. Y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55044 Nov 13- Nov 15 (0165)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,190900	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999400	
BRASIL	REAL	1000		2,529000	
ESPAÑA	PESETA	2100		186,390000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,348000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,454400	
ITALIA	LIRA	3500		2.169,000000	
JAPON	YEN	3600		119,940000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,642200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,810	13,880
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,405	5,475
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,950	13,955
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,950	13,955
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,950	13,955

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 55052 Nov 13- Nov 13 (0166)

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

La Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, en cumplimiento de la resolución de su Directorio Honorario recaída en el asunto Nº 471 del acta Nº. 2116, del 3 de julio de 1995, pone en conocimiento de sus afiliados las siguientes modificaciones, dispuestas por la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay, al arancel Nº 23, sancionado por el VII Congreso Nacional de Escribanos y la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay:
I) Por resolución de fecha 18 de setiembre de 2001 se aprobaron las siguientes modificaciones:
Artículo 1º Numeral I Literal A: agregar en la parte final de tratamiento diferencial: el literal P del artículo 20.
Artículo 1º Numeral I Literal E: agregar en las excepciones del artículo 7º el literal E.
Artículo 1º Numeral I Literal J:- "Modificaciones que impliquen aumento de capital o precio. Excepto lo dispuesto en el artículo 7º (valor base: art. 5º literales B y J)"
Artículo 1º Numeral III: agregar en los valores base art. 5º literal O y Tratamiento diferencial: art. 20º literales I y P). (1)
Artículo 5º Literal C: "Se establece como excepción al inciso precedente, el caso de actos o contratos en moneda extranjera, otorgados en cumplimiento de contratos preliminares anteriores al 26 11 82, en los que podrá el Escribano convertir el respectivo monto a moneda nacional, al tipo de cambio comprador referido al día del otorgamiento de la escritura o anterior día hábil, o al valor de dicha moneda a la fecha cierta o de pago del Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias del acto preliminar".
Artículo 5º Literal H: "Constitución, regularización, transformación, fusión o escisión de sociedades de cualquier clase, sobre el capital social. Tratándose de fusiones por absorción de cooperativas, sociedades anónimas o holdings, sobre el capital autorizado de las sociedades absorbidas".
Artículo 5º Literal O: "Tratándose de documentos privados que se presenten a inscribir en el Registro de la Propiedad Inmueble Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el honorario comprenderá tanto la autenticación de firmas como la protocolización y no podrá ser superior al 1,5% del precio estipulado, no rigiendo el mínimo del artículo 18 ni la comparación con el valor real del bien". (Vigente desde ley 16.320)
Artículo 7º Literal E: "Transformación en cooperativas, sociedades anónimas o holdings, fusión o escisión de dichas sociedades, se cobrará conforme a los literales A, B o C según corresponda al tipo social de que se trate. (valor base: artículo 5 literal H)".
Artículo 14º Literal B: "Se entiende por tramitación de una sucesión la dirección del procedimiento, la redacción de los escritos necesarios, la obtención de la declaratoria de herederos y la obtención o expedición e inscripción del certificado de resultancias de autos, salvo que dicha inscripción no pueda realizarse por causa no imputable al Escribano interviniente. Se presume que el Escribano ha tramitado la sucesión con la amplitud definida en el inciso anterior, por el solo hecho de aparecer suscribiendo los escritos señalados".
Artículo 15º Literal A inciso final: "No se percibirán honorarios por el trámite de información de vida y costumbres necesaria para obtener la investidura de Escribano".
Artículo 19º: "Cuando a juicio del Escribano se deba percibir honorarios por una escritura dejada sin efecto, el monto no excederá del honorario respectivo. Cuando ese mismo acto se otorgue ante el mismo Escribano descontará lo ya percibido, no pudiendo el honorario resultante ser inferior a 12 U.R.".
Artículo 20º: "En ningún caso las reducciones que se establezcan en este artículo podrán hacerse sobre un honorario menor a 12 U.R., a excepción de lo previsto en los literales B, C, F, L, M, N, Ñ, O y P del presente (constancia de excepciones art. 24º)".
Literal A:- "En los casos de adquisición de bienes inmuebles destinados a vivienda propia y permanente, cuyo precio se integre mediante la utilización de préstamo del Banco Hipotecario del Uruguay, cuando, a juicio del Escribano, la situación del adquirente así lo justifique, el honorario será como mínimo el 75% del fijado en el artículo 1º y como máximo el 100% del mismo, a criterio del Escribano".
Literal B:- "Tratándose de inmuebles cuyo valor base para el cálculo de honorarios sea

inferior a 200 U.R., (7) el mínimo establecido en el artículo 18 será de 6 U.R.".
Literal D:- "Los Escribanos que autoricen escrituras de refinanciación de adeudos o actos vinculados con dicha refinanciación con entidades integrantes del sistema financiero, cobrarán como mínimo el 50% de los honorarios fijados en este Arancel y como máximo el 100% de los mismos".
Literal F:- "En las actas de declaración destinadas a Institutos de Previsión Social, se reducirá en un 50% los honorarios fijados en este Arancel".
Literal G:- "Cuando se trate de viviendas que enajene o las cartas de adeudos por las construcciones que efectúe o cualquier otra actuación en que sea parte la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) en favor de los beneficiarios del plan de dicha entidad el Escribano reducirá en un 50% los honorarios fijados en este Arancel, cuando, a su juicio, la situación del adquirente así lo justifique".
Literal H:- "Cuando se trate de contratos de "leasing" celebrados entre el Banco de la República Oriental del Uruguay y las empresas concesionarias del Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros, en el marco del "Sistema Nacional de Renovación de Flotas" (8) el Escribano reducirá en un 50% los honorarios respectivos".
Literal J:- "En los casos de escrituras de gravámenes hipotecarios con Instituciones Financieras privadas, cuando los honorarios del Escribano designado por la Institución para el contralor de la operación (artículo 13 literal A), sean trasladados al deudor, el Escribano autorizante designado por éste y ajeno a la Institución, reducirá sus honorarios en un monto igual al percibido por aquél. De esta reducción deberá dejarse constancia en la escritura, así como del nombre del Escribano actuante por la Institución Financiera".
Literal M:- "Tratándose de cartas de pago de montos inferiores a 200 U.R. el honorario será de 6 U.R".
Literal N:- "Tratándose de enajenaciones de motos de hasta 250 cc, ciclomotores, trailers, remolques y tractores el mínimo establecido en el artículo 18 será de 6 U.R".
Literal Ñ:- "Tratándose de vehículos automotores cuya antigüedad fuere superior a 20 años y un valor base inferior a 200 U.R, el mínimo establecido en el artículo 18 será de 6 U.R".
Literal O:- "Tratándose de adquisición de vehículos automotores que realicen los comerciantes de vehículos automotores con empresa debidamente constituída, vigente e inscripta en el RUC con dicho giro, cuando reciban vehículos usados para su posterior enajenación, el honorario será de 6 U.R".
(Vigencia 1.5.01 como parte del literal Ñ)
Artículo 24º: "En aquellos casos en que el Escribano esté facultado por el Arancel para cobrar un honorario menor o mayor al correspondiente al acto autorizado, indicará al margen del documento o por separado, la norma del Arancel que lo habilita a ello, con excepción de los casos en que este Arancel requiere se deje constancia en el propio instrumento".
Artículo 28º Inciso 1º: "Están exoneradas de honorarios las actuaciones notariales para el afiliado a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones o su cónyuge, sea cual fuere su naturaleza, siempre y cuando sean beneficiarios o existan disposiciones legales o usos notariales que determinen que los honorarios son de su cargo. En la adquisición de inmuebles y automotores, la exoneración sólo operará una vez transcurridos 2 años de la última adquisición exonerada, a cuyos efectos, para el caso de cónyuges, sean los dos afiliados o no, se tendrá en cuenta la adquisición efectuada por cualquiera de ellos, estén o no separados de bienes. El Escribano deberá indicar el número de afiliación del que la genera y la calidad de cónyuge en su caso".
Artículo 29º: Se elimina el inciso segundo.
Inciso 3º: "No devengarán honorarios los actos notariales en que sean beneficiarios la Asociación de Escribanos del Uruguay, la Asociación de Jubilados de la Caja Notarial, la Cooperativa Notarial de Ahorro y Crédito y la Agrupación Universitaria del Uruguay".
Acápite del inciso 5º: "Tampoco devengarán honorarios las siguientes actuaciones notariales que realicen los Escribanos en la Clínica y Consultoría Notarial de la Facultad de Derecho: ..."
TITULO VI DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.
"Artículo 30. BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.
Las actuaciones en las que intervenga el Banco Hipotecario del Uruguay y para las que el mismo fije aranceles especiales, ser regirán por éstos".
Los artículos 30 y 31 pasan a ser 31 y 32 respectivamente y los títulos VI y VII pasan a ser VII y VIII respectivamente.
II) Por resolución de fecha 9 de octubre de 2001 se aprobó la modificación del literal C del artículo 12 con la siguiente redacción:
Artículo 12º Literal C: "Por la actuación como mediador percibirá de la parte requiriente la suma de 2 a 8 U.R. por hora, a criterio del Escribano con un mínimo de cuatro horas."
III) Por resolución de fecha 6 de noviembre de 2001 se aprobó integrar el literal P en el artículo 20 con la siguiente redacción:
Artículo 20º Literal P): Por las promesas y enajenaciones de bienes inmuebles que se realicen en el marco del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (P.I.A.I.), el honorario será en cada caso de 6 U.R".
IV) Por resolución de fecha 30 de octubre de 2001 se dispuso como fecha vigencia de las modificaciones el 1º de noviembre de 2001.
27) $ 3616 1/p 37483 Nov 13- Nov 13 (0167)

CONVOCATORIAS

O.P.A.M. COOPERATIVA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 21 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2001 en la sede social de calle 18 de Julio 1191 de esta ciudad, en primera convocatoria para la hora 20.00 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Excedentes por el ejercicio cerrado al 30 09 01.-
2- Informe de la Comisión Fiscal (Art. 38).-
3- Elección Comisión Electoral.-
4- Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.-
Se previene que la Asamblea sesiona válidamente con la asistencia de 2 3 de socios habilitados.
Consejo Directivo
Paysandú, 06 de Noviembre de 2001.
27) $ 413 1/p 37423 Nov 13- Nov 13 (0168)

CONVOCATORIA
CO.A.C.C.O.E.T.C.

La cooperativa de ahorro y crédito Coetc (COACCOETC), convoca a asamblea general ordinaria, para el 30 de noviembre de 2001, en el local del Club Coetc sito en Juanicó 3725, siendo el único llamado a la hora 23.30 con el siguiente orden del día:
1 - Informe de la marcha de la sociedad.
2 - Elección de cinco (5) socios para la integración de la Comisión Electoral.
3 - Memoria y Balance Anual del Ejercicio 2000 - 2001, y proyecto de distribución de utilidades.
4 - Plan de Inversión y Capitalización de la cooperativa.
27) $ 930 3/p 37442 Nov 13- Nov 15 (0169)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: "BALIAN ARTINIAN BENJAMIN C SUCESORES DE BURATTO GERMANI WALTER RUBEN. DILIGENCIA PREPARATORIA, ficha 103 2000, se notifica a los sucesores de BURATTO GERMANI WALTER RUBEN, el auto 1940 dictado en estos autos el 01 de agosto de 2001: "Tengase presente el dictámen del Ministerio Público y al escrito de fs. 32: Al primero: como pide.- Trábase embargo sobre el inmueble hipotecado; comuníquese al Registro de la Propiedad Inmueble.- Cumplido, cítese a los efectos del art. 379.2 del CGP y emplázase a estar a derecho a los sucesores de Walter Ruben Buratto Germani, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, expidiéndose edictos.". Dra Zulma Casanova - JUEZA LETRADA. Se cita llama, y emplaza a los sucesores de BURATTO GERMANI WALTER RUBEN y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de agosto de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1993 10/p 37476 Nov 13- Nov 26 (0170)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ANTISONIT SOCIEDAD ANONIMA - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FICHA 41 2001" se hace saber que por Sentencia Nº 5 de fecha 25 de octubre de 2001, no habiéndose deducido oposiciones y habiéndose cumplido los requisitos de forma y fondo, se homologó el Concordato Preventivo Judicial en los términos propuestos, agregado en autos, con el agregado de lo resuelto por la Junta. Y de conformidad con la Ley Nº 17.292, se hacen éstas publicaciones Montevideo, ocho de noviembre de 2001. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
27) $ 332 3/p 37485 Nov 13- Nov 15 (0171)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1211 2001 de fecha 26 10 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Sevan Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 273 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por SEVAN LTDA., se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de Diciembre de 2001 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente en Montevideo el día dos de Noviembre de dos mil uno.- ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 731 3/p 37367 Nov 13- Nov 15 (0172)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos: "ARAUJO ALONSO VICTOR ELBIO Y OTRA C SOSA RODRIGUEZ ANGELICA Y OTRA" ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 72 2000, se cita, llama y emplaza a la demandada en éste juicio Sra Angélica Sosa Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirá el proceso en caso de incomparescencia.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de mayo de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 37402 Nov 13- Nov 26 (0173)

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la Sucesión de REINA ABUD, Ficha Nº 638 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de Octubre de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 37395 Nov 13- Nov 26 (0174)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA MARY MACAGNO DE MENINE o BENINI, Fa. B 57 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 26 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 37419 Nov 13- Nov 26 (0175)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROMEO ORTIZ ARCE, Ficha B 503 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 37420 Nov 13- Nov 26 (0176)

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: ANGEL JUAN CASELLI FICHA B 548 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 37417 Nov 13- Nov 26 (0177)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSPICIA u OSPISIA u HOSPICIA RODRIGUEZ FICHA B 416 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

27) $ 886 10/p 37418 Nov 13- Nov 26 (0178)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLERSOL S.A. c SUC. DEL SR. FILAT ZYKOV - INTIMACION DE PAGO - A 477 2001 - se cita a los sucesores de FILAT ZYKOV a los efectos de intimarles el pago de U$S 44.000 (cuarenta y cuatro mil dolares americanos), por concepto de saldo de precio de compromiso de compraventa del padrón 2003 de Paysandú, dentro de los 10 dias siguientes a la última publicación. Paysandú 3 de octubre del 2001. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 37424 Nov 13- Nov 26 (0179)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ARIAS ZAPATA ELBIO ANTONIO Y MIGUEZ ALAYON ASDRUBAL ALFREDO.- MEDIDAS PREPARATORIAS; - (Fa. C 23 01) se ha saber que por providencia No. 399 de fecha 15 8 2001; se hace dispuesto INTIMAR al Sr. ASDRUBAL ALFREDO MIGUEZ ALAYON el pago de la suma adeudada en autos (por Vale de $ 13.920); que asciende a $ 13.810, más ilíquidos (Pesos Uruguayos trece mil ochocientos diez).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los veinte días del mes Agosto de dos mil uno.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55041 Nov 13- Nov 26 (0180)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"SESLOY S.A."

Objeto: a). Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b). Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c). Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e). Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-

100 años

$ 1.500.000

Montevideo

Inscripto: 31.10.2001 - No. 11326.

28) $ 2430 1/p 37431 Nov 13- Nov 13 (0181)

"BUSILIS S.A."

Objeto: a). Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b). Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c). Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e). Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
100 años
$ 1.500.000
Montevideo
Inscripto: 31.10.2001 - No. 11323.
28) $ 2430 1/p 37432 Nov 13- Nov 13 (0182)

"AVAMAR S.A."

Objeto: a). Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b). Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c). Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e). Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
100 años
$ 1.500.000
Montevideo
Inscripto: 31.10.2001 - No. 11324.
28) $ 2430 1/p 37433 Nov 13- Nov 13 (0183)

"HUECHURABA S.A."

Objeto: a). Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b). Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c). Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e). Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
100 años
$ 1.500.000
Montevideo
Inscripto: 31.10.2001 - No. 11325.
28) $ 2430 1/p 37434 Nov 13- Nov 13 (0184)

FE DE ERRATAS
VALLEUMBROSO S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial", del 2/8/2001, se padeció el siguiente error:
Donde dice: 13/17/2001.-
Debe decir: 13/7/2001.
28) $ 608 1/p 37451 Nov 13- Nov 13 (0185)

AGILENT SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 620.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 7085 el 10/7/01.
28) $ 2430 1/p 37453 Nov 13- Nov 13 (0186)

UBALDO BATISTA
SOCIEDAD ANONIMA.
Modificación

Objeto: a) Comercialización o industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.- Se modificaron además los artículos 3º al 11º.-
Domicilio: Canelones. Plazo: 100 años. Capital $ 800.000.-
Inscripción: 10/09/2001, No. 9490.
28) $ 2127 1/p 37475 Nov 13- Nov 13 (0187)

PIANO Y CIA S.A. (antes PIANO Y CIA, SOCIEDAD DE HECHO)

Por resolución de los socios a partir del 01/04/2001 se transforma en Sociedad Anónima
CAPITAL: $ 1.600.000
OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones, c) compra venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
MONTEVIDEO
100 AÑOS
INSCRIPCION: 26/10/01, Nº 11041.
28) $ 2734 1/p 37482 Nov 13- Nov 13 (0188)

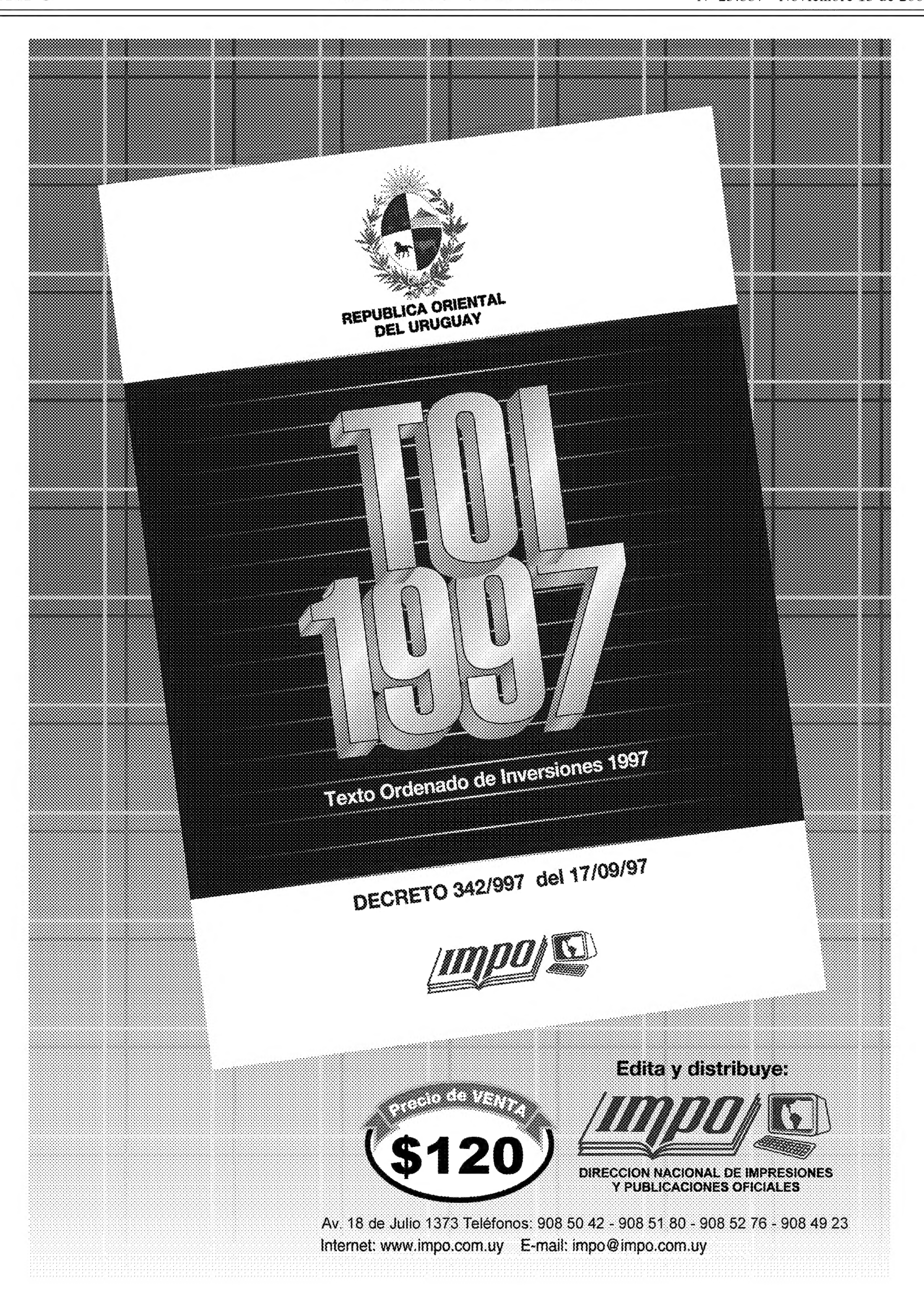
REFORMAS

NUTIREY INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 500.000.
Registro Nacional de Comercio: 9 de noviembre de 2001, No 11590.
28) $ 608 1/p 37389 Nov 13- Nov 13 (0189)

GIORDEL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 2º - Objeto - Se agregó literal G).
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 11.10.2001, Nº 10565.
28) $ 608 1/p 37464 Nov 13- Nov 13 (0190)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy





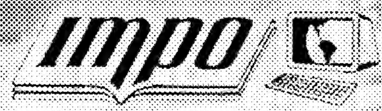
ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL

DECRETO Nº 27.235 del 12/09/1996
actualizado al 30/09/2000



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA
$140

Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



Texto completo de la Ley Nº 17.292, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.

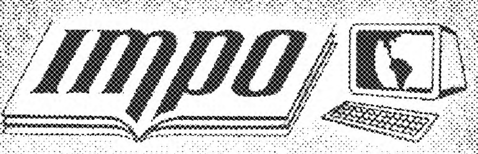
Ley Nº 17.292
de 25 de Enero de 2001
y Decretos Reglamentarios

Declarada de
URGENTE CONSIDERACION
(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)



DIARIO OFICIAL

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL



Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy